DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 25 de Febrero de 1969

TOMO 254 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96588 | Número 18019

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Dirección General Impositiva. (Resolución Nº 155)

Montevideo, febrero 7 de 1969.

Visto el decreto 36|69 de 16 de enero de 1969.

Considerando que es de conveniencia la determinación anual del total del impuesto devengado.

La Dirección,

RESUELVE:

1º Los contribuyentes del Impuesto a las Ventas y Servicios y Entradas Brutas que se encuentren comprendidos en el régimen establecido por el decreto 36|69 de 16 de enero de 1969, deberán presentar una declaración jurada resumen anual de las liquidaciones mensuales de Impuestos a las Ventas y Servicios y Entradas Brutas, realizadas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.o y 2.o de la mencionada reglamentación.

2º La declaración a que se refiere el numeral anterior, deberá ser presentada dentro del mes siguiente al cierre del ejercicio económico, cuando existiese contabilidad suficiente; de lo contrario se tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo 10 del decreto 15|68 del 2 de enero de 1968.

Los contribuyentes que clausuren o transfieran la empresa, presentarán además la declaración jurada final, dentro del mes siguiente a la fecha en que tales hechos se produjeren.

3º El plazo establecido en el numeral 1.o para los contribuyentes con ejercicio económico hasta el 28 de febrero de 1969, o cuya clausura o transferencia se hubiere producido hasta esa fecha, se extenderá hasta el 31 de marzo próximo. — Contador Samuel Hendel, Director.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, febrero 11 de 1969.

Visto la resolución Nº 155 de la Oficina de Impuestos a la Renta, de fecha 7 de febrero de 1969, referente a los Impuestos a las Ventas y Servicios y Entradas Brutas.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1º Ratificar la resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta N.o 155 de 7 de febrero de 1969, que se tendrá por resolución de esta Dirección General.

2º Comuníquese, circúlese, transcríbase al Ministerio de Hacienda solicitando su autorización para disponer la publicación en el "Diario Oficial" y hecho, archívese. — Contador Hugo A. De Marco, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Decreto 88|969. — Se ajustan determinadas disposiciones tendientes a combatir la hidatidosis humana y animal, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.459.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 11 de febrero de 1969.

Visto la ley N.o 13.459 de fecha 9 de diciembre de 1965, dictada con la finalidad de combatir la hidatidosis humana y animal.

Resultando que por decreto 686|967, de 10 de octubre de 1967, se reguló desde el punto de vista adjetivo, el mecanismo de aplicación de la ley citada.

Considerando que es conveniente ajustar las normas dictadas para el mejor cumplimiento de las finalidades de la ley, del derecho de las personas afectadas por ella, y del cumplimiento por parte de la Administración de las obligaciones puestas a su cargo, todo ello sin perjuicio de la solución en la vía que corresponde, de las reclamaciones que pudieren haberse incoado contra el decreto primeramente citado.

Atento a lo informado por la Comisión creada por el artículo segundo del decreto 225|968, de 27 de marzo de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase plaga nacional la hidatidosis humana y animal y obligatoria la lucha para erradicarla en todo el territorio de la República.

Art. 2.o Los propietarios o tenedores, a cualquier título, de especies susceptibles a esta zoonosis (bovina, ovina, suina, canina, etc.), quedan obligados a dar cumplimiento a las medidas y disposiciones establecidas en la ley N.o 13.459 y a la presente Reglamentación a los efectos de lograr la erradicación de la referida plaga en todo el territorio del país.

I — Funcionamiento de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis

Artículo 3.o La profilaxis antihidática, comprendidos los aspectos de investigación y de aplicación de medidas sanitarias oficiales queda a cargo de la Comisión Honoraria que se crea por el artículo segundo de la ley que se reglamenta, la que elegirá de su seno un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero y un Protesorero.

Art. 4.o La duración del mandato de sus miembros será de cuatro años, a contar desde el día de su incorporación a la Comisión, pudiendo ser reelectos.

Art. 5.o El Delegado que faltare, sin aviso justificado, a juicio de la Comisión Honoraria, a tres (3) sesiones ordinarias consecutivas o a cinco (5) de igual carácter, alternadas, dentro de un semestre, queda cesante de pleno derecho, debiendo ser sustituído, previa notificación por la institución que represente.

Art. 6.o Dentro de la Comisión se integrarán, con sus miembros y los colaboradores que la Comisión crea conveniente, cinco (5) subcomisiones permanentes:

a) De planeamientos.
b) De educación y publicaciones.
c) De investigaciones científicas y trabajos técnicos.
d) De relaciones públicas y,
e) De hacienda y asuntos administrativos.

Los cometidos específicos de estas Subcomisiones fluyen de su misma denominación.

Art. 7.o Cada Subcomisión, sin perjuicio de los asuntos comunes o del momento, se trazará sus programas de trabajo que estarán dentro de los lineamientos generales de la lucha antihidática planeados por la Comisión Honoraria, y que representarán en el mes de noviembre de cada año a la consideración de la Comisión Honoraria.

Las Subcomisiones de Planeamientos y de Educación y Publicaciones, respectivamente elevarán dentro de los tres (3) meses de aprobada esta Reglamentación, un Plan Operativo en un área piloto y un Programa Informativo de carácter nacional, ambos de aplicación inmediata.

Art. 8º Dentro de los seis meses de aprobada esta Reglamentación, la Comisión Honoraria propondrá al Poder Ejecutivo los programas de corto y largo alcance conducentes a obtener las finalidades que persigue la ley que se reglamenta.

Art. 9º A los efectos de facilitar el cumplimiento de esos propósitos, la Comisión Honoraria designará un Director Ejecutivo de dedicación total, quien tendrá la responsabilidad ejecutiva de la aplicación y evaluación de los programas y planes operativos, aprobados por la Comisión Honoraria.

Art. 10. Las resoluciones de la Comisión Honoraria que impliquen actos de disposición, deberán adoptarse por mayoría absoluta de votos y con previo informe de la Subcomisión de Hacienda e inclusión en el orden del día, dándose cuenta al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Art. 11. Las resoluciones que se refieren a nombramientos o contratación de personal, requerirán 2|3 de votos de la Comisión Honoraria, dándose cuenta al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Todos los cargos técnicos y administrativos, serán llenados previo llamado a aspirantes.

Art. 12. Todas las demás resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos, siempre que el asunto hubiera sido incluído en el orden del día.

En caso contrario, se requerirá mayoría absoluta.

Art. 13. Para tratar un asunto no incluído en el orden del día, se necesita resolución previa para su consideración.

Art. 14. El quórum para sesionar es del de cinco (5) presentes.

De las sesiones de la Comisión Honoraria se llevarán actas numeradas.

Art. 15. Todo miembro asistente a la sesión que no haya salvado su voto en un asunto determinado dejando la constancia respectiva en el acta, se considerará solidario con ella.

De toda resolución podrá pedirse reconsideración en la misma sesión o en la inmediata siguiente, y la resolución definitiva que se adopte deberá contar para su validez, con mayor número de votos que la anterior reconsiderada.

Art. 16. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

II) De las Filiales

Artículo 17. En cada departamento o zona que se considere de interés, la Comisión Honoraria podrá designar Comisiones Departamentales, así como también Seccionales y Locales, las que regirán sus actividades por este Reglamento, en todo lo que sea aplicable.

Los integrantes durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser relectos.

Las Comisiones filiales deberán informar trimestralmente a la Comisión Honoraria sobre sus actividades.

Art. 18. Sus cometidos serán los de proceder a la mayor difusión de las prescripciones legales y reglamentarias, a estimular la acción sanitaria y cooperar en los programas de prevención y lucha contra la hidatidosis, así como prestar colaboración a los agentes y funcionarios del Servicio cuando actúen en la zona. Mantendrán informada y harán a la Comisión Honoraria todas las sugerencias que se estimen de utilidad para el buen éxito de la lucha y recibirán de ésta todo el material e instrucciones que favorezcan el cumplimiento de sus fines.

Art. 19. La Comisión Honoraria podrá hacer cesar, en cualquier instante las Comisiones filiales, cuando no cumplan con sus cometidos satisfactoriamente durante tres (3) meses consecutivos o cuando su labor sea notoriamente deficiente. En tal caso la Comisión filial será notificada con un mes de anticipación a su cese.

III) De los procedimientos profiláticos

Artículo 20. En todo el territorio nacional (zonas urbanas, suburbanas y rurales) queda prohibido alimentar con vísceras crudas a los perros y el acceso de éstos a las mismas.

Cuando se hace referencia a vísceras (achuras) en el presente reglamento, deberá entenderse por tales: pulmones ("bofes"), hígado, bazo ("pajarilla"), corazón, cerebro ("sesos") y riñones.

A los encargados de establecimientos o lugares de faena, públicas o privadas, les queda prohibido entregar a terceros, vísceras, sin el debido contralor técnico oficial.

Art. 21. En las zonas urbanas, suburbanas y rurales, todo lugar de faena (matadero, carneadero) debe estar cercado perimentralmente en forma tal que no puedan entrar perros; en su interior debe haber un recipiente para depositar las vísceras.

Se dará un plazo de un año, desde la aprobación de esta Reglamentación para cumplir con estas instalaciones.

Inmediatamente de finalizada la faena se procederá al tratamietno de las vísceras depositadas en el recipiente mencionado anteriormente, a los efectos de la destrucción de su poder infectante, mediante cocción u otro procedimiento que al mismo fin aconseje la Comisión Honoraria.

El procedimiento mediante cocción será el siguiente:

a) Cortar las vísceras en varios trozos.
b) Depositar dichos trozos en el recipiente y agregar agua hasta cubrirla; y
c) Calentar hasta hervir y mantener el hervido durante media hora.

Sólo después de practicado escrupulosamente este tratamiento, las vísceras podrán ser utilizadas para la alimentación animal.

Art. 22. Todo propietario de animales ovinos, porcinos y bovinos deberá proceder a la destrucción por cremación o enterramiento a una profundidad no menor de 50 centímetros de los animales que han muerto en su establecimiento.

Cuando el propietario del o de los animales muertos tuviera dificultades para la destrucción del o de los cadáveres, informará esta circunstancia a la Comisaría Seccional o a los Servicios Veterinarios Regionales.

Art. 23. Los perros mayores de tres (3) meses de edad deberán ser dosificados contra el Echinococcus granulosus bajo supervisión técnica, con la periodicidad y según los procedimietnos que indique esta Comisión Honoraria.

Art. 24. La dosificación de perros que realicen los Servicios Oficiales será al costo, limitándose ésto al precio del medicamento.

Art. 25. Todo dueño o encargado de perros está obligado a proporcionar los datos que se le soliciten por la autoridad competente, en lo que tiene que ver con la tenencia de perros, su cuidado y su alimentación y a facilitar los contralores y dosificaciones correspondientes.

También estarán obligados a concurrir a las concentraciones vecinales de dosificación convocadas por la Comisión Honoraria, en función de los programas sanitarios que se formulen, y, en caso de que la Comisión Honoraria, lo determine, a reducir el número de perros que puede poseer, tal como lo establece el artículo 63 de este Reglamento.

Art. 26. En los establecimientos rurales, los propietarios encargados están obligados a prestar la colaboración que se les solicite por parte de los funcionarios actuantes, facilitándoles personal para reunir y sujetar los perros, para efectuar las dosificaciones, la recolección de materiales, la higienización, etcétera.

Art. 27. Todos los perros que se encuentren en un establecimiento, se presume que pertenecen al mismo y por lo tanto los dueños o encargados de dicho establecimiento son pasibles de las medidas sanitarias y sanciones que correspondan en cada caso.

Art. 28. A los fines indicados en este capítulo, se considerarán funcionarios competentes los contratados de acuerdo al artículo 5º inciso d) de la ley que se reglamenta y los funcionarios pertenecientes al Ministerio de Salud Pública u otras dependencias oficiales, cuando vinculados permanente o esporádicamente a la

lucha antihidática, actúen a las órdenes de la Comisión Honoraria. Los funcionarios que actúen a las órdenes de la Comisión Honoraria, serán provistos de un Carnet expedido por dicha Comisión, el que deberá ser exhibido en cada procedimiento.

Art. 29. La Comisión Honoraria realizará gestiones y convenios con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y con las Comisiones Honorarias de mejoramiento de la producción ovina y del Plan Agropecuario, a los efectos de obtener la colaboración de sus servicios y técnicos a los fines de la campaña antihidática.

IV — Del contralor de la patente y del número de perros

Artículo 30. Queda prohibido tener perros mayores de tres (3) meses, sin patente. Para otorgar la misma, la Comisión Honoraria podrá exigir los certificados que acrediten que los perros han sido dosificados contra el Echinococcus granulosus y vacunados contra la rabia.

Art. 31. Queda prohibida la tenencia de perros, sin el distintivo de la patente, en la vía y sitios públicos o en cualquier medio de transporte, así como en los establecimientos rurales.

A tales efectos, las oficinas competentes expedirán, conjuntamente con la documentación, un distintivo para ser colocado en el collar o petral del canino.

Art. 32. En las zonas urbanas y suburbanas, fíjase la patente anual por tenencia de perro en la suma de $ 200.00 (doscientos pesos) en las rurales será de pesos 150.00 (ciento cincuenta pesos) por perro.

Los montos que anteceden y las multas respectivas que se indican en los incisos i) y j) del artículo 51, serán adecuados periódicamente por la Comisión Honoraria, por el voto conforme de los 2|3 de sus integrantes.

La patente incluye el derecho a la vacunación antirrábica del perro.

Art. 33. Las patentes se expedirán por la Policía, en libretas talonarias que entregará la Comisión Honoraria; dichas patentes tendrán vigencia por el ejercicio fiscal correspondiente. El personal actuante en las visitas irá munido de libretas para la expedición inmediata de las patentes.

Art. 34. Las excepciones al pago de la patente que se establecen en el artículo 10 de la ley que se reglamenta, no exime de la necesidad de registrar anualmente en la Seccional Policial correspondiente los perros que se poseen.

Previa comunicación a la Comisión Honoraria, dichas Seccionales expedirán un Certificado de Registro y de exoneración de patente.

Art. 35. A los efectos de lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 10 de la ley que se reglamenta, las Sociedades Protectoras de Animales con personería jurídica, darán cuenta mensualmente a la Comisión Honoraria del número de perros albergados, con indicación del número individual de los certificados correspondientes de Registro que establece el artículo precedente, de su procedencia y estado sanitario, como así también las altas y bajas producidas en igual período, con indicación de nombre y dirección de aquellas personas a las que se les haya entregado caninos.

Art. 36. A los efectos de intervenir en el contralor de la observancia de las normas establecidas en este Capítulo, se considran comptentes y responsables a los funcionarios del Instituto Antirrábico (Sección Zoonosis del Ministerio de Salud Pública), a los del Instituto Policial y a los funcionarios a que alude el artículo 28 de la presente reglamentación.

Cada vez que lo solicite la autoridad competente, deberá exhibirse la patente; lo mismo podrán exigir los funcionarios policiales durante sus recorridas por los barrios y zonas rurales.

Art. 37. La Comisión Honoraria llevará un Registro Nacional de las patentes expedidas en toda la República, el que se estructurará por Departamentos y Secciones Policiales.

V — De los estímulos en la Lucha Antihidática

Artículo 38. El producto total de los ingresos por concepto de cobro de multas, integrará un fondo común que luego se repartirá de acuerdo al artículo 13 de la ley que se reglamenta.

Art. 39. El 30 o|o del producido de las multas que corresponde a premios para los funcionarios, se retirará de la cuenta abierta en el Banco de la República a la orden de la Comisión Honoraria y será distribuído directamente por la Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis, entre quienes corresponde y en la proporción a que tengan derecho.

Cada vez que se lleve a cabo un procedimiento que termine en el cobro de una multa y hecha efectiva ésta, la Jefatura de Policía del Departamento informará del mismo dentro de los quince (15) días siguientes, a la Comisión Honoraria, indicando el nombre del o de los funcionarios actuantes, a los efectos de la contabilización a que haya lugar. Lo mismo harán otras reparticiones públicas, cuando intervengan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, funcionarios de su dependencia en el procedimiento.

Art. 40. El 40 o|o y 60 o|o restantes que establece el artículo 13 de la ley que se reglamenta, se repartirá anualmente por la Comisión Honoraria, entregándose las cantidades respectivas a la Dirección de Sanidad e Industria Animal y al Ministerio del Interior, indicándose el monto recaudado en cada Departamento, y dando cuenta anualmente dichos Organismos a la Comisión Honoraria de la inversión de los fondos que perciban por tal concepto

Art. 41. Establécense premios estímulos para los propietarios de animales susceptibles a la Hidatidosis que se compruebe al ser faenados, que están libres de la enfermedad. Dichos premios serán otorgados por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario en función de los planes que formule en tal sentido la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

Art. 42. El dinero necesario para pagar este premio, será tomado del Fondo de Detracciones y será pagado por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.

Art. 43. Para todos aquellos propietarios rurales dedicados a la cría de ovinos, en cuyas tropas integradas con ejemplares mayores de un año destinados a la faena, se encuentren más del 50 o|o de ovinos libres de quiste hidático se fija un premio estímulo en dinero, por cada uno de los animales indemnes, por un monto del 3 o|o sobre el precio en pie pagado por los mismos.

Art. 44. A los fines del artículo anterior, la Inspección Veterinaria Oficial (Nacional o Municipal) controlará el número de animales faenados, entregando la Certificación correspondiente al propietario y elevando a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, la nómina de propietarios beneficiados por esta disposición, como así también el porcentaje de los ovinos indemnes de quiste hidático.

Art. 45. A los mismos efectos, una vez faenada la tropa, la Empresa Frigorífica o Matadero, entregará al propietario un Certificado duplicado que acredite lo siguiente: nombre del propietario de la tropa, lugar de procedencia, número total de cabezas, peso promedio en pie donde exista balanza, precio por kilogramo vivo, número de animales indemnes y lugar y fecha de faena. Donde no exista balanza se establecerá el promedio por unidad.

Los propietarios directamente o por intermedio de personas debidamente autorizadas, gestionarán ante la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, el cobro del premio estímulo a que se hagan acreedores, debiendo para ello presentar el documento extendido por el Frigorífico o Matadero y el Certificado sanitario respectivo de la Inspección Veterinaria.

La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis elevará mensualmente a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, la nómina y liquidaciones de los propietarios acreditados para obtener dicho premio.

Art. 46. La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis expedirá a los propietarios de establecimientos rurales, diplomas que acrediten que sus establecimientos se encuentran libres de Hidatidosis:

a) Cuando el total de ovinos mayores de un año correspondientes a un porcentaje no menor del 10 o|o de la población ovina del establecimiento hayan resultado exentos de quiste hidático al ser faenados, durante dos zafras seguidas, en frigoríficos o mataderos con inspección oficial; y

b) Cuando al mismo tiempo todos los perros del establecimiento estén libres de teniasis, comprobado a través de los exámenes coprológicos que la Comisión Honoraria indique y cuando asimismo los propietarios hayan observado celosamente todas las disposiciones legales y reglamentarias de la lucha antihidática.

VI. — De los recursos

Artículo 47. Autorízase la apertura de una cuenta especial en el Banco de la República, denominada "Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis". Los organismos encargados de su respectiva recaudación, depositarán en dicha cuenta el producto íntegro de los ingresos percibidos, por la aplicación de la ley que se reglamenta, por concepto de patente de perro (artículos 32 y 33) de esta Reglamentación por multas (artículos 51 y 52) y por la aplicación del impuesto de $ 0.02 por kilo de carne ovina (artículo 49).

Art. 48. La Comisión Honoraria estructurará cada año un presupuesto de sueldos y gastos que será incluído en las planillas del Ministerio de Salud Pública, en el rubro "Fondo Permanente de Lucha contra la Hidatidosis".

Dicho presupuesto tendrá especialmente en cuenta el programa a cumplir en el año siguiente. La evaluación de dicho programa, con todas las especificaciones necesarias, será elevado al Ministerio de Salud Pública con sesenta (60) días de anticipación a la fecha fijada por éste para confeccionar su propio presupuesto.

Art. 49. El importe de $ 0.02 por kilo de carne ovina que se destina al abasto o a la exportación, se hará efectivo juntamente con los demás impuestos que se pagan en relación a la faena de animales y en todos los casos en que se paguen otros impuestos en el rubro, sean nacionales o municipales. Las Oficinas Recaudadoras respectivas del Ministerio de Ganadería y Agricultura y las Oficinas de Abasto de las Intendencias Municipales, harán efectivo el cobro de este impuesto, y, a su vez verterán mensualmente su importe en la cuenta de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, en el Banco de la República.

Para el caso de retención indebida, el Gobierno Nacional descontará su importe de los que debe girar a los gobiernos departamentales, por cualquier concepto.

Art. 50. A los efectos de lo dispuesto en el parágrafo 4.o del artículo 10 de la ley N.o 13.459, la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis depositará mensualmente en la Cuenta Oficial número 340 (Instituto Antirrábico-Sección Zoonosis) del Banco de la República (Agencia Cordón) el 25 o|o del producido de los ingresos por concepto del cobro de patente de perros, procediendo dicho Instituto a emplear estos fondos en las mejoras de sus Servicios, de los cuales deberá dar cuenta semestralmente a la Comisión Honoraria.

VII — De las sanciones y del procedimiento para su aplicación

Artículo 51. Las infracciones a lo dispuesto en la ley Nº 13.459 y su Reglamentación serán sancionadas en la siguiente forma:

a) Omisión en la destrucción del poder infectante de las vísceras provenientes de la faena: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
b) Por alimentar con vísceras crudas a los perros o por permitir su acceso a las mismas: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
c) Ocultación de perros, a fin de eludir la inspección sanitaria: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
d) Por no facilitar la dosificación sanitaria de los perros, su revisación o la de los lugares destinados a la faena: multa de mil pesos ($ 1.000.00).
e) Poseer perros infectados con Echinococcus granulosus, a partir de los dos (2 años después de aprobada la presente reglamentación: multa de mil pesos ($ 1.000.00);
f) La falta de cerco (artículo 21) multa de mil pesos ($ 1.000.00) con inspecciones mensuales y repetición de la multa cada treinta (30) días, por incumplimiento;
g) Por no concurrir con los perros a las concentraciones vecinales para su dosificación masiva: multa de quinientos pesos ($ 500.00);
h) Por incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 63 (referente a la reducción del número de perros): multa de quinientos pesos ($ 500.00);

i) Por no sacar patentes de perros multa de trescientos pesos ($ 300.00) por perro, mil pesos ($ 1.000.00) por más de tres perros; y

j) Ocultación de perros a fin de eludir la fiscalización de la patente; multa de trescientos pesos ($ 300.00) por perro; mil pesos ($ 1.000.00) por más de tres perros.

Art. 52. Las infracciones que no estén específicamente sancionadas serán objeto de las multas que en cada caso determine la Comisión Honoraria, en la escala de cien a mil pesos ($ 100.00 a $ 1.000.00) que fija el artículo 18 de la ley que se reglamenta.

Para los casos de presunto ocultamiento o resistencia para permitir dosificaciones o la inspección del establecimiento o domicilio, los funcionarios actuantes solicitarán la orden de allanamiento del Juez competente, para proceder a efectuar las fiscalizaciones, tratamientos y controles necesarios.

Art. 53. La reincidencia en la infracción a las disposiciones de esta Reglamentación dará lugar al requisamiento y la eliminación de los perros motivo del procedimiento y pérdida del derecho a tener otros hasta nueva resolución. El requisamiento se hará por intermedio de la Policía.

En el Departamento de Montevideo la eliminación se realizará por la Sección Zoonosis del Ministerio de Salud Pública y en los Departamentos del Interior por intermedio de los Servicios Veterinarios Regionales, dependientes de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Si transcurrido un plazo de cuarenta y ocho (48) horas y dichos Servicios no pudieron dar cumplimiento a tales cometidos, los mismos podrán ser cumplidos por los Servicios Policiales.

Art. 54. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se entenderá por reincidencia la infracción cometida dentro de un lapso de un año a contar desde la fecha de comprobada la anterior infracción.

Art. 55. Comprobada la infracción, la multa será aplicada por el funcionario que la Comisión haya delegado, pero en todos los casos la hará efectiva la Policía, la cual le compete también en caso de comprobar las infracciones mencionadas en los incisos c), g), h), i), j), del artículo 51 de esta Reglamentación la aplicación de la multa y su correspondiente percepción, haciéndose acreedores al beneficio establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.459 y el artículo 39 de esta Reglamentación, los funcionarios actuantes en el procedimiento.

Dicho beneficio se hará extensivo a los funcionarios del Instituto Antirrábico que comprueben y denuncien la infracción que se sanciona por el inciso i) del artículo 51.

Art. 56. Las multas se cobrarán usando libretas talonarias que entregará la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis y en cuyo texto conste la causa de la infracción y el monto de la multa y que también servirá para la notificación respectiva.

Art. 57. El importe recaudado por este concepto, como también por el cobro de las patentes, deberá verterse mensualmente por intermedio de las Jefaturas de Policía Departamentales en la Tesorería de la Secretaría del Ministerio del Interior a efectos de su respectiva contabilización (artículo 13 de la ley N.o 13.459 y artículos 39 y 40 de esta reglamentación) depositándose dicha recaudación dentro de los siete (7) días siguientes, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta "Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis".

Art. 58. El infractor tendrá un plazo de diez (10) días para hacer efectivo el pago de la multa, a contar de la notificación.

Art. 59. El interesado podrá presentarse por escrito a la Comisión Honoraria, dentro del plazo de diez (10) días, deduciendo los recursos de revocación y de apelación subsidiaria, debidamente fundados.

Art. 60. Cuando el pago no se realice, la multa se cobrará por la Oficina Jurídica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a quien se le remitirán los recaudos correspondientes, en base a los cuales y por la vía de apremio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de la ley que se reglamenta. Dicha Oficina gestionará el cobro correspondiente, vertiendo lo recaudado en el Banco de la República, en la cuenta "Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis".

Vencido el término dentro del cual el obligado debe abonar la multa impuesta o ejecutoriada, la Asesoría Jurídica de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura procederá al cobro por vía judicial de la multa más los tributos judiciales.

Art. 61. Será competente para el cobro, cualquiera que sea el monto, el Juez de Paz del domicilio del infractor, ante el que se procederá por escrito y por el procedimiento del inciso 2.o del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.

La parte actora constituirá domicilio, a los fines de este trámite, en la sede de la Comisaría más próxima del lugar del Juzgado.

Art. 62. La acción de nulidad prevista por el artículo 309 y siguientes de la Constitución de la República, se entablará ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del término perentorio de sesenta (60) días, a contar del día siguiente al de la notificación de la resolución definitiva recaída en el expediente o de la expiración del plazo que tiene la Autoridad para dictar la correspondiente providencia.

VIII. — Disposiciones generales

Artículo 63. Facúltase a la Comisión Honoraria para determinar en función de sus objetivos sanitarios, el número de perros que puedan poseer los establecimientos agropecuarios y fincas urbanas, suburbanas y rurales.

No regirá ninguna limitación en lo que respecta a establecimientos que críen animales de raza con pedigrée inscripto.

Art. 64. Facúltase a la Comisión Honoraria a dirigirse directamente en cuanto al cumplimiento de sus funciones, a cualquier Repartición Pública o privada, nacional o internacional, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el inciso c) del artículo 5.o de la ley que se reglamenta.

Art. 65. Las autoridades de la Comisión Honoraria son las encargadas de autorizar los planes y programas de trabajo que realice el Centro de Estudio de la Hidatidosis que depende de la misma (artículo 21 de la ley que se reglamenta), sin perjuicio de la iniciativa que en este sentido pueda tener la propia Comisión Honoraria. La Dirección del referido Centro dará cuenta semestralmente y en cada caso que se le solicite, del estado de los trabajos que lleve a cabo.

Art. 66. A los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley que se reglamenta, la Dirección General de Estadística y Censos y el Departamento de Estadística de la Dirección de Economía Rural del Ministerio de Ganadería y Agricultura, como también el Ministerio del Interior, deberán prestar a la Comisión Honoraria la colaboración que ésta requiera para el desarrollo de sus funciones.

Art. 67. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Dirección de Sanidad e Industria Animal y las Intendencias Municipales elevarán mensualmente a la Comisión Honoraria los datos estadísticos referente a los hallazgos en playas de faena, de las vísceras parasitadas que sus técnicos y|o ayudantes comprobaren en sus respectivos servicios.

A esos efectos y con el objeto de la estructuración del mapa de la Infección Hidática Nacional la Comisión Honoraria entregará formularios especiales para ser llenados por personal responsable, y donde lo hubiera, por la Inspección Veterinaria Oficial, nacional o municipal.

Art. 68. Los frigoríficos y mataderos quedan obligados a prestar todo tipo de colaboración que la Comisión Honoraria, solicite, sea bajo forma de datos estadísticos, materiales para experiencias y libre acceso a las plantas industrializadoras para realizar trabajos de investigación sobre el tema, que tengan relación con los cometidos de la Comisión Honoraria.

La colaboración a que se alude precedentemente será brindada a la Comisión Honoraria, sin perjuicio de la que se preste a otros organismos públicos o privados que desarrollen actividad docente o de investigación científica.

Art. 69. La ley de Lucha contra la Hidatidosis y su Reglamentación serán objeto de amplia divulgación en todo el territorio nacional, empleando todos los medios y procedimientos que se juzguen más efectivos.

Art. 70. A los efectos del artículo anterior, se solicitará la colaboración de los Consejos de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Universidad del Trabajo, Institutos de Enseñanza Profesional, Militar y Policial, con el fin de colaborar dictando en sus aulas especialmente en el interior del país por lo menos una vez al año, clases explicativas sobre la Hidatidosis, sus peligros para la salud humana y animal, sus consecuencias económicas y las medidas preventivas que se indiquen. El material informativo, así como el que se refiere para efectuar exposiciones gráficas y plásticas, será proporcionado por la Comisión Honoraria.

Art. 71. En los Centros Departamentales de Salud Pública, como en los Servicios Veterinarios Regionales, se dará toda clase de información respecto a la profilaxis de la hidatidosis que les sean solicitadas.

Art. 72. Los artículos 51 y 52 entrarán en vigencia 60 (sesenta) días después de la fecha de la publicación del presente decreto reglamentario en el "Diario Oficial".

Art. 73. Deróganse todas las disposiciones administrativas relativas a la erradicación de la hidatidosis y especialmente el decreto 686|967 del 10 de octubre de 1967.

Art. 74. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ALFREDO LEPRO. — CESAR CHARLONE. — CARLOS FRICK DAVIE. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

3

Decreto. — Se aprueba la ampliación presupuestal para el período 1.o de julio de 1968 al 31 de diciembre de 1969.

Artículo 1.o Modifícase el Capítulo I del Presupuesto Por Programa del Gobierno Departamental de Florida, a partir del 1.o de julio de 1968 y ejercicios 1969|1970|1971|1972, en su primera Parte, Ejecución Presupuestal, Montos Globales, en sus artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, los cuales quedarán así redactados:

"Artículo 1.o Establécese el Presupuesto por Programa para el Gobierno Departamental de Florida, a regir desde el 1.o de julio de 1968 y hasta el 31 de diciembre de 1969, de acuerdo al artículo 214 de la Constitución de la República".

"Art. 2.o Fíjanse:

a) Los gastos de funcionamiento para el ejercicio 1968, en $ 203:368.804.96, distribuidos en 16 Programas de Funcionamiento y 2 para actividad Comercial del Municipio de Florida. De esta suma corresponderán $ 146:477.796.50 a retribuciones de servicios personales y pesos 56:451.008.40 a adquisición de máquinas y materiales de consumo, implementos y pago de servicios, no personales.
b) Para inversiones la suma de $ 69:162.130.04, distribuidos en tres Programas".

"Art. 3.o Fíjanse:

a) Los gastos de funcionamiento para el ejercicio 1969|972 en $ 206:788.804.90, distribuidos en 16 programas de Funcionamiento y dos para actividad comercial del Municipio de Florida. De esta suma corresponderán $ 146:477.796.50 a retribuciones de servicios personales y pesos 60:311.008.46 a adquisición de máquinas, materiales de consumo, implementos y pago de servicios no personales.
b) Para inversiones la suma de $ 74:229.955.04 distribuidos en tres programas".

"Art. 4.o Estímanse los recursos y los aportes nacionales en $ 272:530.935.00, para el ejercicio 1968 y $ 281:018.760.00 para el ejercicio 1969|72 distribuidos en 10 Rubros".

Art. 2.o Modifícase el artículo 41 del Presupuesto Por Programa, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Los Encargados de funciones que impliquen manejos de fondos y|o valores y por esa circunstancias percibirán las siguientes partidas mensuales: Para Fondo de Quebranto:. Tesorero Funcionario que está a cargo de la Caja de Sección Recaudación de la Planilla de Contribución Inmobiliaria: $ 1.000.00, Jefe de 2.o de Tesorería: pesos 900.00; Pagador Ayudante: $ 800.00; Recaudador Ayudante de Tesorero $ 800.00; Recaudador J. L. A., Sarandí Grande $ 800.00; Secretario Recaudador de las restantes Juntas Locales; Funcionarios que están a cargo de Valores del Departamento de Hacienda, hasta quinientos pesos, de acuerdo a lo que determine la Intendencia Municipal, en consideración al volumen de cobros y pagos.

Estos estipendios se harán efectivos solamente durante el desempeño de la función, ya sea por parte de los funcionarios titulares, o de aquellos que los suplanten. El cincuenta por ciento (50 o|o), de estas partidas se destinará a pagos de prima de seguros individuales de Caución de Fidelidad, a contratarse con el Banco de Seguros del Estado y el cincuenta por ciento (50 o|o), restante será cobrado mensualmente por el funcionario; anualmente cobrará el remanente si lo hubiere, de lo pagado por concepto de Caución de Fidelidad. Se formará un fondo de redistribución de seguros con el 50 o|o, descontando a los funcionarios que perciben la partida mensual para "Fondo de Quebrantos".

Art. 3.o Las partidas que otorgue el Poder Ejecutivo para aumentos en los sueldos y Beneficios Sociales a los funcionarios municipales, serán asignadas siguiendo los lineamientos que se apliquen a las retribuciones de los funcionarios de la Administración Pública.

Art. 4.o Modifícase la denominación del cargo "Prosecretario de la Intendencia", por la antigua denominación de "Prosecretario Taquígrafo", quedando este cargo, con la misma asignación mensual que tiene fijada en el artículo 3.o del Presupuesto Por Programa, Capítulo 11, el cargo de "Prosecretario de la Intendencia", cuya modificación se modifica por este artículo. Este cambio de Denominación, no modifica en nada el Rubro de Sueldos del Presupuesto por Programa.

Art. 5.o Modificación Ejercicio 1968: Para el semestre 1.o de julio de 1968, 31 de diciembre de 1968, se modifican los Rubros de todos los Programas, tal cual se indica en las modificaciones para el año 1969, con una disminución de $ 8:487.825.00, que son rebajados de varios programas en la cifra mencionada, según Cuadro que se adjunta.

Los traslados de funcionarios entre programas, comenzarán a regir a partir del 1.o de enero de 1969.

Art. 6.o Se desglosa el beneficio al Seguro de Salud enviado por la Intendencia Municipal en la Ampliación Presupuestal, cuya partida de $ 1:000.000.00 con destino al mismo para el año 1968, no podrá ser utilizada por la Intendencia Municipal, hasta tanto la Ordenanza correspondiente que crea dicho beneficio sea aprobada, y la partida mencionada queda comprometida para el año 1969, en caso de que no sea aprobada dicha Ordenanza antes del 31 de diciembre de 1968.

Art. 7.o Autorízase a la Intendencia Municipal para adquirir, por medio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dos máquinas fumigadoras para la lucha contra aves depredadoras de la agricultura, por un monto de hasta $ 1:000.000.00.

Art. 8.o Agrégase al inciso 2 del artículo 48 del capítulo VI del actual Presupuesto lo siguiente: "No podrán los Abastecedores tener en pastoreo más animales de los que faenan en la semana.

Art. 9.o La imputación, liquidación, contabilización y pago de todas las obligaciones presupuestales así como también la contabilización por parte de Contaduría, de todos los ingresos y egresos del Municipio se efectuarán sin considerarse los centésimos, redondeando en el inmediato superior si superan los $ 0.50 y en el inmediato inferior en el caso de no alcanzar esa cifra.

Art. 10. Modifícase el artículo 17 del actual Presupuesto por Programa en lo referente al horario del personal administrativo, que quedará así redactado:

"Administrativos: Facúltase a la Intendencia Municipal a fijar los horarios de este personal en concordancia con las necesidades propias que el ordenamiento de este trabajo exija".

Art. 11. Agrégase el artículo 44 de la Parte Dispositiva del Presupuesto, el siguiente párrafo final: "La Intendencia Municipal comunicará en forma semestral a la Junta Departamental la nómina de cargos vacantes".

Art. 12. Los funcionarios presupuestados, eventuales o contratados, que hayan sido o sean trasladados "en comisión" fuera del lugar donde deben desempeñar el cargo para el que se les designó, por razones de servicio no motivadas por sanción al interesado, tendrán derecho a percibir compensación por viáticos cuando no puedan regresar al referido lugar dentro del mismo día.

Art. 13. Modifícase el artículo 4.o de la Ordenanza sobre asignaciones familiares, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Son atributarios los hijos y|o menores, hasta 16 años de edad inclusive, a cargo del empleado u obrero, debiendo estos presentar mensualmente a Contaduría, durante el año escolar, certificado de escolaridad del o los hijos y|o menores a su cargo, para hacer efectivo el cobro de la asignación familiar, la que se hará extensiva hasta los 18 años inclusive, en los siguientes casos:

a) Cuando curse estudio en Centro de Enseñanza Secundaria, Preparatorios y en Centros de Enseñanza dependiente de la Universidad del Trabajo;
b) Cuando comprueben no haber podido completar sus estudios primarios o secundarios a la edad de 16 años por razones justificadas a juicio de la Intendencia Municipal;
c) Cuando se trate de hijos lisiados o absolutamente incapacitados para el estudio o definitivamente para el trabajo;

d) Exigir de los administradores, la documentación extendida por el Juzgado competente, sobre la tenencia de menores a su cargo, cuando no exista otra documentación legal que acredite tales derechos.

SEGUNDA PARTE —RECURSOS—

Modificación Ordenanza sobre estampillas municipales del Departamento de Florida

Artículo 14. Modifícase el artículo 47 del capítulo V del Presupuesto por Programa período 1968|1969|1970|1971|1972, Segunda Parte —Recursos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"1.o Elévase en un cincuenta por ciento los artículos 1.o, 2.o y 5.o de la actual Ordenanza sobre Estampillas Municipales del Departamento de Florida, contenida en el artículo 47 del Capítulo V del Presupuesto por Programa vigente".

Modificación a la Ordenanza Municipal de Abasto

Artículo 15. Agrégase al inciso D) del artículo 48, numeral 2.o, el siguiente parágrafo: "Se entenderá por bovino menor todo vacuno que tenga dentadura de leche o caduca y por bovino mayor, aquel vacuno que presente la erupción de uno o más dientes definitivos. Tal clasificación estará a cargo de la Dirección de Abastecimientos.

Modificación de la Ordenanza sobre Amanzanamientos y Fraccionamiento de Tierras

Artículo 16. Modifícase el artículo 51 del Capítulo VIII del Presupuesto por Programa, Período 1968-1969-1970-1971-1972, segunda Parte-Recursos, solamente en lo que corresponda a su artículo 1.o el cual quedará redactado de la siguiente manera:

1.o) Modifícase el artículo 1.o del artículo 51 del Presupuesto por Programa vigente:

"Artículo 1.o Establécese un derecho de Inspección de Planos en los fraccionamientos de tierra, que se someten a consideración del Municipio, el cual será abonado en el momento de la presentación y de acuerdo a la escala siguiente:

"a) Planta Urbana de la ciudad de Florida, zonas con hormigonado, $ 1.00 por metro cuadrado.
b) Planta Urbana de la ciudad de Florida, zonas sin hormigonado, $ 0.50 por metro cuadrado.
c) Planta Suburbana de la ciudad de Florida, pesos 0.25 por metro cuadrado.
d) Planta Urbana de la ciudad de Sarandí Grande, $ 0.50 por metro cuadrado.
e) Plantas Suburbanas de la ciudad de Sarandí Grande $ 0.15 por metro cuadrado.
f) Plantas Urbanas de Villas y Pueblos, $ 0.20 por metro cuadrado.
g) Plantas Suburbanas de Villas y Pueblos, pesos 0.10 por metro cuadrado.
h) Planta Urbana de Centros Poblados, $ 0.10 por metro cuadrado.
i) Sobre Rutas Nacionales o Adyacentes, a fraccionamiento sobre esas Rutas, $ 0.10 por metro cuadrado.
j) Sobre Caminos Departamentales, vecinales o sendas de paso, $ 0.08 por metro cuadrado.
k) Para los apartados h) y j) se abonará un derecho proporcional cuando el fraccionamiento constituya a juicio de la Autoridad Municipal la creación de un nuevo Centro Poblado o ampliación de uno existente. En los demás casos se abonará un derecho de $ 1.000.00 (mil pesos), cualquiera sea la superficie del predio a fraccionar".

Modificación Testimonio de Partida

Artículo 17. Modifícase el art. 52 del Capítulo IX del Presupuesto por Programa período 1968-1969-1970-1971-1972, Segunda Parte-Recursos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"1º Fíjase en la suma de $ 65.00 (sesenta y cinco pesos), cada testimonio de partida expedida por la Oficina del Registro Civil".

Modificación de la Reglamentación de Circulación de Bicicletas

Artículo 18. Modifícase el artículo 53 del Capítulo X, del Presupuesto por Programa Período 1968-1969-1970-1971-1972, Segunda Parte-Recursos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"1º Modifícase el artículo 5.o de la Reglamentación de Circulación de Bicicletas:

"Artículo 5.o. El número de orden que se menciona anteriormente, deberá ser colocado en lugar visible y el tamaño de las cifras será de 6 centímetros, como mínimo y de color blanco sobre fondo negro. Toda bicicleta que sea sorprendida en la vía pública, sin Patente de Rodado correspondiente y cuyo valor ha fijado la Intendencia Municipal en $ 100.00 (cien pesos), será detenida y depositada en las dependencias Municipales y sólo se hará entrega de la misma, una vez satisfecha la multa y la Patente respectiva".

Modificación artículo 2º de la Ordenanza de Carreras de Caballos

Artículo 19. Modifícase el artículo 57 del Capítulo XIV del Presupuesto por Programa, Período 1968-1969-1970-1971-1972, Segunda Parte-Recursos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"1º Modifícase el artículo 2.o de la Ordenanza de Carreras de Caballos:

"Artículo 2º, inciso a) Aplícase u nimpuesto del 7 o|o (siete por ciento) sobre el juego de boletos y sport y el 4 o|o (cuatro por ciento) sobre las otras modalidades de juego. Inciso b) Queda exceptuado del pago de dichos impuestos, las carreras organizadas por el Jockey Club Florida".

Modificación de la Ordenanza de Cementerios

Artículo 20. Modifícase el artículo 59 del Capítulo XVI inciso 1º, del actual Presupuesto en el último parágrafo que quedará redactado de la siguiente manera:

"La inhumación de los restos de pobres de solemnidad, en panteón, nicho o tierra, será gratuita,

entendiéndose por tales, aquellos que utilicen los servicios fúnebres municipales, previa constancia expedida por el Juzgado de Paz correspondiente".

Modificación de las Ordenanzas que consagran disposiciones para la percepción de Impuestos, Tasas y Contribuciones sobre las Propiedades Inmuebles en el Departamento de Florida.

Artículo 21. Modifícase el artículo 63 del Capítulo XIX, del Presupuesto por Programa, Período 1968-1969-1970-1971-1972, Segunda Parte-Recursos, que quedará redactado de la siguiente manera:

1.o) El valor fiscal de los bienes inmuebles comprendidos dentro de los límites del departamento, poseídos a cualquier título, se establecerá conforme a las normas dispuestas por la presente Ordenanza.

2.o) A los efectos que previene el artículo anterior fíjanse los valores fiscales departamentales, en los aforos vigentes al 31 de diciembre de 1967, que tengan como antigüedad máxima el año 1957. El aforo imponible de los bienes inmuebles cuya última avaluación sea anterior al año 1957, estará constituído por el producto del valor del aforo líquido, redondeado vigente al 31 de diciembre de 1967 multiplicado por el coeficiente de actualización, establecido por el artículo siguiente:

Para fijar la antigüedad se tendrá en cuenta el año en que se practicó el último aforo, despreciando las fracciones de año.

3.o) Fíjanse los siguientes factores de actualización en relación con la antigüedad del último aforo practicado:

Antigüedad de aforo	Factor
Año 1943 y anteriores	3,2
Año 1944	3,15
Año 1945	3,
Año 1946	2,8
Año 1947	2,6
Año 1948	2,4
Año 1949	2,25
Año 1950	2.
Año 1951	1,9
Año 1952	1,7
Año 1953	1,5
Año 1954	1,3
Año 1955	1,2
Año 1956	1,15
Año 1957	1.

4.o) Los coeficientes establecidos precedentemente quedarán derogados en caso que el Gobierno Departamental aprobare el reaforamiento que realiza el Gobierno Nacional.

5.o) Los nuevos valores fiscales regirán desde el 1.o de enero de 1969 y serán válidos únicamente a los efectos de la liquidación de los siguientes Impuestos y Tasas:

a) Impuesto de Contribución Inmobiliaria establecido por la presente Ordenanza.
b) Impuesto a los Terrenos Baldíos.
c) Servicio Municipal de Desinsectización.

6.o) El adicional del 2 o|oo (dos por mil) establecido por la ley de 27 de noviembre de 1953; el fondo departamental de ejecución de obras; fondo departamental de adquisición de máquinas; se unifican a los efectos del cálculo con el impuesto de Contribución Inmobiliaria quedando las mismas tasas para los impuestos mencionados salvo el de Contribución Inmobiliaria cuya tasa se aumenta en un 50 o|o (cincuenta por ciento).

7.o) Los contribuyentes de los impuestos que se indican en la presente Ordenanza, (Contribución Inmobiliaria Urbana), y que a partir de la fecha de vigencia de la misma, cumplan —dentro de los plazos estipulados— con todas las obligaciones que imponen los referidos tributos, gozarán de una bonificación del 10 o|o sobre el monto del Impuesto correspondiente.

8.o) A los propietarios, que en el año 1968, se le cobró una demasía en el pago de la Contribución Inmobiliaria, por haberse aplicado factores que no correspondían, se les reliquidarán dichas planillas, en el momento del pago de la planilla del Ejercicio 1969, tomándose como base los factores que figuran en el Apartado 3.o del presente artículo de la Ampliación Presupuestal y la Tasa que figura en el artículo 6.o del Capítulo XIX del Presupuesto por Programa 1968|1972. Esta reliquidación se establece únicamente para los aforos anteriores a 1957.

9.o) La Tasa del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, dentro de los límites de Ciudades, Villas y Pueblos del Departamento, se aplicará según la siguiente escala:

De	0	a	5.000	pesos	39	por mil
De	5.001	"	10.000	"	44	por mil
De	10.001	"	20.000	"	50	por mil
De	20.001	"	30.000	"	58	por mil
De	30.001	"	40.000	"	67	por mil
De	40.001	"	50.000	"	75	por mil
De	50.001	"	60.000	"	84	por mil
De	60.001	"	70.000	"	90	por mil
De	70.001	"	80.000	"	99	por mil
De	80.001	"	90.000	"	108	por mil
De	90.001	"	100.000	"	117	por mil
De	100.001	en adelante			126	por mil

Cuando el mismo propietario posea varios inmuebles urbanos o suburbanos dentro del departamento, la tasa a aplicar será la que corresponda a la suma de todos los aforos.

10) La mora en la paga de los impuestos que se recauden en la planilla de Contribución Inmobiliaria, será sancionada con recargos de 10 o|o (diez por ciento), por el primer mes, más un 4 o|o (cuatro por ciento) mensual acumulativo por los meses siguientes.

11) Deróganse las excepciones establecidas por los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 9.189 del 4 de enero de 1934.

12) Las falsas declaraciones en que incurran los contribuyentes, darán lugar a la imposición de multas, entre una y cinco veces el monto del Tributo que se haya defraudado o pretendido defraudar.

13) Fíjase en hasta $ 2.500.00 el valor de aforo para la exoneración del impuesto de Contribución

Inmobiliaría y sus adicionales departamentales, siempre que se trate del único bien propiedad del contribuyente y constituya su vivienda permanente.

14) La percepción de los tributos a que refiere la presente Ordenanza, se hará directamente por las Oficinas Recaudadoras de la Intendencia Municipal.

15) Facúltase a la Intendencia Municipal para solicitar de los contribuyentes los recaudos necesarios a efectos de la mejor percepción de los tributos que fija la presente Ordenanza".

Modificación de las Disposiciones de la actual Ordenanza sobre Patentes de Rodados

Artículo 22. Modifícase el artículo 66 del Capítulo XXII del Presupuesto por Programa Período 1968|1969|1970|1971|1972, Segunda Parte-Recursos, solamente en los que se refiere a Valores, los cuales se regirán, en base a la siguiente disposición:

"1.o) Para el Ejercicio 1969, se tomará como base las tablas de avaluación del Banco de Seguros del Estado, del mes de noviembre de 1967 y, para aquellos casos de Patentes y servicios comprendidos en el Capítulo XXII, no comprendidos en las tablas citadas, del Banco de Seguros del Estado, serán aumentadas en un 25 o|o (veinticinco por ciento), sobre la base establecida en el Presupuesto por Programa vigente, redondeando diferencias en más, las que pasen de $ 50.00 (cincuenta pesos) y en menos las que no lleguen a dicha cifra".

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Florida a dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

JESUS O. BENTANCOR PERAZA, Presidente. — Esteban R. Inchauspe, Secretario.

Florida, 15 de febrero de 1969

La Junta Departamental de Florida,

DECRETA:

1.o Aprobar definitivamente la Ampliación Presupuestal del Período 1.o de julio 1968 al 31 de diciembre de 1968 y Ejercicios 1969|1972.

2.o Pase a la Intendencia Municipal, a sus efectos

Escribano RAMON ALBERTO PORTO, Presidente. — Hugo Rodríguez, Prosecretario.

Florida, 19 d febrero de 1969.

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1.o Cúmplase publíquese, comuníquese al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas, regístrese.

2º Pase a sus efectos a Secretaría Administrativa, Proveeduría, Contaduría, Departamento Jurídico y previa remisión de copias a las Reparticiones y Juntas Locales, resérvese en Contaduría. — ASDRUBAL ALZATI, Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 21 de febrero de 1969.

Vistas por 20 días: Acta N.o 14.155 Ruben Davyt. — Acta N.o 14.355 Carlos Ballester y R. Estelles. — Acta número 14.372 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 14.374 Juan Marniga. — Acta N.o 14.387 "White Eagle International Inc. — Acta N.o 14.388 White Eagle International Inc. — Acta N.o 14.400 José Kasio y Rosa Martínez de García. — Acta N.o 14.401 José Kasio y Rosa Martínez de García. — Acta N.o 14.403 Pablo Pedro Telchi. — Acta N.o 14.405 José Luis Delpini. — Acta N.o 14.406 José Luis Delpini. — Acta N.o 14.407 Heber Enterprises Ltd. — Acta número 14.408 Jorge Méndez Aserito. — Acta N.o 14.433 Harald Oskar Lundqvist. — Acta N.o 14.455 Aerojet Genearl Corporation. — Acta N.o 14.458 Leonel Isabella. — Acta N.o 14.460 Ernst Schoch Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14,470 Luis A. Soriano y Hebert A. García. — Acta N.o 14.473 Arthur Alter. — Acta N.o 14.479 Eduardo Vigil Soñora. — Acta N.o 14.492 Battista Gabriele Valenti. — Acta N.o 14.517 Iear Industria de Ricerca E. Produzione del Farmaco S.p.A. — Acta N.o 14.538 Enrique Felín. — Acta N.o 14.543 Cía. Industrial Comercial del Sur S. A. (C.I.C.S.S.A.). — Acta N.o 14.545 Humberto Hernández. — Acta N.o 14.547 Eduardo Enrique de Bernardi. — Acta N.o 14.556 Esteban Castillo. — Acta N.o 14.553 Behringwerke Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.562 Maxwell George Joplin. — Acta N.o 14.571 Miguel González Manzano. — Acta N.o 14.576 Juan R. Munells. — Acta N.o 14.581 Guillermo Carrasco. — Acta N.o 14.582 "Martín Gonmandof y Mario Parisi. — Acta número 14.587 Juan Lazaroff. — Acta número 14.592 Fakir Werk Wilhelm Kicherer, Maschinen Und *Metallwarenfabrik*, — Ac-

ta N.o 14.605 Celanese Corporatión Of América. — Acta N.o 14.612 F.A.I.N. Fabricación Artículos Industriales S.R.L. — Acta N.o 14.617 Ramón Ubeda Perello. — Acta N.o 14.622 Hygrade Food Products Corporatión. — Acta número 14.643 Juan F. Munells. — Acta número 14.647 Radio Corporatión Of América. — Acta N.o 14.648 Francisco Castro de la Rica. — Acta N.o 14.652 Herbert M. Gross. — Acta N.o 14.653 Yarrow And Co. Ltd. — Acta N.o 14.657 Carlos Petz Zitnjank. — Acta número 14.660 Clive Newton Wawn y Geoffrey Booth Chandler. — Acta N.o 14.664 Radio Corporatión Of América. — Acta N.o 14.666 Destino Rossi y José de Santis. — Acta N.o 14.668 Radio Corporatión Of América. — Acta N.o 14.672 Gerardo Israel Goldenberg. — Acta número 14.682 Cane Hermanos Soc. de Resp. Limited. — Acta I.o 14.695 Industrias Ring S. A. Com. Ind. y Agropecuaria. — Acta N.o 14.697 Industrial Extracts Ltd. — Acta N.o 14.702 Celanese Corporatión Of América. — Acta número 14.705 Suinto Barlocci. — Acta N.o 14.715 Edward y Funk y Sons Incorporated. — Acta N.o 14.716 Scientific Development Corporatión. — Acta N.o 14.719 Elsa Desponey, Jorge Díaz Sesser y Ernesto R. Scheiner. — Acta N.o 14.722 Richard Sizer Ltd. — Acta N.o 14.742 Shozo Kitamura E. Jisuke Kishimoto. — Acta N.o 14.752 Ruben Davyt. — Acta N.o 14.749 Juan F. Munells. — Acta N.o 14.760 Ronald Hirsch Marks. — Acta N.o 14.768 Albérico Manuel Passadore Abella. — Acta N.o 14.769 Radio Corp. Of América. — Acta N.o 14.771 Eutiquio Calvo. — Acta N.o 14.773 Jorge Estefanell. — Acta N.o 14.775 Manuel Gómez. — Acta número 14.777 Gregorio Alberto Soler Aznarez. Acta N.o 14.786 F.M.C. Corporation. — Acta N.o 14.787 Radio Corporation Of América. — Acta N.o 14.796 Lundiabelli S.R.L. — Acta N.o 14.802 Radio Cirporation Of América. — Acta N.o 14.805 Manuel Gómez. — Acta N.o 14.806 Isidoro Dachs S. A. — Acta N.o 14.814 Héctor Rodríguez Iglesias. — Acta número 14.817 The Welcome Foundation Ltd. — Acta N.o 14.839 Arin Hnos. S. A. — Acta N.o 14.841 David Cauchaner. — Acta número 14.842 David Cauchaner. — Acta N.o 24.843 David Cauchaner. — Acta número 14.845 Radio Corporation Of América. — Acta N.o 14.847 Radio Corporation Of América. — Acta número 14.855 Gregorio Alberto Fermín Soler Aznarez. — Acta N.o 14.866 Jorge Estefanell. — Acta N.o 14.867 Pablo Bergonzi. — Acta N.o 14.871 Radio Corporation Of América. — Acta N.o 14.878 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.886 Monsanto Chamical Company. — Acta N.o 14.887 E. I. Du Pont de Nemours And Co. — Acta N.o 14.889 Walter Neuschulfuett. — Acta N.o 14.898 Werner Philipp. — Acta N.o 14.901 Wallace y Tiernan Suc. — Acta N.o 14.925 Jorge Estefanell. — Acta N.o 14.929 Bell Punch Co. Ltd. — Acta N.o 14.934 Jaime Rubies. — Acta número 14.950 Norberto Ricardo Mestre y Silvio Luciano Miranda. — Acta número 14.950 González y Chiesa S.R.L — Acta N.o 14.952 Hugo Dikran Damadián. — Acta N.o 14.961 Products Development Co. — Acta número 14.964 Harley S. A. — Acta N.o 14.969 Mario Viñas Etcheverry. — Acta N.o 14.979 Heber Oscar Alberto Gol Pares. — Acta número 14.981 Neal P. Milligan. — Acta N.o 14.986 Federico Burghardt. — Acta N.o 15.003 Paúl B. Hover. — Acta número 15.004 Paúl B. Hover. — Acta número 15.018 G.B.C. Corporation. — Acta N.o 15.126 Angel Bernasconi y Carlos A. Vivo. — Acta N.o 15.051 Mario Cornellio Accinelli y otros. — Acta número 15.068 Industria de Concentrados Crush Ltda. — Acta número 15.093 Gianfranco Santucci. — Acta número 15.105 Homero Duarte Simoes López. — Acta N.o 15.127 Angel Bernasconi y Carlos A. Vivo. — Acta N.o 15.132 Textron Inc. — Acta número 15.192 Edmundo Langsner y David Balián. — Acta número 15.184 Textron Inc. — Acta número 15.193 Koppers Company Inc. — Acta N.o 15.221 Ricardo Echerren Uzabel. — Acta N.o 15.275 Mario Valdez — N.o 104.087 "Homart". — Acta número 111.667 "Polasol". — Acta número 111.864 "Cerebrina". — Acta número 113.577 "Bermudiana". — Acta número 114.795 "Baticord". — Acta número 114.846 "Batialcancia". — Acta número 116.300 "Trigosan". — Acta número 116.493 "Divino". — Acta número 117.073 "Hindú". — Acta número 117.154 "Alba". — Acta N.o 117.282 "Carbetas". — Acta N.o 117.434 "Spur Cola". — Acta N.o 117.542 "Polar". — Acta N.o 117.763 "London". — Acta número 118.009 "Fatty". — Acta número 118.044 "Línea Incaica". — Acta número 118.047 "Fiesta del Color". — Acta N.o 118.182 "L S". — Acta número 118.368 "Burger Chef". — Acta número 118.574 "La Marina". — Acta número 118.697 "Piridón". — Acta N.o 119.618 "Tilarenol". — Acta número 119.784 "Vogue".

—Se detiene el trámite (Artículo 13: Acta N.o 12.149 Augusto N. Morla. — Acta N.o 12.177 Armando Rossi y Pablo Schkolnik. — Acta N.o 13.633 Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A. — Acta N.o 13.800 María Rosa Guerra López de García. — Acta número 13.965 Joseph Bancroft y Sons Co. — Acta N.o 14.358 Radamés C. Comotto.

—Prórrogas hasta 90 días: Acta número 10.352 Ateliers de la Motobecane S. A. — Acta N.o 12.781 Maquinaria Textil del Norte de España. — Acta número 13.459 Sorrentino y Cía. Ltd. — Acta N.o 14.033 Luis A. Mondino. — Acta N.o 14.317 Water Litt Copr. — Acta N.o 14.338 The American Tobabbo Company. — N.o 100.836 "Formilit". — Acta N.o 110.030 "Figura Fantasía". — Acta N.o 110.683 "Pilocarpina Poen". — Acta N.o 116.515 "Cabeza estilizada del Dios Marte". — Acta N.o 117.147 "Spofa". — Acta N.o 117.811 "Enciclopedia Práctica Jackson". — Acta número 117.812 "Mi Libro Encantado". — Acta número 119.264 "Ideal Standard".

La Secretaria.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 3 de mayo de 1916)

Cerro Largo

7.a Sección —

Tomás Roldán Gómez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nery Carmen Aguirre Camblong, 36 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Walter Hugo Raggio, 39 años, soltero, comercio, oriental y Leonarda Martínez, 41 años, soltera, comercio, oriental.

Rafael Pedro Cerrutti, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Leonarda Lucrecia Monte de Oca, 24 años, soltera, oriental.

Alcides Bismar Lapaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Susana Arriola, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Edelmar Norberto Frogoni, 37 años, soltero, empleado, oriental y Milta María Laclau, 28 años, soltera, oriental.

10 Sección —

Raúl Julio Vonsotz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Beatriz Del Puy, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Alberto Horacio Vitalis, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Diver Castillo, 25 años, soltera, oriental.

Juan Tabaré Castro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y y. Nilda Esther Valvez, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Maciel, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Teresa Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Ruben Mahr, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Haydée Carrizo, 21 años, soltera, oriental.

Lucio Roberto Castillo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Daniela Castillo, 21 años, soltera, oriental.

Florencio Castillo, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Ester Acosta, 30 años, soltera, oriental.

Milton Armando Berger, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Evelis Dolores Vence, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Huber Aranzazú Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luisa López, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Ramón Montes de Oca, 57 años, viudo, retirado, oriental y Delia Méndez, 54 años, soltera, oriental.

Oscar Miguel García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marbis Noemí Domínguez, 18 años, soltera, oriental.

Leonelo Eitel Céccolc, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Nelva Judith Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Hermann Gustavo Ehmer, 36 años, soltero, empleado, oriental y Cendy Olga Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

José Tulumello, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Roque Gastón Caselli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Rogelio Ciriaco Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly María Carro, 19 años, soltera, oriental.

Andrés Alcides Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Arenas, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Adolfo Criet, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Madera, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Nassif, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Teresa García, 30 años, divorciada, oriental.

José Alberto Urrutia, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Correa, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Ruby Torres, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Medina, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Batista, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Clair Mafalda Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Fredy Costabel, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Teresa González, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Manuel Roberto Gallego, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Angel Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Zurbrig, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Aurora Domínguez, 20 años, soltera, oriental.

Washington Gaucie, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Paz, 40 años, soltera, obrera, oriental.

Angel Ruperto Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Otilia Porley, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Walter Correa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lelis Estilita Rocha, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Mario Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Nelys Fuentes, 23 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Julio César Baliño, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara Ester Cacéres, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Berón, 18 años, soltero, albañil, oriental y Brenda Nally Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Carlos David Barleta, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Prayedes Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Benito Martínez, 44 años, divorciado, jornalero, oriental y Teresa Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Wilson Victorio, 21 años, soltero, oriental y María Ester Bolognini, 19 años, soltera, oriental.

José María Erasún, 25 años, soltero, empleado, oriental y Virginia Corbo, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carmelo Rodolfi González, 24 años, soltero, empleado, y María de los Angeles Victorio, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Uruguay Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gloria Britos, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Elio Heber Lanne, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nair Alicia Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Ibarra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Galván, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Nadera Gattn, 29 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Stella Demarco, 35 años, divorciada, empleada, oriental.

Miguel Angel Curbelo, 89 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Yuborcen, 36 años, soltera, oriental.

Pantaleón Natalio Soca, 52 años, soltero, chofer, oriental y Anita Pereira, 48 años, soltera, oriental.

Ramón Tomás Díaz, 37 años, divorciado, empleado ,oriental y Norma Beatriz Lios, 20 años, soltera, oriental.

Marcos Raúl Galivenco, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Otilia Ramírez, 48 años, divorciada, oriental.

Juan Antonio Alvarez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Larramendi, 39 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Ignacio Dancona, 54 años, viudo, obrero rural, oriental y Alba Justa Dos Santos, 30 años, soltera, oriental.

9 a Sección —

Oribe Piedrabuena, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Betti Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Omar Bersaís, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Milka María Pereyra, 23 años, soltera, oriental.

Rosario Menese, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Lidia Rojas, 29 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ramón Fonseca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aída Raquel Ayola, 17 años, soltera, empleada, oriental

Flores

4.a Sección —

Héctor Abelardo Rosa, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Silvia Gentile, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Antonio María Derduquez, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Teresa Barretto, 24 años, soltera, profesora de corte, oriental.

5.a Sección —

José Luis Bidondo, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Beatriz Sellanes, 16 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Primo Agustín Fierro Miranda, 29 años, soltero, empleado, oriental y Paula Nelba González Camejo, 23 años, soltera, oriental.

Celso Machín Videla, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Elisa Scarón Mendizábal, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Eladio Alfonso Modino, 30 años, soltero, empleado rural, oriental y Teresa María Vázquez Vezga, 39 años, soltera, oriental.

Jorge Freddy Viera Silva, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Clara Aniceta Ubal Figueroa, 35 años, soltera, oriental

3.a Sección —

Angel Tebaldo La Bauca, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Nelia Zubiría, 18 años, soltera, oriental.

Mario Andrés Affolonia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Lis Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pedro Chiribani, 53 años, soltero, trámites jubilatorio, oriental e Irinea Gómez, 57 años, divorciada, oriental.

6.a Sección —

Juan Carlos Pereira, 25 años, soltero, obrero rural, oriental y Melva Libia Gorgoroso, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Isidro Júpiter Iturburu, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelita Violeta Sánchez, 29 años, soltera, modista, oriental.

9.a Sección —

José Reymundo Barcelona, 26 años, soltero, empleado, A.F.E., oriental y Nélida Gamarra Olmedo, 29 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Elbio Ramón Banedo Barrios, 24 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Shirley Alanís Garmendia, 21 años, soltera, profesora, oriental.

12.a Sección —

Julio César González Rodríguez, 22 años, soltero, industrial, oriental y Marta Mabel Cabral Ortiz, 26 años, soltera, oriental.

Gustavo Alejo Bello Guichón, 22 años, soltearo, empleado, oriental e Irene Raquel García Garavagno, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Julio Frontera Balmaceda, 21 años, soltero, jornalero oriental y Gloria de los Angeles Iturria, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Curuchet Santarcieri, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Lilia León Piñeyro, 24 años, soltera, oriental.

Juan María Arén Badal, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Ramírez Avila, 27 años, soltera, empleada, oriental.

José María Gordano, 32 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Gladys Pereira Cuello, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Osvaldo Darío García, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Beatriz Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Wenceslao Correa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zully Myriam Cruz, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Nelson Izquierdo, 39 años, viudo, empresario, oriental y Nélida Esperanza Camargo, 35 años, divorciada, oriental.

Damián Cosme Miraballes, 84 años, soltero, jornalero, oriental y Concepción Martínez, 71 años, soltera, oriental.

Fausto Jesús Castillo, 62 años, soltero, oriental y Dionisia Manuela Oliva, 71 años, viuda, pensionista, oriental.

Orlando Ventura Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Renée del Puerto, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Angel Renée Urtiferea, 23 años, soltero, jornaloro, oriental y Nélida Esther de los Santos, 16 años, soltera, oriental.

Bonifacio Julio Pelúa, 28 años, soltero jornalero, oriental y Nelly Brenda García, 22 años, soltera, oriental.

Eleodoro Jacinto Bringa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida María Hernández, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Welkis Bardesio, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Miraballes, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo Armando Rivero Rivero, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Jure Méndez, 18 años, soltera, oriental.

Olegario Víctor Denis Tajes, 61 años, divorciado, hacendado, oriental y Nilda Bueno Irlarte, 44 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

William Benítez Plá, 24 años soltero, empleado, oriental y Susana Fernández Calvete, 21 años, soltera, oriental.

Silvio de León Brito, 25 años, soltero, comercio, oriental y Amanda Núñez Núñez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Eduviges M. Clive, 24 años, soltero, panadero, oriental y Silvia U. Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Teresita S. Bonilla, 26 años, soltera, oriental.

Nivert D. Arrutti, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Núñez, 25 años, soltera, oriental.

Carlos M. Acosta Herrera, 36 años, soltero, albañil, oriental e Isaura Correa Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

Carlos J. Brito, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta González, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Holmes E. Pérez, 33 años, soltero, panadero, oriental y Esther Alonso Acosta, 25 años, divorciada, oriental.

Wilson Silvino Techera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Núñez Oyola, 29 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Francisco Carinci, 37 años soltero, industrial, italiano y Blanca Zeballos Frade, 54 años, viuda, empleada, oriental.

7.a Sección —

Domingo Techera Talayer, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Jova Machado de León, 15 años, soltera, oriental.

Wilfredo Celso de León, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Julia Silvera, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro A. Vallero, 56 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Zafra, 53 años, soltera, pensionista, oriental.

Cenen Serrón Giles, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys R. Pérez Clavijo, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Bordón, 33 años, soltero, empleado, oriental y Juana Schiaffino, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Toledo, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Esmeralda Silva, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Conde, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Buzó, 18 años, soltera, oriental.

Alcides Alonso Pérez, 29 años, soltero, camionero, oriental y Mabel Monteagudo, 18 años, soltera, oriental.

Silvio Donatte Sagardoy, 21 años, soltero, empleado, oriental y Haidée Alma Marrero, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Manuel Vallejo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Paula Inés Fernández, 30 años, soltera, oriental.

Ernesto Elbio Recondo, 32 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Dutrenit, 29 años, soltera, oriental.

Raúl Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Sastre, 29 años, soltera, oriental.

Genuario Fagano, 63 años, viudo, constructor, oriental y Dora Lucía González, 56 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Eleodoro Command, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Elena Cristaldo, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Arias, 45 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Magdalena Silva, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Ignacio Brazeiso, 36 años, soltero, empleado, oriental y Renée Sosa, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Leonides Aquiles Díaz, 36 años, soltero, empleado, oriental y Olga Marina Terán, 37 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón Rodríguez, 31 años, soltero, pintor, oriental y Celia María Recafina, 30 años, soltera, oriental.

Luciano Ojeda, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nelis Díaz, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Andrés Anhalt, 29 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Schell, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Alcides Gallo, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Amabelia Bazzini, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo César Montaña, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Stefani, 35 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Néstor Orlando Bertón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Myriam Fiorelli, 17 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Miguel Coria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elisa Gauta, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Eduardo Fischer, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Victoria Lemes, 27 años, soltera, oriental.

Martín Román Giménez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca María Molina, 39 años, divorciada, oriental.

Julio César Verzelli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gladys Quintana, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Román Irigoyen, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Inés Di Giovanni, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Ramón Arias, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Vique, 19 años, soltera, oriental.

Néstor Eduardo Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Posse, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Antonioli, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Cano, 23 años, soltera, oriental.

Luis José Zanuttini, 23 años, soltero, agricultor, italiano e Irma Susana Fassi, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Pablo Dufour, 32 años, soltero, chofer, oriental y Zulma Anair Coude, 17 años, soltera, oriental.

José Felipe Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Milans, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Alberto Leiva, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Erramuspe, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Mario Francisco Zinoveev, 24 años, soltero, comercio, oriental y Milca Nery Volppe, 20 años, soltera, oriental.

Edinson Raúl Centurión, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Alidema Velazco, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Beraldo Regalado, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Eduviges Margarita Sabate, 49 años, soltera, oriental.

Tomás Saullé, 52 años, viudo, empleado, oriental y Justina Aurora Caraballo, 38 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Barragán, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Rufina Núñez, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hernán Farinha, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Odila García, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

soltero, jornalero, oriental y Carmen María Techera Techeira, 29 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alen Marín, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Aguilar, 24 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

Gumersindo Núñez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Moraes, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gerónimo Figueroa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Irma Leguisamón, 28 años, soltera, oriental.

Claréstides Fagúndez, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Elida Sosa, 41 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Vicente Moreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ceballe, 29 años, soltera, oriental.

Eduardo Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Campos, 20 años, soltera, oriental.

Albino Vázquez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Arcelia González, 21 años, soltera, oriental.

Zeno Barcellos, 59 años, viudo, comercio, oriental y Aurelina Pereira, 43 años, soltera, oriental.

Víctor Manuel Araújo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Severo, 22 años, soltera, oriental.

Ulfrides Cánepa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nilsa de Borba, 19 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección —

Marcos Rocha, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Ramos, 26 años, soltera, oriental.

Juan Lima, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Esther Olid, 20 años, soltera, oriental.

Luis Irineo Corbo Rippa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Esther Larrañaga, 20 años, soltera, oriental.

Grauert Lema de León, 25 años, soltero, empleado, oriental y Viazul Esther Sosa, 29 años, soltera, oriental.

Fredy Ulises Granizal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mireya Sánchez, 17 años, soltera, oriental.

Martín Alberto Silvera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Correa, 15 años, soltera, oriental.

Walter Uberfil Ledesma, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Nidya Mary Machado, 28 años, soltera, peinadora, oriental.

Ramón P. Sánchez Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Santos Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Ortiz Marcelino García, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta María del C. Portela, 18 años, soltera, oriental.

Humberto A. Rótulo, 63 años, divorciado, jubilado, oriental y Paula Dolores García, 49 años, divorciada, oriental.

Miguel Pereyra Núñez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Mabel Montesano, 22 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Andrés Agustín Pereyra, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Álvarez, 55 años, divorciada, oriental.

Miguerdich Tchakidjián, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelma Velázquez, 22 años, soltera, oriental.

Noél Silvera, 39 años, soltero, tareas rurales, oriental y Berta Nair Silvera, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Bolívar Martínez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Miriam Mabel Pellejero, 17 años, soltera, oriental.

Vilmar de León, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Vázquez, 14 años, soltera, oriental.

Rubén Antonio Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Barreto, 25 años, soltera, oriental.

Artemio Carlos Ferreira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Moraima Agesta, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Roberto Almada, 27 años, soltero, empleado, oriental y Naury María Moreno, 23 años, divorciada, oriental.

Maximiliano Lima, 34 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nara Teresa Silva, 28 años, soltera, oriental.

Beltrán Silvera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Pabla Leonida López, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Pedro Pereyra Pereyra, 34 años, viudo, tareas rurales, oriental y Al... Pereira, 27 años, soltera, oriental.

Ramón Soria, 49 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mirta Suplema Reyes González, 38 años, divorciada, oriental.

Adolfo Yacobucci, 52 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Simona Atenco, 62 años, soltera, oriental.

Nubel Fredich Pintos Seguessa, 19 años, soltero, empleado, oriental e Irma Divelia Velázquez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

10.a Sección —

Antonio Lovinatto Agresta, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Lilia Crosa Annez, 51 años, viuda, maestra, oriental.

Héber Cardozo López, 33 años, soltero, marino, oriental y Myriam Sosa Espel, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Salto

1.a Sección —

Juan Alberto Peralta, 24 años, soltero, añil, oriental y Nelly Nerea de los San..., 27 años, soltera, oriental.

Roque Rivarola, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delmira López, 24 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Bueno, 28 años, soltero, ...itar, oriental y María Elida Rocha, 19 años, soltera, oriental.

...ngel Oscar Chapuis, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Teresa Rossi, ... años, soltera, oriental.

Miguel Isas Alvarez, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Iracema ...bero, 22 años, soltera, oriental.

José Daniel Benítez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Celia Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Neider Omar Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Brageiro, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Jesús Lairihoy, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Neris Berón, 28 años, soltera, oriental.

Andrés García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Dominga Casco, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Erneto Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ada Beatriz Morales, 21 años, soltera, oriental.

Magdaleno Silva, 44 años, soltero, vendedor, oriental y Zulma Bernardina Botgaro, 36 años, divorciada, modista, oriental.

Héctor Miguel Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y y Gladys Teresa Maidana, 24 años, soltera, oriental.

Daniel Alberto Frediani, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Varela, 19 años, soltera, oriental.

Reinaldo Weber, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Tolentina Cuello, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Palumbo, 20 años, soltero, confitero, oriental y Libertad San Ana, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Mauro Artave, 21 años, soltero, militar, oriental y Natividad Priario, 17 años, soltera, oriental.

Urbano Andino, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Auristela Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

Juan Ernesto Cultiño, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ibáñez, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Holldo César Maciel, 30 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Etel López, 22 años, soltera, oriental.

Edgardo Briceño, 23 años, soltero, empleado, ciudadano legal y María del Carmen Germinó, 21 años, soltera, oriental.

Gu...rino Correa, 61 años, soltero pe...sta, oriental y Cordolina Alvez, 55 años, soltera, oriental.

Omar Obdulio Díaz, 36 años, divorciado, empleado, argentino y Ruth Rodríguez De Amaral, 23 años, soltera, brasileña.

Juan Carlos Stábile, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Teresita Caballero, 19 años, soltera, oriental.

Fermín Sixto Da Rosa, 18 años, soltero, ganadero, oriental y Blanca Ramírez, 19 años, soltera, oriental.

Romeo María Diogo, 43 años, soltero, empleado, oriental y Orizontina Vargas, 41 años, divorciada, oriental.

Adalberto Francisco Ayzaguer, 49 años, viudo, empleado, oriental y María Alejandrina González, 33 años, soltera, oriental.

Marcel Cáceres, 29 años, soltero, albañil, oriental y Clara Ojeda, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Cattáneo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Duarte, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Márquez, 36 años, soltera, oriental.

Angel Fortunato Vale, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Pereira, 2. años, soltera, oriental.

Alcides Jesús Flores, 34 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Renée Dordelles, 23 años, soltera, oriental.

Ariel Manuel Castrillón, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Elina Pereira Machado, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Benjamín Balbuena, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Camila De Canto, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Ignacio López, 36 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Araceli Bidal, 32 años, soltera, argentina.

Rodolfo Pío Dotta, 25 años, soltero, militar, oriental e Inés Isabel Núñez Suárez, 15 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Sicalo Jonecha, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Estanislada Oborsky, 22 años, soltera, oriental.

Abel Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Violeta Duffey, 20 años, soltera, oriental.

Walter Flores, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Ganazzo Comes, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Isaac Serabro, 57 años, soltero, comercio, oriental y Lucía Almeida, 65 años, divorciada, oriental.

José León Furtado, 22 años, soltero, comercio, oriental y Rita Catalina Alfonso, 15 años, soltera, oriental.

Gregorio Víctor Bermúdez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anahir Fuentes, 20 años, soltera, bordadora, oriental.

Santos González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Neley de Abreu, 16 años, soltera, oriental.

Eriberto Soria, 23 años, soltero, militar, oriental y María Esther Méndez, 29 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Silva, 17 años, soltera, oriental.

Gervasio Ocampo, 64 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Leites, 61 años, soltera, lavandera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Juan Francisco Almeida, 42 años, soltero, empleado, argentino y Nélida da Silva, 38 años, soltera, oriental.

Evaristo Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Yolanda Dalta, 14 años, soltera, oriental.

José Antonio Paiva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Sosa, 32 años, soltera, oriental.

Anildo Lencina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Virginia Capilera, 15 años, soltera, oriental.

Conrado Custodio, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Laura González, 32 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Carlos Nery Fernández, 19 años, soltero, comercio, oriental y Lilia Estela Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Rómulo López, 24 años, soltero, militar, oriental y Sonia Mary Yacés, 18 años, soltera, oriental.

Luis César Bango, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Britos, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Elbio Mesa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Delia Bentancor, 25 años, soltera, oriental.

Mario Luciano Fraga, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Sonia Raquel Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Wilfredo Pedro Moreno, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa Teresita Romero, 21 años, nurse, oriental.

Sergio Ramón Rodríguez, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Eva Teresita Cerdeña, 22 años, soltera, oriental.

Livio Jesús Curbelo, 29 años, soltero, empleado oriental y Orfelia Genoveva De León, 22 años, soltera, oriental.

Julio Adrián Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Ester García, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wilson Omar Tomás, 27 años, soltero, labrador, oriental y Selva Raquel Folero, 19 años, soltera, bordadora, oriental.

Ruben Waldemar Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Lidia Fuleró, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Abel Munaretto, 29 años, soltero, viticultor, oriental y Angélica Clotilde Medero, 21 años, soltera, oriental.

Mario Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nelly Lado, 26 años, soltera, oriental.

Evelio Britos, 30 años, soltero, industrial, oriental y Nilda Aurelia Bacardá, 17 años, soltera, oriental.

Tito Alberto Pérez, 46 años, soltero, empleado, oriental y Policarpa Carmen Garcel, 44 años, divorciada, oriental.

Aníbal Raúl Almirón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Menéndez, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ordoñez Burgos, 57 años, divorciado, empleado público, oriental y María Mercedes Taño, 50 años, viuda, pensionista, oriental.

5.a Sección —

5 Juan Ramón Arocha, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Delma Nays Morales, 20 años, soltera, oriental.

Perpétuo Alfredo Hernández, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Dorys Nancy Castillo, 16 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 254 — Montevideo, Martes 25 de Febrero de 1969 — Núm. 18019

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)
Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	29.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	60.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	50 00

SUSCRIPCIONES

Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1928	"	"	150.00
1936	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1929	"	"	150.00
1952	"	"	250.00
1956	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.628.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ROUSSEAU o ROUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CRISPINA o CRISPINA QUIRQUE de PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2132 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDA PEREZ de MACHIN y de MARCELINO MACHIN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1577 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON IGLESIAS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 1688 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REZANO (Ficha E 1.020|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA JAKUBENAS o JAKUBENAITE o JACUBFRAITE o YACUBENA de BARTULIS, (Ficha E 1007|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1752 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO AMADOR BLANCO, (Ficha E 912|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1748 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AZPARREN de TRECU, (Ficha E 1040|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1749 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VECINO de RAMA, (Ficha E 1018|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1501 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIL PACHECO (Ficha E 976|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1671 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNANI LUIS OLIVER XIMENEZ, (L.o 63, F.o 150) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1653 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DESIDERIO CASTELLANOS CURBELO (Ficha E 1.252|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1425 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CABRERA o CABRERA AGUIAR de LOPEZ, (Ficha E 1.263|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1460 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA CRUZ GABELLA, (ficha E 1226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1334 Feb.7-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KALOPER, (Ficha E. 1253|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 921 Feb.3 v mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ADHEMAR SCALONE o ANGEL ADEMAR SCALONE (L.o 63, F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 2103 Feb 21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELAISA o ELAISA EMMA DENBY de SALA, (Ficha 2|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 1757 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA STEFANOLI de ROSA o ELIDA HELVECIA STEFANOLI de ROSA, (Ficha 368|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1758 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GUMERSINDO PIRIZ o GUMERSINDO PIRIZ, (Ficha 288|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1705 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA BOSELLI BOSCHI o PIA BOSELLI BOSCHI de MAZZOLA, (Ficha 124|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1560 Feb.11-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICHERO o ANTONIO RICHERO ALVAREZ, (Ficha 496|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1457 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ENRIQUE PICCARDO RUANO, (498|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2105 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SISIFREDO o SIGIFREDO ESPINA, (518|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1761 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO HILARIO o HILARIO CAMILO FERNANDEZ, (508|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1762 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARREIRO GARCIA, (230|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1622 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CAMODECO de MOHORADE, (514|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1623 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARCELINA PINTOS de MACHADO, (510|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1480 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL JULIO ASPESI BELORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Ajunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1928 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA DORALICIA o PETRONA DORALISA BECERRA de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1929 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA ALVAREZ de MIRASSOU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1930 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO NAYA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1768 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOMINGUEZ CEA de NAPIAS BARBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1765 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO LEGUIZA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1766 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARDO CROTTOGINI DARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1531 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BOTTARO o BOTARRO PELUFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1589 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SCALESSE de DI LUCCI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1587 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1524 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GUBITOSI de TRUCILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1626 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA OIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1627 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO PAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25548 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERANZA o MARIA ESPERANZA ALVAREZ o ALVARES de DIAS o DIOS o DIOS o de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 21825 Dic.20-v dic.31. Feb.3-v mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BUENAVISTA (S 426|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI LANDRO CUCURULLO o COCOROLA o CUCURULO o COCORULLO o COCORULO o COCCORULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TAIBO PEREZ, (S 746|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1924 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASERZA o COSERSA de BANCHERO, (S 718|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1925 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL BARDANCA CALVIÑO, (S 510|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1927 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARLOS DIPOLITO GAZZO o GARZON, (S 664|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1584 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA INOCENCIA o MARIA BADARACCO REPETTO de de LEON o de DE LEON, (63-344), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1585 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BODENHEMER o BODENHEIMER o BADENHEMER LEDERMANN o LEDESMAN, (S 646|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1462 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA o GARCIA CLAVIJO (S 770|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1463 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GARCIA CHAO, (Ficha A 834|68) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.24-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO SUAREZ DRAGO, (53|474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1773 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ y FERNANDEZ, (Ficha A 818|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1770 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA AURORA o AURORA MENDEZ de GARCIA POLVOROSA, (Ficha A 852|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1771 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BESADA IRIGARAY, (Ficha A 768|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1579 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL JOSE OLLER DECARO, (ficha A|658|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25780 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA ANTONIA DALL'ORSO de LORIENTE, (F.o 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VITALE de FILGUEIRAS, (F.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2157 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NANO LOTTERO, (F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1944 Feb.20-v.mz 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORAVEA, (F 946), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1775 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FASOLI de LOIS, (F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1588 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUNCA BACUMOFF DISKOR de SAVCHENCO o DUNCA BACUMOFF DISKOR de SAUCHENCO, (F 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1527 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANILIA ISABEL MURGUIONDO de LABANDERA, (F.o 338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1464 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROLANDO GARCIA VARELA, (F.o 890), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1466 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DELSIGNORE de CARZOGLIO, (A 448|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2155 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MAISONNAVE CAZAUX de CASTERES, (A 430|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LAMAS ROSA, (A 442|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1778 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO DINARDI LAUREANO, (A 446|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1502 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SINES de DI BELLO, (A 444|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1507 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG WERNER SELIGSOHN CITRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1506 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRASIO PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VARELA de DOPICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OLMEDO de BLANDON u OLMEDO BERTERREIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1942 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENVENUTO PROLETTI o BENVENUTO PROLETTI ANTONIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1706 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PATIÑO de PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1576 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSE o POSE VILELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1578 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRIDE o ANGELA FRIDE o ANGELA MEDIA NOCHE GIOVANOLI o GIOVANNOLI VITTONE de CASAS, (Ficha E 792|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1934 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BUÑO AÑON de VARELA, (Ficha E 1.403|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1940 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MORI CAMPASI o CAMPARSI o CAMPACI, (Ficha E 1380|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1941 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRIOZABALA de RODRIGUEZ, (Ficha E 1415|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1753 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA CAMEJO CHOCHO, (Ficha E 1393|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1747 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMA VILANOVA (Ficha E 773|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1754 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA SANTARSIERI de MANTA, (Ficha E 627|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1755 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIN VIVO COSTA, (Ficha E 1472|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1756 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CIRISOLA, (Ficha E 1479|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 1750 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER AGUSTIN FERRO TAVOLARA, (Ficha E 1453|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1751 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS LORETO CABRERA GARCIA, (Ficha E 1429|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1500 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CARRERAS de BRUJAS, (Ficha E 1293|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1499 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAMBERTI, (Ficha E 1.006|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1426 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EVARISTO GIMENEZ VERA (Ficha E 1.417|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETKE ROSENBERG KUR (Ficha E-956|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1968. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24843 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN YOY de FERRARI, (Ficha 127|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1759 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ, (Ficha 431|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1718 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORREA o JUAN CARLOS CORREA FUENTES (Ficha 503|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1719 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO STEINITZ, (Ficha 467|1938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1558 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PERDOMO o JOSE PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 471|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1559 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN UHALDE BREMO, (Ficha 459|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1322 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BENEDICTTI o BENEDICTTI PANNONI y CELIA o CELIA CLARA LENGOUST LOPEZ de BENEDICTTI o LENGOSUT de BENEDICTTI, (Libro 2, folio 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1456 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOTUZZO de GOMEZ GIL, (Ficha 493|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1458 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SALVADOR o SALVADOR PAREDES, (569|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1764 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NOVAK de DIOSY, (73|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ, (579|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1760 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARQUEZ COLLARES, (559|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 1720 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GIGENA de PASTORINO, (183|62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1612 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUMOLI ADDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1767 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 1728 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA ARREGUI PUJANA de SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 1583 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA SOTO o HERMINIA SOTO de GIORDANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1586 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIACCHINO de AGUERREBERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10 pub. 1625 Feb 12-v feb 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE COMESAÑA BERNARDO o JOSE AVELINO COMESAÑA BERNARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 1431 Feb 10-v feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F., Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BENCHICH o BENSICH o BENCICH de DROGICHEVICH o DRAGICHEVICH o DRAGICEVICH, (S 557|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb 24 v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MASERATI, (S 87|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SEGUNDA TOMASA MARIA ARNOULD o ARNALD GREGORIO, (S 795|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EULALIA GATTO GRECO o GRECCO de VILA, (S 799|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR NICOLAS PEDRO ALARIO MARINI, (S 815|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1926 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERIBERTO MARCIANO FERNANDEZ, (S 787|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1582 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA DE LEON de RODRIGUEZ, (ficha A|579|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 1871 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA del CARMEN VARELA de FERNANDEZ, (Ficha A [illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 1580 Feb.19 v mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICA o DOMINGA MEZZANO de VERME (ficha A|685|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 922 Feb.3 v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]RIEL LUIS PECH (Ficha A-847|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23998 Feb.3.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELL[illegible]OSITO REALI, (Ficha A|483|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 25566 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO ALONSO o JUAN CORALIO ALONSO (Ficha A|421|68), citándose a Tilve Ovidio Alonso Garat, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes: demás herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2 250.00 30 pub. 25586 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRESTES ALBORNOZ, (Ficha A 909|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1772 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ de MARROZOS, (Ficha A 685|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1769 Feb.14-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BITANCURT, (F.o 703), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROBA de BARBERIS o ISABEL ROBA DEVINCENZI de BARBERIS, (F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1943 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO PASCALE o PASCALE LOGETTO y ECILDA DIMARE de PASCALE, (F.o 829), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1945 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VAZQUEZ PAS-

MORIZA, (F 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1777 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALAVERRY, (F 785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1776 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO BERRO VEGA, (F 901), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1774 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ, ESTEBAN GOMEZ FERNANDEZ, PEDRO GOMEZ GARCIA y JOSE GOMEZ FERNANDEZ, (F.o 863), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1465 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA FERREIRO MARTINEZ de OTERO, (F.o 869) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1467 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ATILIANA IVIVARTE de LUNA, (A 523|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2106 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OMAR PASSARINI, (A 576|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Ajunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1742 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAURA o SAURA AMBROSIA PRUNELL de SCALDAFERRO, (A 535|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1506 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BERNABEL MANUEL VIZOSO o VIZOZO o VEZZOSO o BESOSSO o BESOSO o BEZZOSO, (A 490|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1504 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FRAGA GARCIA de BAUTES, (A 541|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1502 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ARDA de PETRELLA o PETREDA o PETRELIA, (A. 319 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250 30|pub. 19473 Dic 11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERNESTA o FRANCISCA E. GRECCO GAYERO de BRIGNUNE, (Ficha Civil N.o 631, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA AMANDA BRITOS ICARDI de VEGA (Ficha Civil número 867, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO NICOLAS OTTONELLO MARICHAL, (Ficha Civil N.o 869, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZINOLA PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.21-v.mz 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REUTOR LOPEZ, (Ficha Civil N.o 828, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO BRUNO INFANTE PARADA, (Ficha Civil N.o 871 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2148 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RENE o RENEE RUBEN GARCIA RUSSI, (Ficha Civil N.o 832, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2149 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA TEJERA LEIRA de GONZALEZ, (Ficha civil N.o 799, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1548 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR GREGORIO CAPOTE COTELO, (Ficha civil número 842, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1555 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOLAS BALEIRON MEDINA, (Ficha civil N.o 841, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1554 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN ANSCHEL RATHAUS, (Ficha civil N.o 771, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1552 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAPETTI DURO, (Ficha civil N.o 861, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1553 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES CARABALLO de BENTANCOR, (Ficha Civil N.o 695 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1411 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA LOZARDA y DOMINGA DOROTEA PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha Civil N.o 700 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1412 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FITTIPALDI o FETTIPALDI CELANO o CILLANO, (Ficha Civil N.o 697, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1413 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO ADRIAN o DAMASO ADRIAN JOSE PEREYRA ALPUIN o ALPUY, (Ficha Civil N.o 708 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1414 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA JULIETA CABRERA de BENITEZ, (Ficha 348, Letra V Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Ley Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2171 Feb.24 v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NION de LAUREIRO o JUANA NION POMBO de LAUREIRO, sucesión (F. 340, L. V 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1743 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LARROSA, (Ficha 296, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 4 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1695 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA, (Ficha 334, Letra V, Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 17 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1606 Feb 12 v feb 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS PEREZ, (Ficha 169, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1422 Feb 10-v.feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO ALVAREZ MARTINEZ (libro 4, folio 468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1423 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GREGORIO LORENZO CRAIDAGLIJE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1670 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO ANDRES FERNANDEZ VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2118 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA VITALINA ETCHEVERRY EYXILART o EIXILART o EXILART de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 31 de diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1448 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADORACION DORILA MONTERO de VALVERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1449 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1916 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1917 Feb 20-v mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BUDISO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1888 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUCETTA o BUCETA BARES de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1889 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFEN JUAN o JUAN CLEOFEN ANDREINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1890 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1891 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA LIDIA o LIDIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1892 Feb.19 v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO o ALFREDO PICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 17 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1893 Feb.19 v.mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SITYES de LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1492 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA CATALINA GUIGOU de COSTABEL o COSTABELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $. 750.00 10|pub. 1491 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CAPOZZOLO D'ANDREA, (Ficha 403 C|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2198 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SPOSITO de ARMANINI (Libro 1, Folio 305), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 14 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1609 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO o CARLOS FROGONI PODESTA, (ficha 347 C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1494 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BANCHERO NAVONE, (Ficha 344 C 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 19 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1409 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 27 de diciembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1675 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES ZARZA ARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de julio de 1968. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2196 Feb.24 v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO PEYRONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 23 de 1968. — Ramón Couto Varela Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IBARGUREN o IBARBURIS o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 2123 Feb.21-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CESAR PEREIRA SALLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de noviembre de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2124 Feb.21 v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DURAN de GONZALEZ, (Ficha N.o 290/683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 31 de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 2125 Feb.21-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CARRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 19 de diciembre de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 1485 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO GUEREQUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de octubre de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1486 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CHAVES o CHAVEZ, LORENZA CLARA. Sucesión". (Lo. 17, Fo. 115, N.o 99), se cita y emplaza a los sucesores de Lorenza Clara Cháves o Chávez y sus causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, diciembre nueve de mil novecientos sesenta y ocho. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 26195 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTINA PACHECO de CHUFARDO o CHUFARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2139 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HILDA PACHECO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2140 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de BLONDINA NELI o NELI IRIGOIN de SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1711 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA COCCARO de COMENALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1712 Feb 13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ISDAURA o ISAURA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1713 Feb.13-v.feb 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINO RISCTO o RISOTO, SEGUNDA DOLORES FALERO de RISSOTO o RISSOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1714 Feb 13-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MENESES DE TABOAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 1710 Feb.13-v.feb 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO LUZARDO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. Tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 21 de noviembre de 1968. — Dra. Marta Elena Battistella, Juez de Paz.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30173 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO NUÑEZ y MARIA BALAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2168 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO ESNAL CEDRES o ANIBAL ANTONIO ESNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1849 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANTANA ACOSTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1967.
1) $750.00 10|pub. 1727 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TASSISTRO VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de diciembre de 1968 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1407 Feb.10-v.feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ BARRIOS NICOLAS LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANA o SEVERIANA SEVERA AGUIAR de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber lo apertura de la sucesión de ANGEL WENCESLAO NIEBLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, febrero 3 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de

POLICARPO PEREIRA, (materno: PERDOMO) y EUMELIANA NUÑEZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO SILVERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose a la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1833 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA NUÑEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1834 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ALBERTINA PIROVANO NAON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, noviembre 28 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

2) $2.250.00 30|pub. 25794 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA SOTO NANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1835 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL VALENTINA DE LEON RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) $750.00 10|pub. 1836 Feb.19_v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LARROBLA LUCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Habilitándose a la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10,pub. 1837 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAISONAVE CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1838 Feb.19-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO CHIOSSI STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1839 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN CASAÑAS o CASAÑAS BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 1840 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA MATTOS MUNIZ de CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1805 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA NIEBLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 29 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10,pub. 1806 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLA BUSTAMANTE de ANFUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1807 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA REYES PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1808 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NESTOR PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1809 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA o SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (materno EGUINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 1810 Feb.14-v.Ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA JUANA ESCOBAL o ESCOBAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 19 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1789 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN WLADIMIRO GOMEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1790 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOCIO MARIA UMPIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1792 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ESCOLASTICO ANCHORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 20 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1793 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES o NESTOR ORESTES GUILLEN DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 30 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1794 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR FONSECA de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1795 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 23 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GUTIERREZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1797 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o MEREGILDO o HERMENEGILDO CIPRIANO BONILLA o BONILLA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 1798 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CONSTANCIO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1799 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DELFIN IRIARTE, (materno GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Maldonado, setiembre 16 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1800 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL PERDOMO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1801 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA ANTICHE de RAGADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 9 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1802 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIVERO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 17 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1803 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELCIRA GARCIA o GARCIA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 27 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1804 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANCHORDOQUI ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, ENRIQUETA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de ANCHORDOQUI y FRANCISCO FLORENCIO ANCHORDOQUI ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1968 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1791 Feb.14-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ELDA TAMBORINI de RIESENKAMP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado diciembre 26 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1601 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO ORLANDO SATRIANO, (L.o 26, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 31 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1655 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO READ o JUAN D. READ, (L.o 16, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1656 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ARTIGAS (Libro 16, Folio 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1657 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN ACOSTA, (Libro 16, Folio 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1658 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO o DELIDO BURGOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, diciembre 16 de 1968. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 1659 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DONATO VITTORI o VICTORI o VITORI ODELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 10 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1991 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CORBO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 17 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A sus efectos se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 18 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2174 Feb.24v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2109 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO BOTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 14 de 1963 — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2110 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CAMEJO SANCHEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 15 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 9 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1950 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARRIOS de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUFEMIO OLASAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DUTRUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAURICIA PEREZ de SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 24 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2209 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO o FERMIN HERNANDEZ o HERNANDEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2210 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES AGUEDA MUÑIZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 16 de 1968 — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ZAPATER de PEREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AIDA o AIDA CAPUTI de ALTIERI citándose a los herederos, acre-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 1477 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SANDOVAL NIEVES o NIEVAS; JUANA OSTAZO de SANDOVAL o JUANA OSTAZO LUCAS o DELUCA o LUQUE JUANA LEONARDA u ORFELIA SANDOVAL OSTAZO de ROMERO; BLAS FELIX SANDOVAL OSTAZO; JUAN PEDRO o PEDRO LORENZO SANDOVAL OSTAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 3.000.00 30|pub. 25458 Dic.18-v dic.31. Feb.3.v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ELUSTONDO o ELUSTONDO CLAVERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 10 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1533 Feb.11-v feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA OREGGIONI de MOTINELLI o FRANCISCA ESTHER OREGGIONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1535 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA TEODORA CRESCI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 24 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 1534 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PADIN ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 1536 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MEDIZA de CANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 31 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 1537 Feb.11-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO CORTONDO y de ROSA FERNANDEZ de CORTONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 31 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 1538 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE o JOSE ANTONIO MUJLLIN NOCETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1969. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 2113 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BUENAVENTURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 11 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PRUDENCIO FERRAZ CAMARGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 10 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2114 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAXIMILIANA DA SILVA de DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA LAPREBENDERE de DA CUNHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se ha habilitado la Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 1847 Feb.19-v.mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENTINO LIMA DELGADO, citándose a lo herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 1848 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANAURELINO FROS CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 6 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 1846 Feb.19-v.mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DEMETRIO LENCINA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 28 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1418 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUFINO DUARTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1968. — Elio E. Bessonart Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1419 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PERDOMO de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2175 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNARDINO MARTINEZ o BERNARDINO MARTINEZ ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2176 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2177 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES PEDRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.

1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA ROLANDO de MAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Escribano Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.

1) $ 750.00 10|pub. 2179 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FIGUERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 2180 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILARIA SOSA de LAGO o MARIA I. SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1502 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LEON MONTERRUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1503 Feb.11-v.feb.26.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

SECUNDINO MIGUEL PEREZ, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 22 de la manzana 60, Balneario La gomar.

MAXIMILIANO RENE LANDA PEDROZO, solar sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 8 de la manzana A según plano del agrimensor Héctor Damasco.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $3.000.00 15|pub. 1851 Feb.24-v.mz.14.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Molino Puritas S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día viernes 28 del corriente mes, a la hora 15, en la sede de la empresa, calle Vidal y Fuentes 3092, para considerar el siguiente orden del día:

A) Reforma de los estatutos sociales; B) Aumento de capital.

Para poder asistir a esta asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en la forma determinada por los estatutos. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — El Secretario.

3) $ 1.600.00 8|pub. 1738 Feb.13-v.feb.26.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 27 de marzo de 1969 a las 10 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de dos directores titulares y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 3.000.00 15|pub. 1332 Feb.7-v.mr.3.

IMOSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 6 de marzo, en el local de Sarandí 637, Esc. 605, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de los estados de situación y pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1966, 30 de abril de 1967 y 30 de abril de 1968; 2.o) Designación de Directorio y Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la Sociedad, las acciones y certificados de depósitos con tres días hábiles de anticipación. — Montevideo, febrero de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 2060 Feb.20-v.feb.26

GENERAL QUIMICA S A I C

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 20 de marzo de 1969, a las 15 horas, en el local social de la calle Yaguarón 1450, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de 1968; 2.o) Designación del Directorio, Presidente y Vocales; 3.o) Fiscalización; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo, febrero 12 de 1969.

3) $ 750.00 3|pub. 1912 Feb.20-v.feb.24.

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 6 de marzo de 1969, a las 11 horas, en la sede social, calle Isabela 3264, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos; 2.o) Designación de personas autorizadas para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 3 de marzo de 1969. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 2156 Feb.21-v.feb.24.

CAJA POPULAR DE YOUNG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, a realizarse el 8 de marzo de 1969 a las 17 horas, en el local del Club Social Uruguay, ciudad de Young, Departamento de Río Negro, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas que con el secretario de la sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio, cuatro titulares y cinco suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, de 16 de julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta.

La Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra, (artículo 39 de los estatutos). — Justo A. Leal Roldán. Presidente. — Pedro R. Ortíz. Secretario.

3) $ 1.200.00 3|pub. 2162 Feb.21-v.feb.25.

CAJA POPULAR DE YOUNG

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, (inciso A), de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1969 a las 19 horas en el local del Club Social Uruguay, calle 19 de Abril esquina Treinta y Tres de la ciudad de Young, Departamento de Río Negro, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con el secretario de la sociedad verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la Asamblea, en representación de los accionistas, (artículo 44.); 2.o) Consideración del acuerdo de fusión con el Banco del Litoral, según proyecto estudiado por ambas instituciones en las negociaciones previas, en las cuales se crea "Bancos del Litoral Asociados", (artículo 25, inciso G).

La Asamblea quedará constituída con la representación del 50 o|o del capital integrado, (Art. 39.).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja o el certificado del depósito de alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada la misma. — Justo A. Leal Roldán. Presidente. — Pedro R. Ortíz. Secretario.

3) $ 1.200.00 3|pub. 2163 Feb.21-v.feb.25.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. (COURECO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, vigesimosegunda asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de marzo de 1969, a las 10 horas en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968, con el dictamen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1968; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, febrero de 1969. — El Directorio.

3) $ 3.500.00 10|pub. 2236 Feb.24-v.mz.7.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Dominga Celiberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Blasini, Raúl Arístides Zeahdi, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Hector Maeso, Alejandro Gómez, Ramón Carballo, Bechari Garí, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Bethemías, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 1306 Feb.6-v.jn.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 72, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOISA DE CHICO y VALENTIN PRADO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2231 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES DIMENSTEIN ROMM y SELVA ROCHE AREVALO, (Ficha V-228, año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efecto dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1948 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, ROSAURO VITERBO MOREIRA y JOSEFA PUÑALES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1 500 00 20|pub. 1476 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|174 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PASTOR JUSTO CANDAU y MYRIAM NELLY PICCARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10 783. — Montevideo diciembre 1. de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $1 500.00 20|pub. 25974 Dic.26 v dic 31. Feb 3-v feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|396, año 1965), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUI-

LLERMO ERNESTO AQUILINO BONIFACI-CO y DELIA VIRGINIA ARTOLA ISARCO-ZEN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 25851 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha noviembre 25 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELBIO MARTINEZ y SATURNINA EMILIA LAZARO, (D 1134), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 940 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha noviembre 7 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAISIV MAGALLANES y ELBA SOARES, (D 1127), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 939 Feb.3-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO LUIS CROCCO PEREZ y MARIA JULIA DE BARROS, citándose a comparecer a todos los que tuvieren interés en estos autos dentro del término de sesenta días. artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a 30 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 938 Feb.3-mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|354|1968), se hace aber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE DEMICHERI y MARIA BLANCA ETCHEBER, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 1594 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|214|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO CROCCO PEREZ y ANA LUISA RAMIREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 27 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1 500.00 20|pub. 1593 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto urno, se hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JACOBO POLLAK y CLARA CRAYSMAN, (Ficha 502|V|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 25969 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha marzo 25 de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL SADI ALVARIZA GONZALEZ y CARMEN ORFILIA ROVIELLO ROLIN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1949 Feb.20-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges WASHINGTON FRANCISCO BERMUDEZ y DILIA AURORA LANCIERI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-966|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1955 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ORLANDO VILA y NELLY MABEL CAMINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C. 850 68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1953 Feb.20-v.mar 19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISMAEL FONTES y PAULINA DARNICH, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 298|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 1591 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges LUIS DE MARIA y SIDIA o LIDIA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|956|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12|968 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 25975 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMANDO LEONCIO ALZU y CLARA PINTOS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 944|68), dentro de 60 días asimismo se emplaza a Clara Pintos de Alzú, para que comparezca a estar a derecho en ese tos autos dentro de noventa días

Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, enero 2 de 1969. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 30|pub. 192 En.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE LEVRATTO EVIA y MARGARITA GLADYS SALVATICO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|566|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500 00 20|pub. 25961 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo urno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE o JOSEPH LONDON y GEORGINA o GEORGETTE HUYET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|577), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 1327 Feb.7-v.mz.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON RATHAUS FLANK y MABELLI CALFANI PEREDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A| 480|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 25943 Dic.30.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Sereno, Luisa con BIDONDO FLORES, WALTER GUILLERMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-704|967), se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Walter Guillermo Bidondo Flores y Luisa Sereno. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 23 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1984 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en auto "RODRIGUEZ JOSE NEKY y VISPO, MYRIAM LIBERTAD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-948|968), se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Neky Rodríguez y Myriam Libertad Vispo. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1985 Fb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, BASILI.. C., contra MUNIZ, AGUSTIN, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (ficha F 872|968), se hace saber que con fecha noviembre 6|968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en lo esposos Basilia C. Pereira y Agustín Muniz.

En consecuencia s ecita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 1595 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN SORIANO SEÑORANS y BLANCA JUANA SIERRA DESPOUY, (V. 727, Año 1968); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.

5) $1.500.00 20 pub. 26139 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FELIX MARCO CURBELO y MARTA SUSANA DELGADO (V. 805, Año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley

N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
5) $1.500.00 20|pub. 139 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-579, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SARA RIBEIRO y PEDRO D'AGATA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 1348 Feb.7-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha junio 27 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HORACIO MUGUERZA y ELENA CROCCO (D. 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1968 — Dardo Salgado, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26164 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha junio 11 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELBA RATTO de BIANCHI c/JUAN ANTONIO BIANCHI (D. 578), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1968. — Dardo Salgado, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 28165 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Ficha D|377|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO PALAVECINO y MARGARITA CURBELO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 25970 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha D|389|963) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA BLANCA NIETO y RAMON RAMALLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 25971 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VALENTIN ZUCCHI y MARIA SARA IZQUIERDO (Ficha 971|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) 2.000.00 20|pub. 1958 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO y MARIA INES CONSTANCIA FERRES AROCENA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 143 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NATALIA KRUPINSKI BLITSZTEIN y MOISES APELBLAT (Ficha 739|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25967 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha diciembre 17 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOCRATES CONSENTINO, FORTINO e HILDARA SOSA SILVERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 1590 Feb.21-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMARANTO ISABELINO RIVAS LOPEZ y NELLY MARIA LAGUARDA BENTANCOURT. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26153 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITA BERKOVICS HERSCOVITS y MAIR POLLAK HAUES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A. 839|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 1323 Feb.3-v.mr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ALBESA, JOSE y HERNANDEZ, ALFA NELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F-787|968), se hace saber que con fecha octubre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Albesa y Alfa Nelia Hernández. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1986 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Nieves, Vicente contra GONZALEZ, ARTEMIA N. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-627|968), se hace saber que con fecha setiembre 12 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Vicente Nieves y Artemia N. González. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley Nº 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 25 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1983 Feb.20-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID OSCAR GONÇALVES y MARIA DELIA VENTURIELLO (Ficha E.607|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 25672 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lucio Homero Nieves Cestau c|. MARIA HESTER RUFEIL (Ficha E|361|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $2.000 00 20|pub. 25957 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RODOLFO CROCCO PEREZ y BEATRIZ PRADO BOIONS (Ficha E|208|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 25955 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HECTOR PETERSINCLE ESPINDOLA y OLGA ESTHER CIOCCA (en autos: Ficha V. N.o 485|68), citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 10 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 26231 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HOMERO AMARO II SOSA RAFFO y RINA ESTER PASTORINO LANZA (Ficha Civil N.o 70|68), citándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley número 10.783. — Canelones, 4 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quaranta, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 26248 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR ORESTES CAPRARIO y ALBA HERALDA SOSA, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este mismo Juzgado. — Pando, 26 de diciembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Act. Adj.
5) $1.500.00 20|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 7 de setiembre de 1967 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos: JULIO CESAR OURTHE CABALE e HILDIZOA HAPPEL, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783 (Lo. 4, Fo. 587). — Pando, diciembre 19 de 1968. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 25945 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO DOMINGO PERINI COLOMBO e IRMA NELSA LOMEZ FRASCHERI de PERINI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, febrero 4 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2197 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictado en autos: "Bianchi de Rossi, Zulma Delia contra ROSSI, VICO LISLIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 287, C. 68) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, diciembre 5 de 1968. — Ricardo Garibotti Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26095 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "CARLOS OMAR TEMESIO y LILIA NAIR TABAREZ de TEMESIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 492|68), se hace saber al público que con fecha 12 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Omar Temesio y Lilia Nair Tabárez de Temesio y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 21 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20 pub. 2188 Feb.24-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos: "RODOLFO PEREZ AMOROSO contra MARIA ANGELICA RABAZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 290|968), se hace saber que por resolución N.o 3042, del 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Amoroso y María Angélica Rabaza, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o, ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, diciembre 31 de 1968 — Ramón Couto Varela. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1487 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de diciembre del año 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIREYA GULNARA ZABALO de GONZALEZ y INDALECIO TORCUATO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Habilítase la Feria a estos solos efectos. — Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, enero 20 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 2141 Feb.21-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTURO LEONEL LAZARO AMIESSORNO e IRMA FRANCISCA MONTEBLANCO FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10.783). — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26041 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "JOSE RITONDALE GUAGLIANUNA contra ANGELA CAPPOSOLO SPOSITO de RITONDALE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 26, folio 89, N.o 666), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 12 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 1662 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Violeta Esther Walter de Reyes c|JOSE MARIA REYES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 196, Año 1968), se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Violeta Esthor Walter de Reyes y José María Reyes, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, setiembre 27 de 1968. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 236 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges ENRIQUE DEVIDA TORRES y ELZA PAZOS, citándose a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley número 10.783. — Rocha, 13 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26098 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FERREIRA de MAGARIÑOS, ARACY c|a SERGIO RUBENS MAGARIÑOS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha siete de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Aracy Ferreira de Magariños y Sergio Rubens Magariños.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18|Set.1946). — Se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, enero 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 1417 Feb.10-v.mz.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Glorello de Rodríguez, Laura Valentina c|LUIS CEFERINO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Laura Valentina Glorello de Rodríguez y Luis Ceferino Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6o. y 7o. ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, octubre 24 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 26279 Feb.3-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 17 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EDGARDO MEDINA y MABEL DENIS, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 2182 Feb.24-v.mz.21.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALDEMAR TANCREDI y MARIA DEL CARMEN VARELA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1561 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO — Por resolución de fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR MARTINEZ y FRANCISCA ELENA MARTINEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 44 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO — Por resolución de fecha 25 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUSTINO SOSA y BLANCA SELVA VAZ, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 43 Feb.3-v.mz.4.

6-Disoluciones de Sociedades

COMPTE VILLANUEVA S. A.

Se hace público que por resolución de la asamblea de accionistas del 20 de abril de 1968, fue declarada disuelta la entidad "Compte Villanueva S. A.", con sede en la ciudad de Florida.
La presente publicación tiene por objeto: 1.o). Hacer pública tal resolución; 2.o) Establecer que las acciones de la respectiva entidad, han perdido todo valor; 3.o) Cumplir con los preceptos de la ley del 26 de setiembre de 1904.
La liquidación mencionada fue inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento de Florida, el 12 de diciembre de 1968.
Domicilio a todos los efectos legales calle Ellauri 846 de la ciudad de Montevideo. — Los Liquidadores.
6) $ 4.000.00 20|pub. 1282 Feb.6-v.mr.7.

L. P. L. LTDA.

Comunicamos que la sociedad "L. P. L. Ltda.", quedó disuelta el 21|I|69, haciéndose cargo del activo y pasivo el ex socio José Ma. Lema, domiciliado en 18 de Julio 1953, Esc. 10. — JOSE M. LEMA. — BLANCO PAPO SAPORTA. — MIGUEL ANGEL LANGONE.
6). $ 1.600.00 20|pub. 1556 Feb.11-v.mz.12.

BAR MIGUELITO

Ley: 26|9|904. — Se hace saber que el día 4 de enero de 1969, se resolvió la disolución de la sociedad "Bar Miguelito", de Zurdo y Porley, con sede en Mariscal Foch 400 de la ciudad de San José. Hilario J. Porley se hizo cargo del activo y pasivo.
Acreedores presentarse en aquella dirección. — San José, 4 de febrero de 1969. — MARIO OSCAR ZURDO. — BLANCA NELLY SACCO. — HILARIO JESUS PORLEY.
6) $ 2.400.00 20|pub. 2213 Feb.24-v.mz.21.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Miguel Ochoa contra BETY ELECTRA PETITE. Divorcio por causal". (Ficha D 132, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Bety Electra Petite, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de

...oficio. ... en se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1968 — María Emilia Gloiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.000.00 30|pub. 25812 Dic.2-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don RAMON LOPEZ RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña OLGA GONZALEZ VILLAVERDE (ficha D|208|067) — Montevideo, diciembre 19 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 1427 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SENA, MIGUEL ANGEL contra MANSILLA, CARLINA. Divorcio causal", (D 348 68), se cita y emplaza a doña Carlina o Carlina Crescencia Mansilla, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
7) $ 2.250.00 30|pub. 24826 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a SILVINO FARIAS, por el término de noventa días a llenar el requisito de la conciliación previo al juicio que por divorcio, le ha iniciado EMILIA GARAT de FARIAS, como asimismo se le emplaza por el mismo término, en el juicio que por Auxiliatoria de Pobreza, le ha iniciado la misma; (fichas A|776|1968 y 778|1968) respectivamente. — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30162 Feb.7-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|71|1968), divorcio sola voluntad, se cita, llama y emplaza a JUAN MATICH, a que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza (D|331|1968), dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33074 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Pescador, América, contra GARCIA CERNUDA, BENIGNO. Divorcio" (447|68), se cita y emplaza a Benigno García Cernuda para que, dentro de treinta días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 1947 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "KLANCIR KATARINA contra GUSTAVO GUILLERMO TERWISSEN. Divorcio". (D. 375|68), se cita y emplaza a don Gustavo Guillermo Terwissen, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 24970 Dic.11.v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARRERO. Divorcio" (Ficha E-555|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carrero a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 1982 Feb.20-v.ab.9.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO ROSSO VAZQUEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de diez días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30236 Feb.24-v.feb.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA REGISTRO GENERAL VEHICULOS AUTOMOTORES

FLOREAL ISAAC FERNANDEZ RAMIREZ, solicita duplicado título propiedad vehículo Neckar, padrón 191.693, matrícula 511.321, motor 1540628, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a quienes se consideren con derecho a oponerse a su expedición, para que comparezcan ante este Registro. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento. — Carlos A. Bove, Jefe Adm del Registro
8) $ 1.000.00 10|pub. 1525 Feb.11-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por decreto de fecha, febrero 6 de 1969, del Departamento Administrativo y Servicios Generales, se emplaza por el término de cinco días al Ayudante Contratado de la Dirección de Hoteles y Casinos, señor BENITO MATAS, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, febrero 24 de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 30245 Feb.24-v.feb.28.

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

Atento a lo dispuesto por el artículo 116 de la ley N.o 13.695, de 24 de octubre de 1968, la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, emplaza a los señores propietarios y|o poseedores de inmuebles urbanos y suburbanos y ubicados y empadronados en el Departamento de Lavalleja, para que concurran dentro del término de treinta días a contar de la presente publicación a la Dirección Departamental de Catastro o a la Dirección General, (calle Colonia 945, Montevideo), a fin de ser notificados del valor real que se le ha fijado a sus inmuebles de acuerdo a lo ordenado por el artículo 279 de la ley N.o 12.804, de 20 de noviembre de 1960, concordantes y modificativas.

Se hace saber a los señores propietarios y|o poseedores emplazados que de no concurrir a notificarse dentro del término indicado se les tendrá por notificados de acuerdo a lo dispuesto por el citado artículo 116 de la ley número 13.695, de 24 de octubre de 1968, mencionada. — La Dirección General.
8) (C.C.) 1|pub. 30235 Feb.21-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BALDOMERA NEWTON de CRIADO PEREZ, MARIA ANGELICA CABALLERO y DOLORES REYES, a sus causahabientes y todos los que se consideren con derechos de representarlos, es sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 3657 en mayor área actual padrón N.o 5629; conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, son el N.o 338, al folio 632, del libro 107, el 13 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8733). A efectos de su publicación habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia 24 de diciembre de 1968. — Hdgo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $4 500.00 30|pub. 14 Feb.10-v.mz.25.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para la obra: Viviendas Económicas en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno

EDICTO. — De acuerdo con las leyes números 3.958 del 28 de marzo de 1912; 9.723 de 19 de noviembre de 1937 artículo 7.o y resolución del Poder Ejecutivo del 16 de enero de 1968, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la parcela de terreno ubicada en la ciudad de Sarandí del Yí —9.a Sección Judicial del departamento de Durazno—, delineada en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone de fecha setiembre de 1967, y cuyo detalle es el siguiente.

Expropiación N.o 1. Propietario: Martín Luteguí. Area que se expropia: 5.676 m.c. 40 dm.c. Padrón N.o: 1.799.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la planilla de contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Galletti, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 30225 Feb.20-v.mar.3.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ANTONIO STEFANO VISCA CARRARA. Incapacidad" (ficha E 123.968), por resolución de fecha 26 de agosto ppdo., se nombró curador interino del presunto incapaz don Antonio Stefano Visca Carrara, a don José Casagrande, habiendo aceptado el cargo con fecha 30 de agosto de 1968. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $1.000.00 10|pub. 1896 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que en los autos caratulados: "TERESA VENECIA PATETTA. Incapacidad", (L.o 10, F.o 60, N.o 805), que por resolución de fecha 14 de setiembre de 1967, se declaró en estado de incapacidad a doña Teresa Venecia Patetta y se designó curadora de la misma a doña Juana Venecia Patetta, hermana legítima de la incapaz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 12 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 2112 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que los autos MARIA LIZASO de ARREGUI. Incapacidad. (Ficha C. N.o 271|68), se dictó resolución con fecha 16 de octubre de 1968, designádose Curador interino de María Lizaso de Arregui, al señor Victorio S. Bartesaghi, habiendo aceptado el cargo en la misma fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, 7 de febrero de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $ 750.00 10|pub. 1913 Feb.20-v.mar.5.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HECTOR A. DOS SANTOS VIEYTES, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de los doctores L. Novoa García y José P. Montero,

expidiéndoseme testimonio. — Héctor A. dos Santos. — Julio César Moreira, abogado".
Montevideo, agosto 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 1933 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: NERY ALFREDO MINARRIETA VERA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 409, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Amílcar Wáshington Pereira y Carlos Alberto Paccini Oyenard, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales y a solicitar que en definitiva, previa las publicaciones de estilo, se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — NERY ALFREDO MINARRIETA". — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $1.250.00 10|pub. 1379 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito (ficha 479'68), "ELISA SANCHEZ OGUEZ, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la Avenida General San Martín N.o 4235, al señor Juez dice: Que, con el objeto de obtener los títulos de escribana y procuradora, viene a ofrecer la información de vida y costumbres requerida por las disposiciones legales: que, a tales efectos, ofrece el testimonio del Arq. Félix Cervini, domiciliado en la Avenida General Garibaldi N.o 2214 y de la señora María Dolores López López, domiciliada en Acevedo Díaz N.o 1157 quienes comparecerán ante ese Juzgado, sin necesidad de citación a los fines indicados: por tanto, pide: Que se mande recibir la información ofrecida y, oportunamente, proveer lo que por derecho corresponda. Quiera el señor Juez disponer como se pide. — E. SANCHEZ OGUEZ. — Juan P. Boasso". — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.750.00 10|pub. 1894 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"GLADYS CERRUTI PRATTO de FALCAO, constituyendo domicilio en Reconquista 519, piso 1, escritorio 104, ante el señor Juez se presenta y solicita, que a efectos de obtener los títulos de procuradora y escribana, se interrogue a los testigos, señora María Julia Etchart Fernández de Fariña y María Teresa Alen, con domicilio ambas en la calle Iberia 3382, con referencia a su honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio de tales resultancias. Fundo mi derecho en el artículo 237 del COT y disposiciones concordantes. Gladys Cerruti de Falcao. Walter Genta, Abogado". — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.125.00 10|pub. 1729 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ de FARIÑA, constituyendo domicilio en Reconquista 519, piso 1, escritorio 104, ante el señor Juez se presenta y solicita, que a efectos de obtener los títulos de procuradora y escribana, se interrogue a los testigos señora Gladys Cerruti Pratto de Falcao, con domicilio en Julio María Sosa 2337 y señorita María Teresa Alen con domicilio en Iberia 3382, con referencia a su honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio de tales resultancias. Fundo mi derecho en el artículo 237 del COT y disposiciones concordantes. María Julia Etchart de Fariña. Walter Genta. Abogado". — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.125.00 10|pub. 1730 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras: NUBAR TABARE RODRIGUEZ VIDART, constituyendo domicilio en la calle General Flores 730, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece testimonio de Darios Constantin y Roberto Moore Renne, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Expídaseme testimonio. — NUBAR RODRIGUEZ VIDART. — Carlos E. Lacurcia, Escribano. — Las Piedras, febrero 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 1447 Feb.10-v.feb.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 8'65|1

20 vagones tolvas de 40 toneladas y repuestos, para transporte de balasto.
Fecha de apertura: 7 de mayo de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00 (mil quinientos pesos).

LICITACION N.o 7|65|1

Sub-balasto apto para el balasto de líneas férreas a ser utilizado en líneas Mercedes y Colonia.
Fecha de apertura: 20 de marzo de 1969, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, los días, y horas señalados donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7.00 a 12.00 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30213 Feb.19-v.mz.4.

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o [illegible]

Suministro de "Piezas especiales, aparatos y accesorios de Fundición para Tuberías de Fibrocemento para Ampliación de las Ciudades de Artigas, Colonia, Pando, Rivera y San José.
Se lleva a conocimiento de los interesados que se han preparado aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares, las que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (25 de Mayo 417, 2.o piso). — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7 pub. 30205 Feb.14-v.feb.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 4|69
Primer llamado

Lic. N.o 4|69. — Adquisición de Paños de piso.
Apertura: 7 de marzo de 1969, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1969, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 5|69. — Adquisición de Dulce de membrillo.
Apertura: 10 de marzo de 1969, a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de marzo de 1969, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 30190 Feb.12-v.feb.25.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 7 y 30 a 12 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 11 de marzo próximo a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, (edificio central de Correos, tercer piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, febrero 15 de 1969. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30233 Feb.21-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para adjudicar los servicios de limpieza de la Aeroestación en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, y una zona circundante, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, 2.o piso.
Las propuestas serán abiertas el día 11 de marzo de 1969 a las 10.00 horas en las Oficinas de la Dirección General de Aviación Civil.
12) (C.C.) 5|pub. 30229 Feb.20-v.feb.26.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 2|69
Carpeta N.o 175

Llámase a licitación pública por primera vez (Art. 34, decreto N.o 104|68, de fecha 12 de febrero de 1968), para el suministro de muebles y útiles de oficina.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se hará el día 12 de marzo próximo a la hora 9 y 30. Valor del pliego de condiciones $ 150.00 — Montevideo, 10 de febrero de 1969.
12) (C.C.) 8 pub. 30228 Feb 20-v.mar.5.

LICITACION N.o 1|69
Carpeta N.o 175

Llámase a licitación pública por primera vez (Art. 34, decreto N.o 104|68, de fecha 12 de febrero de 1968) para el suministro de 21 máquinas de escribir de 80 espacios; 2 máquinas de escribir de 105 espacios; 5 máquinas de escribir de 300 espacios; 7 máquinas de sumar y 3 máquinas de calcular eléctricas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se hará el día 3 de marzo a la hora 9 y 30. Valor del pliego de condiciones $ 150.00. — Montevideo, 10 de febrero de 1969.
12) (C.C.) 8|pub. 30231 Feb.20-v.mar.3.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 500 metros de paño para forro de camperas del tipo dubetina, 1.000 metros de gabardina Acrocel color kaki, y 1.000 metros de tela avión para fundas, ancho metros 1.15.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 27 de febrero de 1969, a la hora 10.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 7 de marzo del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego será de $ 100.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30187 Feb.11-v.feb.26.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Prórroga de licitación

N.o 1|969., para el suministro de herramientas de perforar a percución, herramientas de pesca y accesorios.
Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada para el 27 de marzo de 1969, a las 16 horas, la fecha de apertura de las propuestas para la licitación de referencia. — Montevideo, febrero de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30193 Feb.12-v.feb.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Terminación Instituto Normal de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de marzo a las 10 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30230 Feb.20-v.mar.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura del concurso de ofertas para la "Explotación de una Cantera de Granito propiedad de la Dirección de Vialidad existente a la altura del 64. K. 5 de Ruta 8", fijada para el día 12 de febrero de 1969, ha sido postergada para el día 28 de febrero de 1969, el primer llamado y para el día 3 de marzo de 1969, el segundo llamado a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 16 de febrero de 1969. — La Dirección.

12) (C.O.) 10|pub. 30193 Feb.13-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación para la toma de las versiones taquigráficas del Consejo Directivo de esta Facultad.

Apertura: Para el Primer llamado el día 3 de marzo de 1969. Hora 10. En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer llamado, se realizará la apertura del Segundo llamado el día 12 de marzo de 1969. Hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras N.o 1925, los días hábiles de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — La Administración.

12) (C.O.) 8|pub. 30226 Feb.20-v.mar.3.

13—Llamados a Acreedores

Por clausura del comercio que giraba en la calle Misiones esquina Vidal, a efectos ley de 26 de setiembre de 1904, se citan acreedores a Avda. Larriera 671. — AMANDO ISMAEL PEREZ.

13) $ 800.00 20|pub. 26345 En.2-v.en.31.

Ley 26|9|1904. — Por remate del Hotel, sito en Misiones 1566, de Héctor Ruben Minnini Fussatti y Emilia Valva Tenca.

Acreedores: presentarse en Rocha 2265 (Remates Bonnin).

13) $800.00 20|pub. 1019 En.29-v.feb.27.

Por remate, Ley 26|9|1904. — Llamado general a acreedores de Isaac Brik y Mirta Mbeller Ibiray 2260.

Acreedores en Rocha 2265 (Remates Bonnin)

13) $800.00 20|pub. 1020 En.29-v.feb.27.

Ley 26|9|1904 — Por remate de la Ferretería "Luis Bossio", sita en San Martín 2587

Acreedores presentarse en Rocha 2265 (Rematadores Bonnin y de Laplana)

13) $800.00 20|pub. 1021 En.29-v.feb.27.

Ley: 26|9|1904. — La señora Clydia Ruggiero Bellini, Mónica Margarita González y Domingo Castro, enajenan a Corina Correa un establecimiento de peluquería denominado "Clydia", ubicado en calle Tuyutí 2754, de Montevideo.

Acreedores: Esc. Augusto Bessouat, Rincón 8 Apto. 1. — Montevideo.

13) $ 1.600.00 20|pub. 1051 En.30-v.feb.28.

J. CASTILLO S. A.

Se solicita a los acreedores de J. Castillo S. A., (Sarandí 662), presentar sus créditos pendientes hasta el 31|1|969, a efectos de ordenar adecuadamente su cancelación, en Avda. 18 de Julio 1283, tercer piso, Contadores Eduardo Vidal Herten y César Pérez Listre (Auditores). — Montevideo, febrero 10 de 1969.

13) $ 1.600.00 20|pub. 1540 Feb.11-v.mz.12

URSULA PEINADOS

Por clausura del comercio "Ursula Peinados" que giraba en el ramo de peluquería de señoras y anexos en la calle 26 de Marzo 1226, a efectos ley del 26 de setiembre de 1904, se citan acreedores a Rincón 416, Esc. 9 y 10. — URSULA PHILIPP de PITTALUGA.

13) $ 1.600.00 20|pub. 2232 Feb.24-v.mz.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 24 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

VICTOR ALEJANDRO FIORONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 830 y MARIA CRISTINA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 830.

JORGE CLAUDIO ERMENEGILDO MERINO 45 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Cuareim 1260 y ERITH LILIANA VERGARA, 40 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Cuareim 1260.

ISMAEL MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelón Chico y MARIA LUISA ANTEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelón Chico.

5.a Sección

ELBIO PEREYRA, 32 años, divorciado, agente viajero, oriental, domiciliado Durazno 1597 y MARIA LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1597.

6.a Sección

ROBERTO JUAN ARTUCIO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1667 y ELSA ABO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1667.

7.a Sección

LUIS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1863, y ELSA LEONOR CALDEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1863.

8.a Sección

EDUARDO CASTRO GONZALEZ, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Figueroa 2249 y ROSA NOYA CASTRO, 34 años, soltera, española, domiciliada Pampas 2176.

CARLOS EUGENIO QUIROGA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2875 y HAYDEE ROSARIO FIGONI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 2875.

MIGUEL ANGEL BENTANCUR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2763 y JOSEFINA EVA AQUINO GODOY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú 2763.

OSMAR DI NUTO MORALES, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yaguarón 1748 y ROSA LAURA RAMOS REY, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaguarón 1748.

ALFIO RUBEN PEREZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Asencio 1485 y SUSANA RAQUEL RICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1485.

ALFREDO MIGUEL MENENDEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Figueroa 1935 y MARTHA ESTHER BAZZANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1928.

9.a Sección

CARLOS AUDEMAR PEDREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Watt 1627 y GLADYS SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5075.

JOSE MANUEL CARRO, 21 años, soltero, panadero, español, domiciliado Araure 1254 y SARA ISABEL CABOT, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Araure 1254.

JORGE DANIEL MORGAVI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 1952 y EVA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5938.

CLIFF GUEDES, 24 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado José Ma. Silva 4556 y MABEL LEFINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4556.

WALTER UBAL, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Logroño 1343 y MARIA HORTENSIA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1374.

HORACIO NESTOR NALERIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4845 y OLGA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4556, bis, Apto. 1.

ALBERTO PAEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 1843 y ANA MARIA ALVAREZ, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1802.

RUBEN CARMELO GONZALEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Henderson 1767 y JUANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1767.

ATILIO NAVATTA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plazuela 2067 y NORA GUIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Plazuela 2067.

11.a Sección

LUIS EDUARDO CANTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4463 y ELOISA BIDART, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Central 4463.

WALTER JUAN PAZOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2714 y MARIA del CARMEN PLANELLS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2714.

PEDRO HORACIO MAGNOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3188 y ANA MARIA SANTOS, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Peteroa 3188.

JULIO CESAR BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 6715 y MARIA FRANCISCA STABILE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 6715.

ROMULO GONZALEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4433 y JUANA CAPUTTO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Spencer 4433.

12.a Sección

FRANCISCO ELBIO ICHART, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3634 y BEATRIZ HAYDEE BALMELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3634.

CARLOS MUNIZ, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y FELIPA PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

HELIOS FIGUEROA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1638 y BLANCA ELISA MENDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1598.

ALEJANDRO MUZZOLON, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fomento 1661 y AURORA ASCENSION CANTERO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Fomento 1661.

13.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1927 y LUISA MARY LEGANALDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1938.

JUAN PEDRO VENOSA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pernambuco 1963 y MIRTHA BEATRIZ CEJAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 3824.

14.a Sección

GUILLERMO EDUARDO ANTONIO MANGINO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Suárez 3617 y MARIA CRISTINA BLASIG, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valdense 3471.

CARLOS ALBERTO MARTIN BELLINI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Juan C. Blanco 3606 y ESTHER AMARELLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cispiatina 1246.

CARLOS LUIS FRANCO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3729 y ROSA MIGUES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3729.

15.a Sección

JUAN EDUARDO FOLCO, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado José Scoseria 2817 y MAGDALENA SOFIA CROSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Scoseria 2817.

HIGINIO SIERRA, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado García Cortinas 2486 y ESPERANZA MOURON, 30 años, soltera, española, domiciliada García Cortinas 2486.

16.a Sección

LUIS ALBERTO ARIAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 número 4009 y MARIA CRISTINA SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4095.

NELSON AMILCAR ARRASCAETA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Hungría 3679 y DINORA FALCON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3679.

17.a Sección

HECTOR CAMILO NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bruselas 4377 y BLANCA NIEVES TASSARA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castro y Oficial 3.

JUAN EMILIO FIALHO, 22 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Campamento 4170 y RAQUEL ZULEMA NALERIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4285.

ALBERTO JULIAN MAGNONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4858 y GRACIELA ABDALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4858.

18.a Sección

NOJUM BERNSTEIN, 68 años, soltero, comercio, ruso (C. L.), domiciliado R. Massini 3382, Apto. 3 y LEA EIDELMAN, 65 años, viuda, rusa (C. L.), domiciliada R. Massini 3382.

ORLANDO RICARDO BENTANCUR, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1261 y NORA CARMEN TREBINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1261.

CARLOS ALBERTO URTI LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3232, Apto. 1 y MARIA CRISTINA VARELA FARIÑA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Lorenzo 3232, Apto. 1.

JULIO ALBERTO de la FUENTE, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Lorenzo 3232, Apto. 1 y NORMA SONIA REGALO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada S. Lorenzo 3232, Apto. 1.

OMAR ESTEBAN ABELLA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2930 y ELSA COSTA REBORI, 47 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada R. Massini 2930.

ALBERTO FELTRINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3040 Ap. 2 y DELIA GRACIELA D'HALEWYN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3040.

20.a Sección

BAUDILIO HERNANDEZ, 30 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado M. Berinduague 332 y ROSA RASSÁ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4125.

OMAR LUCENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4153 y NELLY JOSEFA LUQUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4254.

CARLOS ALBERTO BIATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4211 y ELISA MARIS LEMUS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4211.

WASHIGNTON NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4262 y GRACIELA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4262.

21.a Sección

WALTER GILBERTO PAGOLA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2377 y MARIA TERESA ESCUARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2377.

LUIS COSME CISNERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Velazco 853 y MABEL GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Velazco 853.

DIEGO AMARANTO ACOSTA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Molinos De Raffo 503 y GRISELDA NELLY MORA SALGUDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos De Raffo 503.

DARWING JOSE, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Ganaderos 4502 y GLORIA ELVIRA SENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4502.

22.a Sección

JESUS MARIA RODRIGUEZ, 52 años, soltero, albañil, español, domiciliado R. Horti-guera 3821 y SOLEDAD AMPARO ALMOINA, 46 años, soltera, española, domiciliada R. Hortiguera 3821.

JUVENAL PIURA, 34 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Arribeños 3363 y PETRONA RODRIGUEZ, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 3333.

FLORISBELO SOSA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Arribeños 3363 y ANTONIA RODRIGUEZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 3363.

23.a Sección

RAUL WALTER NUÑEZ, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y SARITA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608.

VICTOR BERNARDO SZAFRAN, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3561 y ESTHER MIRIAM MAICHE, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3561.

FERNANDO ACOSTA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4341 y GLADYS MIRANDA, 29 años, divorciada, maquinista, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4341.

DICK ARTIGAS TIMES, 34 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Santander 1906 e INES MARIA LUISA BERGAMESCHI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Santander 1906.

JUAN CARLOS AMARILLO, 24 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Cabrera 3788 y SELVA NORMA MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3788.

24.a Sección

JULIO HECTOR FARIAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado W. Beltrán 1781 y ROSA ELBIA LEYTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W. Beltrán 1781.

CONCEPCION COIMBRA, 64 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado P. Campbell 1564 y AMARANTA NUÑEZ, 65 años, soltera, oriental, domiciliada P. Campbell 1564.

14) $ 80.00 3/pub. v.feb.26.

Montevideo, 21 de febrero de 1969

1.a Sección

MIGUEL ANGEL ROTELA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1555 y MARIA DEL CARMEN MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1555.

3.a Sección

WELLINGTON OXLEY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 171 Ap. 10 y MARIA GLORIA YOLANDA PALERMO, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Sarandí 171 Ap. 10.

4.a Sección

FERMIN MARTINEZ, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ibicuy 1090 y RAQUEL MARIA LOGIURATO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1090.

ANGEL WALDEMAR CASTELNOBLE, 24 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Convención 1269 y ROSA DALMA LECHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1269.

5.a Sección

HUGO EDUARDO CORRALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1493 y MARIA IGNACIA CASOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1493.

JOSE ANTONIO FERREIRO, 29 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Constituyente 1844 y MERCEDES FLORENCE CHRISTOPHERSEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1844.

6.a Sección

ELADIO VALVERDE FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español y ALBA RUTH ACOSTA, 34 años, soltera, empleada, domiciliada Martín C. Martínez 1531.

GERARDO RICARDO GRASSI, 21 años, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1175 y GLADIS MARTA GAUDIN, 22 años, comercio, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1175.

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ, 20 años, estudiante, chileno, domiciliado 18 de Julio 2033 (bis) y ELINA MARY DEBALI, 17 años, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 (bis).

7.a Sección

CARLOS WALTER GALLARINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2072 y SARA RUDECINDA SANTORO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

JUAN CARLOS BRAVO, 33 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado La Paz 1879 e IRMA FAUSTINA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2236 Ap. 3.

GREGORIO CHAKEJIAN, 36 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2770 y EKATARINA VOROBIOVA, 38 años, soltera, rusa, domiciliada Madrid 1276.

RAFAEL GASTON ARAGOR HOWARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2539 bis. Ap. 1 y MIREYA BEATRIZ REALINI DA ROSA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2539 bis. Ap. 1.

8.a Sesión

ANGEL ELIAS MORGANTI CHALUP, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2116 Apto. 1 e INES DE LOS SANTOS BORDON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2116 Apto. 1.

JOSE GANON MAICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2588 y ALICIA ESTELA GARCIA FIGUEIREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2588.

MANUEL FERNANDEZ ROMERO, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Abayubá 2843 y ROSA RODRIGUEZ TARRES, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Abayubá 2843.

PEDRO ENRIQUE RODAO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Yaguarón 1791 y CRISTINA GASPERI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1791.

CONO MARMO, 61 años, viudo, farmacéutico, italiano (C. L.), domiciliado I. de María 1324 y NILDA ABIMORAD, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1324.

JUAN CARLOS CAIMI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1345 y MARIA DEL CARMEN CANEIRO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada General Luna 1345.

AMBROSIO JORDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2343 y JUANA SABINA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2343.

ARZONPAL JESUS PIMIENTA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Caraballo 1182 y ROSE MARIE GUARNERI, 28 años, divorciada, brasileña, domiciliada Caraballo 1182.

9.a Sección

SERAFIN PORTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Becquer 1359 y EDELMA CUELLO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada G. Becquer 1359.

10.a Sección

JUAN LUIS VAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2333 y ZULMA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2128 Ap. 5.

11.a Sección

CARLOS KEOSSIAN, 30 años, soltero, operador, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6839 y JERNINE APELIAN, 23 años, soltera, libanesa, domiciliada Oficial 1.o N.o 6839.

ALFREDO SILVA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Ombú 8916 y VIOLETA ESTHER PERALTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 8916.

12.a Sección

BALTITA JARDIN, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Darwin 3621 y HERMINDA LANZZERI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3621.

ROBERTO NELSON QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2938 Apto. 5 y ROSALINA TRINDADE, 36 años, soltera, doméstica, brasileña, domiciliada Burgues 2938 Apto. 5.

NESTOR PARDO DE IRIONDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3788 y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3790.

RAMON DEUS 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cenaqué 3531 y RAMONA BRUM, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Cenaqué 3531.

15.a Sección

JOSE MARIA VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2820 Apto. 1 y NIDIA JOEL MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lemas 2820 Apto. 1.

16.a Sección

CARMELO ALBERTO ASSANELLI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Homero 4090 y GRACIELA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4090.

ERCILIO PESZANO, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4536 y SUSANA NADAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4536.

RUBEN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Hungría 3675 y EMITA TERESA PACELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3775 bis.

SILVESTRE CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Instrucciones 4507 y ALAIDE GLADYS VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Instrucciones 4507.

EDWARD MAURO VIELICHE, 22 años, soltero, agente, oriental, domiciliado Homero 4008 y ANA CRISTINA CAMERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 4008.

18.a Sección

REINALDO RUBEN BUENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1278 e IVONNE TERESITA MAZON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1278.

ALBERTO TITO LUIS CAVIGLIA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3105 Ap. 5 y VERA MARIA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3105 Ap. 5.

EDUARDO RICHERO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3217 y ANA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3217.

ANGEL RODOLFO FERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2628 y LYLIAN AMALIA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2628.

PEDRO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2662 y SELVA IRMA TROLESE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2662.

PABLO MARIA JUNG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1163 y MARGARITA GARIBALDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1163.

SANTIAGO JOSE MOLINARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1156 y MALVINA RENEE COSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1156

HECTOR ANGEL PORCILE, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 2622 Ap. 1 y ESTELA BENITEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2622.

WAIFRO ASDRUBAL CASAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3283 y TERESA CRISTINA GONZALEZ PAREDES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3283.

OBED BOYADJIAN, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Buxareo 1364 y DORA BAGDASSARIAN KETENYIAN, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Buxareo 1364 Ap. 304.

LUIS EDUARDO CERVINI, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Av. Brasil 3105 y NELSA ARACELI PEÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3105.

RICARDO LUIS ILLA TAJES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1025 y MARIA ADELA MUTTONI LEAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1025.

FERNANDO PABLO VALDES GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2572 y ELIZABETH RENEE BERMUDEZ URTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2572.

MAURICIO ZIELENIEC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1285 y PAULINA ROSTOVSKY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1285.

CARLOS ALBERTO TIERNO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2438 y GLADYS MABEL CARRICA, 31 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Rivera 2438.

19.a Sección

ROBERTO MARIANO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3158 y MARIA TERESA BASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3158.

EDUARDO ARNAIZ, 25 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Bvar. Artigas 2120 y GLADYS ECHARRI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2120.

RAFAEL ANGEL MAURO LOPEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cufré 3004 y JACQUELINE RITA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 3004.

GUSTAVO WASHINGTON BRAVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2565 Ap. 1 y MARIA ISABEL LOPEZ, 18 años, soltera, modista, española, domiciliada Rodríguez Larreta 2565 Ap. 1.

20.a Sección

WALTER IGNACIO ESPINO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Vaillant 111 y AMALIA DARDANELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Vaillant 111.

JUAN CARLOS DOELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M.a Ramírez 1057 y ANA MARIA MEDINA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4248.

LIONEL SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Peña 547 y MARIA ELENA TAÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. de la Peña 547.

21.a Sección

GERARDO ANDRES REBOSIO, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Garzón 969 y MARIA DEL CARMEN MOREL, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garzón 969.

ADOLFO MEDARDO GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4533 y ENILDA CAMARGO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4533.

22.a Sección

JULIO CESAR BRAVO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3379 y MARIA BILDA ORTIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3494.

23.a Sección

GILBERTO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3583 Ap. 7 y GLADYS EDITH ARIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3583 Ap. 7.

JUAN PEDRO BUFFA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3885 e HILDA BEATRIZ INVERNIZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3885.

MIGUEL ANGELO CONTARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1415 bis, Ap. 2 y JOSEFA ROSA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4221 Ap. 22.

FERNANDO MARIO SAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 4012 y MIRTA CLADYS MENESES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 4012 Ap. 1.

JUAN HORACIO BASSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5214 y NORMA IRMA MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 5214.

ROBERTO WASHINGTON CAMINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2767 y RAQUEL JEANNETTE CAPUOZZOLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2768.

MIGUEL DANIEL BAZZANO, 23 años, soltero, profesional, oriental, domiciliado Mentana 3916 y BLANCA EDITH BEQUIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 3916.

EDUARDO GUILLERMO TORRES NEGREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4581 y DARCY ELISA RECALDE, 23 años, soltera, dentista, paraguaya, (C.L.), domiciliada Velsen 4615.

24.a sección

CARLOS DANIEL BERARDI, 25 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3083 e ITA FRIEDBERG, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3083.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3742 y ESTRELLA DEL ALBA CUADRADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3742.

LUIS ANGEL MACIEL, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1563 y ALBA TERESA ESPINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lasplaces 1563.

RICARDO PAZ BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Quintela 3246 e ISABEL GIL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Quintela 3246.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.25.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALILIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 906 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino; 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 50 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 50 cms.. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $6.750.00 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "HECTOR GATTO. Prescripción" (F.B. 437|68), se hace saber que se presentó don Héctor Gatto promoviendo juicio sobre prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al bien empadronado con el No. 73.020, situado en la vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano inscripto, de una superficie de 577 metros 37 dm., teniendo 21 mt. 90 cm. de frente al N.E. a la calle Felipe Sanguinetti N.o 2775; 26 mts. 73 cm al N.O.; 21 mts. 74 cm. al S. O. y 26 mts. 20 cm. al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Frutos Ugalde, María Rodríguez de González, Damacio o Dámaso y Leandro González, Manuel Celedonio y Timoteo Rodríguez, Luis Rodríguez Vinceiro, Cristina Llaquez o Llaqquez, Teresa Vinceiro de Rodríguez, Dolores Rodríguez, Emeterio Pablo González, Pelegrín Fernández, Santiago, Picaroni, Clementina Rodríguez y Luis Malnero y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a todos los que se consideren con algún derecho en el bien descripto para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 17 de octubre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $6.750.00 30|pub. 2.958 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron doña MARTHA LEONOR GARCIA CENTINI de PUIGGROS, ELBA o ELBIA GARCIA de RODRIGUEZ y DORALIA PEREIRA de GARCIA, iniciando prescripción de un terreno, padrón 24.368, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (Cerro), con frente a la calle Chile No 3809, y que según resulta del plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, de junio del corriente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59.623 el día 24 de los mismos, tiene una superficie de 931 mc. 39 dm. y un frente de 21 m. 45 cms. al Este-Noroeste a la calle Chile en el lugar en que la puerta de calle se co-

fala con el N.o 3809, distando el punto más próximo de su frente 11 m. 07, de la esquina formada por la calle Rusia.

Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los terceros que pretendan derechos en o contra el bien o puedan oponerse a esta acción, a que comparezcan a estar a derecho en el término aludido, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio en rebeldía. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) $ 6.750.00 30|pub. 26030 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (L.o 59, F.o 12), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIAN TURBAY DORCI, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 93.187, compuesto de una superficie de 345 metros 94 decímetros, teniendo 10 metros 74 centímetros de frente al sudoeste a la calle Estanislao Vega 3538.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Olivera y|o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30109 Feb.3-v.mr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000.00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana López de Charlo contra interesados en el inmueble padrón número 37.274 ("Prescripción adquisitiva)", se hace saber a los causahabientes a cualquier título de Basilio Moles Vinel, que se les emplaza por el término de treinta días a fin de que se manifiesten sobre los procedimientos de prescripción en trámite, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — María L. Berta. Actuaria.

16) $ 750.00 10|pub. 2164 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "RODRIGUEZ LOMEZ, CASTO ENRIQUE Prescripción adquisitiva", (L.o 25, F.o 29), se cita, llama y emplaza por noventa días a los integrantes de la sucesión Carmen Gianelli, sus sucesores a cualquier título y a quien pretenda cualquier derecho al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 874, manzana N.o 198, con una superficie de 1.844 metros, 70 decímetros y 25 centímetros cuadrados, con frentes a calles Amazonas y Chile, midiendo metros 42.95 por cada lado y lindando además con los padrones 875, 876, 872, 2375 y 1654 de la misma manzana, según plano del agrimensor Wáshington Alvariza Gutiérrez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de diciembre de 1967 con el N.o 5283.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Nueva Palmira, 30 de diciembre de 1968. — Victoria Perera, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 420 En.16-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ de DAVILA, URSINA. Prescripción treintenaria". (Lo. 1, Fo. 323), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble padrón N.o 366, ubicado en la manzana No 42 de esta ciudad, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, con un área de 236 metros cuadrados, 7.766 centímetros cuadrados. — Rosario, 10 de octubre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Act.

16) $3.000.00 30|pub. 13 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "BERDIAS CACERES, ERMINDA; BERDIAS GUZMAN, FLORA y MUÑOZ BERDIAS, ROMEO. Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 1.005), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a los señores Amábilia, Bernarda, Harmelino, Francisca, Hilario, Aurelia, Dolcey, Calixto, Balbindo y Francisco Celina Berdías Cáceres o sus sucesores, al bien padrón N.o 232 sito en la decimasegunda sección judicial de este Departamento con una superficie de ochenta hectáreas dos mil doscientos setenta y dos metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $3.750.00 30|pub. 93 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Terni Demarco de Silvera, María I. y otro contra LAFONE, SAMUEL F. y ALEJANDRO R. (Suc. de). Acción Posesoria, F. 978|968", se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de los señores Samuel F. y Alejandro R. Lafone así como a quienes sean dueños o poseedores de los solares linderos al que se describirá, y a toda persona que a cualquier título se considere con derechos sobre un solar de terreno con construcciones, cercos y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Punta del Este, manzana 44, empadronado con el N.o 267, con un área de 816 ms. 75 dcms. cuadrados y que se deslinda así: N.E. 49.50 ms. de frente a calle N.o 17 (El Estrecho); S.E. 16.50 ms. de frente haciendo esquina a calle N.o 24 (El Mesanaó) S.O. 49.50 ms. lindando con solar empadronado con el N.o 269 y al N.O. 16.50 ms lindando con solar empadronado con el número 266, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos hasta su terminación. — Maldonado, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 1842 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LORENZO ELGUEZ y MALVINA ELGUEZ. (Ficha A. 187, Año 1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y mejoras, ubicada en la primera sección judicial de Rivera, solar 7 de la manzana 56, empadronado con el N.o 311, con superficie de 922 metros 3.512 centímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Zoé Taroco del 18 de noviembre de 1966, inscripto en Catastro local con el N.o 3.534, se deslinda así: Al Norte, con el padrón N.o 312; al Sur, con frente a la calle Ceballos; al Este con padrón N.o 310 y al Oeste con calle Itapebí. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Francisco Elgues o Elguez o Elgue, a sus herederos, causahabientes y demás interesados en general que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de noviembre de 1968. —

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33091 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LORENZO ELGUEZ y MALVINA ELGUEZ, (ficha A|187|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con construcciones y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Rivera, solar 7 de la manzana 56, empadronado con el N.o 311, con superficie de 922 metros 3512 centímetros cuadrados y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, del 18 de noviembre de 1966, inscripto en Catastro local con el N.o 3534, se deslinda así: al norte, con el padrón 312; al Sur, con frente a la calle Ceballos; al Este, con padrón 310 y al Oeste con calle Itapebí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Francisco Elgues o Elguez o Elgue, a sus herederos, causahabientes y demás interesados en general que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 19 de noviembre de 1968.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33091 Feb.3-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELIZARDA GONZALEZ QUINTANA (Ficha A. 189|1968) iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, con superficie de 280 metros 50 decímetros cuadrados, padrón números 308 y 309, parte del solar 8 de la manzana 56, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 8 de agosto de 1968, inscripto en Catastro local con el número 3.962, linda: Al Norte, padrón N.o 307; al Sur, calle Ceballos; al Este padrón N.o 310 y al Oeste calle Amarillo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Abascal, Manuel González, Teresa Zago Defendi y a sus herederos, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 19 de noviembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 25508 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MORALES BENTANCOR, REGINO, Prescripción", (A N.o 890|968), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Solar situado en la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.126 con un área de 285 metros 24, decímetros, lindando: al Noreste en 23 metros 98 con Adolfo Pérez; al Sureste y Noroeste en 11 metros 90 con Margarita Vera y frente a calle Detomasi, respectivamente y al Suroeste en 23 metros 97 con Margarita Vera.

Este bien, salió del patrimonio municipal como parte del solar 7 de la manzana 20 del segundo cuartel de esta ciudad, en título que expidió la Junta Económico Administrativa, el 14 de febrero de 1862, a favor de don José Carbajal, por lo que se emplaza al referido José Carbajal o a los expresados linderos Margarita Vera y Adolfo Pérez, a sus sucesores a título universal o singular y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 31 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 25816 Dic.23-v.dic 31. Feb.3-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GADOLA RAMPINI, RODOLFO REGINO —Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza: a) a los actuales linderos del bien que se describirá, sucesores de, Juana Diamantina Piguillem de Rivas, de Aníbal Ferreira Cunha y de Liborio Rodríguez; b) a los herederos o causahabientes a cualquier título, de Isabel Fantoni, Rosa Fantoni y María Fantoni; y c) a todas las personas que se consideren con derechos por cualquier título al siguiente inmueble: Tres solares de terreno contiguos, situados en la manzana nú-

mero 240 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, 1.ra sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronados en conjunto con el N.o 1483, y compuestos en total, de una superficie de 1.267 metros, 43 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicacones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000.00 30|Pub. 722 En.22 v. Mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "BIDONDO de ARAUJO, ELIDA JOSEFA y otros. Prescripción Treintenaria", A 183|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de campo, y accesorios, sita en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área N.o 2714, con un área de 126 hectáreas 1936 metros y 0491 centímetros cuadrados, que linda: al Nordeste Martín Machiñena; al Este con Isidoro Araújo y Dorotea A. de Ezquerra: al Sur fracción 4 y al Oeste Arroyo Laureles por medio con Sucesión Francisco Baliero y M. Machiñena. — Paso de los Toros, 29 de octubre de 1968. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.
16) $3.750.00 30|pub. 25746 Dic.20-v.dic.31. Feb.3—v.mar.7

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAETA T. V. CANAL 10, solicita la inscripción de los títulos "60 por 10", (sesenta por diez), (60 x 10); "Mundo deportivo 10"; "Deportes y otras cosas..."; "Subrayado"; "Defiéndase, señor" y los dibujos de "El gauchito", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 30 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1451 Feb.10-v.feb.25.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del folleto titulado "Boom Gal'S", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1444 Feb.10-v.feb.25.

NERY QUINTERIO, solicita a inscripción del dibujo que denomina "Calitax, Control de Calidad" del cual se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1542 Feb.11-v.feb.26.

LEOPOLDO MATTETO CARLOZENA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El negrito don Raymudo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1575 Feb.12-v.feb.27.

ROXY LTDA. solicita la inscripción de los modelos de cama denominado "Roxy N.o 1"; un modelo de taburete denominado "Roxy número 2" dos modelos de mesa denominados, "Roxy N.o 3 y 4"; tres modelos de sillón denominados "Roxy N.os 5, 6 y 7", y cuatro modelos de sillas denominados 'Roxy N.os 8, 9, 10 y 11", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 750.00 10|pub. 1681 Feb.12-v.feb.27.

INTERNACIONAL SCHOOLS COMPANY OF LATIN AMERICA (Escuelas Internacionales de América Latina), solicita la inscripción de los dibujos de los escudos que caracterizan a: "Escuelas Internacionales de América Latina"; "Internacional Schools Company of Latin América"; "Las Escuelas Internacionales" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1864 Feb.19-v.mar.4.

ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ, solicita la inscripción del folleto titulado "La Gran Jugada", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2130 Feb.21-v.mz.6.

JORGE TITO NASER NASIF y EMILIO ZOLA PALACIOS, solicitan la inscripción del plano "Eureka" de la ciudad de Montevideo (para pared) del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 2263 Feb.24-v.mar.7.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HELVECIO JOSE DA SILVA CERANTONIO, pues donde dice "Cidantiño" debe decir "Cerantonio". — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30219 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA JESUSA YANIERI, pues en donde figura el apellido materno como "Pagliani", debe decir "Pagliano". — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 1932 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ANTERIO VELAZCO BRAGA, pues donde dice: "Antonio", debe decir: "Anterio". — Montevideo, diciembre 31 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 964 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIO RAMON FIGUEIRA SALAVERRY. Rectificación de partida",- (Ficha E 851|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde aparece su nombre como "María Ramona" debe decirse "Mario Ramón" y donde figura del sexo femenino debe expresarse: "del sexo masculino" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30183 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PAULINA NOMINANDA GUILLEN. Rectificación de partida". (Ficha E 923|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde figura de sexo "masculino", debe decirse: "femenino" y donde figura como: "Paulino Nominanda", debe decirse: "Paulina Nominanda", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30138 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 506 bis|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio Aida Núñez de Stargiotti y Segundo Stargiotti, donde dice: "Stergiotti", debe decir: "Stargiotti". — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 1351 Feb.7-v.mr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 526|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de Myriam Lipschitz, donde dice: "Lipsitz" debe decir: "Lipschitz". — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 1350 Feb.7-v.mr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MIGUEL DALVARO SILVEIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Olga Renée Fleitas, en el sentido que donde el compareciente figura como: "Miguel Dalvaro Simoes", debe decir: que comparece don Miguel Dalvaro Silveira, dejándose sin efecto la mención de que es "hijo de José María Simoes". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30221 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA AMALIA ARRAGA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "que es hija de "Alfredo Agarra", debe decir: "que es hija de Alfredo Arraga" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1592 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GLADYS ZULMA CORREA HERRADOR, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento y de matrimonio de sus padres, pues en ambas, donde la madre y esposa respectivamente figura como Sara Herrador, debe decir: Rufina Herrador, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33110 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WALTER JESUS RESALA FABANI, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como: "Elsa Fabini", debe decir: Elsa Fabani", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30178 Feb.10-v.mz.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de SALOMON LEWIN con MARTA EDELSZTEJN, por aparecer la contrayente y su padre con el apellido: Edelsteyn y Edelstein, respectivamente, en lugar de: Edelsztejn; y B) Las de nacimiento de sus hijos: Sylvia, Ruth Lilian y Norberto, por figurar en estas partidas el apellido de la madre y abuelo materno de los inscriptos como Edelsteyn, en vez de: Edelsztejn. — Montevideo, diciembre 31 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 815 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido TOMASA SOTTIZ de PIEDRAHITA, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Julio Piedrahita, pues donde el apellido del contrayente y padre del mismo aparece como Pedreita, debe decir: Piedrahita. Se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33111 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:
A) la de matrimonio de Vahan Haynilián, con Akness Keosseián, donde dice: "Hadjuljau" o "Hadjnlján", debe decir: "Haynilián".
B) la de nacimiento de Ghazaras Haynilián, donde dice: "Hadjulján", debe decir: "Haynilián".
C) la de nacimiento de Sara Haynilián, donde dice: "Hadjián", debe decir: "Haynilián".
D) la de nacimiento de Gregorio Haynilián, donde dice: "Hadjnilján" o "Hadjnlyán", debe decir: "Haynilián".
E) la de matrimonio de Ghazarás Haynilián con Dolores Matein, donde dice: "Hadjulján", debe decir: "Haynilián".

F) la de matrimonio de Sebouh Boyadji, con Sara Haynilián, donde dice: "Hadjulián" debe decir: "Haynilián".

G) la de matrimonio de Gregorio Haynilián con Teresa Giovaninetti, donde dice: "Hadjulján", debe decir: "Haynilián".

H) la de nacimiento de Daniel Alberto Boyadji, donde dice: "Hadjulián", debe decir: "Haynilián" e I) la de nacimiento de Gabriel Boyadji, donde dice: "Haynilian" o "Haynilián" debe decir: "Haynilián". — Montevideo, setiembre 23 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 2.625.00 15|pub. 1469 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIO MARTIRENA MACHADO, (Libro 59. Folio 393), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nacido el veintisiete de agosto de mil novecientos veintiséis", debe decir: "quince de noviembre de mil novecientos veintiuno". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) R. 20.4|55 15|pub. 30220 Feb.20.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, BLANCA CELESTE y otros. Rectificación de partidas (Ficha F. 804|968)", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Gaspar Asunción Tessadri y Blanca Celeste Márquez, pues donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como "Blanca Celeste Márquez", debe figurar como: "Blanca Celeste Flores Márquez", y B) Las de nacimiento de sus hijos Andrés Avelino. — Mirtha Esther y Angela Anunciada; pues donde figuran los apellidos de sus padres como "Tessadri Márquez", deben decir "Tessadri Flores". — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 1900 Feb.19-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FORTE TARALLO, EMMA. Rectificación de partida". (Ficha F 530|963), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Emma Forte Tarallo, pues donde aparece su apellido paterno como "Fuerte", debe decir: "Forte" y donde su apellido materno aparece como: "Tarallo", debe decir: "Tarallo". — Montevideo, noviembre 1 o de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1739 Feb.13-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DENIZ, MARGARITO y otra. Rectificación de partida", (Ficha F 605|963), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Margarito Deniz y Angela Palmira Pereira de Deniz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente figura como: "Angela Palmira Fernández", debe decir. "Angela Palmira Pereira".

Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1968. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub 30168 Feb.10-v mz.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ARMENTAL DA SILVA y BLANCA NELLY NUÑEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como Blanca Nelly Leites, debe decir: Blanca Nelly Núñez Leites y donde aparece como hija de Gregoria Leites, debe ser hija de Anastacio Núñez y Gregoria Leites; y en la de nacimiento de NESTOR HUGO DA SILVA, donde la madre del inscripto figura como Blanca Nelly Leites debe decir: Blanca Nelly Núñez Leites, por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 29973 Feb 5-v. feb 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (257|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de YOLANDA MENDIETA TRINIDAD donde se omitió la constancia de "sexo" debe decir "femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30222 Feb.20.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FACUNDO TECHERA, estableciéndose que donde el fallecido figura como "Juan Techera", debe decir: "Facundo Techera".

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1968. — Rafael Cirio Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30177 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de que donde la compareciente aparece con el nombre de "Ada Rossi", debe decir solamente "Ada". — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125 15|pub. 1956 Feb.20.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN BARRIOS, (Ficha D. 367|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de Carmen Barrios, debe decir: hija de Fausta Eduarda Barrios. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15pub. 33109 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Alberto Vicente Retta y María Elena Silvera, donde la contrayente figura como: "María Elena Silveira", debe decir: "María Elena Silvera", y donde su padre figura como: "Nicolás Silveira", debe decir: "Nicolás Silvera", en la de nacimiento de: Jacqueline Asunción y Wilmar Alberto Retta en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como: "María Elena Silveira", debe decir: "María Elena Silvera", y donde su abuelo materno aparece como: "Nicolás Silveira", es "Nicolás Silvera", por así corresponder.

Se hace constar que en dicha gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30143 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre ELIAS SALTIEL y ROSA GOLDMAN en el sentido que donde Rosa Goldman, figura como habiendo nacido en el año 1913 e ignorándose el día y mes de su nacimiento, cuando en realidad nació el 9 de julio de 1912 y donde Elías Saltiel aparece como habiendo nacido en el mes de febrero del año 1905, no mencionándose el día, debe decir: que nació el 2 de febrero de 1897 por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Act. Adj.

19) $1.875.00 15|pub. 26166 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "doña MANUELA SANCHEZ RODRIGUEZ", (ficha civil N.o 53|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", donde dice: "hija", debe decir: "hijo" y donde dice: "Manuela", debe decir: "Manuel".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 30 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $ 1.500.00 15.pub. 2150 Feb.21-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BONET FERMIN SEGUNDO, WALTER y ALBA. Rectificación de sus partidas", (Ficha civil N.o 519), se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado, Fermín Segundo y Walter y Alba Bonet, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente y las de nacimiento de los dos últimos en el sentido de que donde dice: "Segundo Fermín", debe decir: "Fermín Segundo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1672 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "EFRAIN LALINDE, Rectificación de partida", (376|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Efraín Lalinde, registrada en fecha 13 de marzo de 1905 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice "Ifrain", debe decir: "Efrain". — Melo, diciembre de 1968. — Se habilitó el próximo feriado. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1450 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Iglesias José María contra LUIS ALBERTO ANGELERO y CARMEN ESPERANZA CABALGANTE de ANGELERO. Ejecución de hipoteca", (L.o 36, F.o 537), se hace saber que el día 11 de marzo próximo a las 9 horas a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Julio Nelson Colombo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad, empadronados por estar unidos con el N.o 4698:

A) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, compuesta de 300 metros 30 decímetros, con frente a la calle Calleros; y B) Otro terreno contiguo al anterior con las construcciones y mejoras que le acceden, compuesto de 68 metros 21 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del Sr. rematador Impuesto Municipal gastos de escrituración certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiendo adeudar por concepto de pavimento vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación y gravamen:

2.o) Que los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados.

Se hace constar que fue habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, enero 9 de 1969. — Arialdo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 1716 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA GUICHON, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice hija de María, debe decir: hija de Nolberta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Florida, 26 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30023 Feb.3-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL BARRIO DE CEREGHETTI, ANA MARIA MAGDALENA; DEL BARRIO, BLANCA PURA ANGELA y DEL BARRIO de MENDEZ, ESMERALDA ENA. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, Ana María Magdalena del Barrio de Cereghetti, Blanca Pura Angela del Barrio y Esmeralda Ena del Barrio de Méndez solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento ins-

criptas con los números ciento cuarenta y siete al folio setenta y cuatro y ciento cuarenta y dos al folio setenta y uno vuelto del libro A de Nacimientos llevado en los años mil novecientos ocho y mil novecientos doce por el Oficial del Estado Civil de la segunda sección de Lavalleja; y con el número cincuenta al folio veinticinco vuelto del libro A de Nacimientos llevado en el año mil novecientos veinte por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice hija de Blanca María Piriz, debe decir: hija de Blanca María Ladós y en el lugar donde se establece de quien es nieta por línea materna, debe decir: que lo es de Enrique Ladós, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 24 de diciembre de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adj.
19) $3.375.00 15|pub. 279 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LILIA AURORA PARADISO de ODDONE. Rectificación de partida", (L o 26, F.o 89, N.o 667), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Paravizzo", debe decir: "Paradiso", que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 12 de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1660 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARIEL MACEDO. (Ficha B. 310|1968), en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre del inscripto aparece como Marcelina, debe decir: Adelina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33092 Feb.8-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARMELO GONZALEZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en el margen de la misma dice: "Carmen" debe decir: "Carmelo", y donde en el texto dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", por ser como corresponde. — Tacuarembó, febrero 3 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30232 Feb.21-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ENETERCIA DE OLIVEIRA DE NUÑEZ, POMPILIO NUÑEZ y BRENDA NUÑEZ. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
Nacimiento de Enetercia Oliveira, donde dice: "Enetercia Oliveira, debe decir: "Enetercia De Oliveira".
Nacimiento de Pompilio Núñez de Oliveira, donde dice: "Núñez, Pompilio", debe decir: "Núñez De Oliveira, Pompilio", donde dice: "legitimado por don Severiano Núñez y doña Enetercia Olivera, debe decir: "legitimado por don Severiano Núñez y doña Enetercia De Oliveira".
Nacimiento de Brenda Núñez de Oliveira, donde dice: "Núñez, Brenda", debe decir: "Núñez De Oliveira, Brenda", y donde dice: "y su esposa Enetercia Olivera", debe decir: "y su esposa Enetercia De Oliveira", por ser como corresponde. — Tacuarembó, octubre 24 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30169 Feb 10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ECHEVARNE SANCRISTOBAL, LADIA MARIA y OSCAR FLORENCIO. Rectificación de partida de sus nacimientos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña María Elena Sancristóbal de Echevarne, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Ledia María y Oscar Florencio Echevarne Sancristóbal en el sentido de que donde dice: "Chiozzi", debe decir: "Sancristóbal", por ser como corresponde. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1415 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARTINEZ MACHADO, MOISES Y HEBER. Rectificación de partidas" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio y de defunción de don Flaviano Martínez, donde en el margen y en el texto dice: " Fabiano", debe decir: "Flaviano", y B) de nacimiento de los comparecientes en la de Moisés, donde dice: "comparece Fabiano Martínez", debe decir: "comparece "Flaviano Martínez" y en la de Héber, donde dice: "comparece Fabliano Martínez", debe decir: "comparece Flaviano Martínez", por ser como corresponde. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1416 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SANTIN PEREIRA DA SILVA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña Elena Da Silva de Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Santín Pereira Da Silva, en el sentido de que donde en el texto dice sexo femenino, debe decir: del sexo masculino, por ser el verdadero. Se hace constar que la interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 19 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30002 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA TERESITA ALDAVE LOPEZ, en el sentido de que donde dice; en la de matrimonio, Mirtha T. López, (Mirtha Teresita López), deberá decir: Mirtha T. Aldave, y Mirtha Teresita Aldave López y donde dice hija de desconocido, deberá decir: hija de Pantaleón Aldave. De nacimiento de Nancy Mariel; donde dice Mirtha Teresita López, deberá decir: Mirtha Teresita Aldave López y se hace constar que es nieta por línea materna de Pantaleón Aldave. De nacimiento de Irma Rocío; donde dice Mirtha Teresita López, deberá decir: Mirtha Teresita Aldave López y se hace constar que es nieta por línea materna de Pantaleón Aldave. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Treinta y Tres, 23 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30007 Feb.3-v.feb.25

20-Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución Extrajudicial
PUBLICO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 190 Serie F|62, FELIX ALFREDO BLANCO NUÑEZ e IRMA GONZALEZ MILAN, el 12|3|69 a las 16 horas y en su ubicación el Martillero señor Enrique Bove Arteaga, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento cuarenta y nueve mil doscientos dos pesos ($ 140.202.00), terreno y mejoras, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 65.530, que según plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Dic. de 1906, que en copia parcial del Agrimensor Carlos M. Macazaga inscripto en Catastro con el N.o 24.463, tiene una sup. de 900 mc. que se deslinda: 15 m. de frente al S.O. a calle Itú entre Flamarión y Pitágoras P. M. 22 m. 50 cms. de la esquina formada por Flamarión; 60 cms. de N.O. linda con padrón 65.531; 15 mts. al N.E. con padrón 65.459; 60 mts. al S.E. con pad. 186.347.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 12|3|63 de $ 63.248.93 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento vigente registrado; c) El mejor postor consignará como seña y en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate, suma que no podrá ser inferior a la cantidad de pesos 85.954.00; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) La venta se efectuará al contado; f) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, Piso 3.o). — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30238 Feb.24-v.feb.26.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos "Banco de la Nación Argentina contra NITI SOCIEDAD ANONIMA". Ejecución de hipoteca (Ficha B-16|967), se hace público que el día 19 del próximo mes de marzo a la hora 15 y en el local de la casa de remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en la calle Piedras Nº 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un solo lote: tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contienen, situadas en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, y cuyos padrones, áreas y deslindes, según plano realizado por el agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 701 el 7 de junio de ese año, con los siguientes: I) Fracción de terreno, empadronada con el número 6.210, señalada con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros que se deslindan así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 20 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noreste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A.", y por el Oeste rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente. II) Fracción de terreno empadronada con el número 30.323, señalada con el número 1 en el plano mencionado, consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 5 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros, 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción Dos que se describirá; y III) Fracción de terreno empadronada con el número 30.324, señalada con el número 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea recta de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros respectivamente de frente al Sureste a la Ruta Once; 518 mts. 5 cts. al Suroeste, con fracción Uno, antes descripta, al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre, y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente. Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados: el primero a canchas de tennis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del C.P.C. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate que se realiza, arrimos, medianerías, si los hubiere. 3º) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11.250.000 (once millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), otorgará

guiente facilidades de pago a dos años de plazo, con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o, pagaderos también por semestres vencidos y calculados, a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria, de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta, y 4º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 14.450 17|pub. 1939 Feb.20.-v.mz.14.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Juan País Castro y otros c|JUAN A. CAYON GARCIA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 481|68), se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) y por intermedio del martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base al mejor postor, del siguiente bien:

Terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón número 181.554, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Roberto Ureña Corbo de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|7|947 con el N.o 17.782, con una superficie de 376 metros 38 decímetros, con 12 metros 21 centímetros de frente al Sur a calle Quiebrayugos entre Veracierto y Candelaria.

Se proviene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero y lo que pudiera adeudarse por medianería, pavimento, arrimos, conexión, vereda y cargas análogas, así como gastos e impuestos trasladables; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 17 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 26128 Feb.3-v.feb.25

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido MEDARDO CABALLERO, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el día 26 de febrero de 1947, autorizó en esta ciudad el escribano Walter Mario Presa Testa y por la cual el nombrado Medardo Caballero hubo por título compra venta de los cónyuges Miguel Jaureguiberry y Amelia Lowry, el siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el paraje conocido como "Balneario Jaureguiberry", solar N.o 14 de la manzana N.o 58 empadronado con el N.o 804, está compuesto de una superficie de 587 metros 98 decímetros y tiene su frente, al nordeste, en 19 metros a la calle N.o 9, de 17 metros de ancho.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 1468 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JULIA y MARIA LUISA SCARELLA VILLAR y ALDA PUYOL, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el día 22 de mayo de 1952 autorizó la Escribana Eldema M. Vignoli, por la cual doña Angela Colonna de Scarella, adquirió de Zelmira Rosa Ciocca de Scarella y Luisa Panizza de Scarella, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones, sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 67.375, consta de una superficie de 170 metros cuadrados, teniendo su frente a calle Pablo Páez N.o 3707.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|323,67) dentro del término de treinta días, bajo apercibimento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 2233 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se presentó EMA GRACIANA MARI PEYROULOU, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en la ciudad de Montevideo, el 14 de diciembre de 1956, autorizó la escribana Dora Blanco de Calvo, por la cual la sociedad "Grandes Hoteles y Casinos Sociedad Anónima, Compañía Uruguayo-Argentina", (GHYCSA), vendió a la compareciente, el siguiente bien: apartamento número 202 del Edificio Punta del Este situado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 16, que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 541, tiene una superficie de 4.083 metros y con 33 metros de frente al Noroeste a la Avenida Gorlero, el apartamento 202 se ubica en el segundo piso, a cota más metros 10.55, del plano del agrimensor Asuaga Nougué de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 672, el 27 de enero de 1955, tiene una superficie de 41 metros 6.880 centímetros con 623 metros de frente al Noreste a la calle Nº 31.. La copia de dicha escritura, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 11 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.500 10|pub. 1987 Feb.20.-v.mz 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ENRIQUE SEGUNDO, LUIS ENRIQUE y MARIA CONCEPCION CARDINI DIAZ, (Ficha Civil N.o 613|68) pidiendo la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en San Ramón, por el escribano Hugo Alvez, el 23 de junio de 1966, por la cual, don Luis Cardini, cedió a los exponentes, los derechos hereditarios o gananciales que le correspondían en la sucesión de su esposa doña Francisca Díaz de Cardini, como también los que le correspondieran en la sucesión de doña Concepción Marín de Rodríguez, como cesionario de los derechos del heredero testamentario don Prudencio Díaz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a quienes tengan interés, en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguírsele el trámite sin su intervención. — Canelones, 21 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 1.750.00 10'pub. 1551 Feb.11-feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "PAULINA LAESPIGA de MARTIN. Segunda copia. A. N.o 956", se hace saber que ha comparecido la gestionante solicitando expedición de segunda copia del título de propiedad del inmueble padrón 1159 de mayor área, ubicado en la 4.a sección judicial de San José, zona Guaycurú, fracción de campo de 70 Há. 3.390 ms., lindando al Norte 4 rectas de 89 ms. 202 ms. 50 cms., 272 ms. y 304 ms. 70 cms., la primera con el resto del padrón N.o 1159, la segunda y tercera con servidumbre de paso de 10 ms. de ancho y la última de frente al Camino Vecinal de 17 ms.; al Este, 826 ms. 65 con padrón número 6430; al Sur brazo del arroyo Guaycurú y al Oeste 695 ms. 10 con el resto del padrón N.o 1159, bien que hubo en la sucesión testamentaria de su hermana doña María Laespiga Vilche de Loma, cuyo expediente fue tramitado en este Juzgado (L.o 18, folio 215 número 486), solicitando además la gestionante expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la referida sucesión, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — San José, 6 de diciembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.500.00 10'pub. 1902 Feb.19-v.mar.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CURTIEMBRE MAINETTI LIMITADA

Contrato inscripto el 9|1|969 con el número 18 al F.o 76 del libro 1 de contratos.

Socios: Esteban Luciano, Oscar González, Juan Mainetti, Dora Mainetti, Gladys Mainetti y María Sapelli.

Objeto: Curtiembre. — Domicilio: Santa Lucía 4776.

Capital: $ 1:000.000.00. — Plazo: quince años, prórroga automática de tres años, sucesivamente. — Administración: Esteban Luciano, Juan Mainetti y Oscar González.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1479 Feb.10-v.feb.25

VIAREGGIO LIMITADA

Constituída el 27 de diciembre de 1968 e inscripta Registro Público de Comercio, número 1.050, F.o 3.148, L.o 1.

Socios: Julio Rodríguez Cavalieri, Jorge Rodríguez Cavalieri y Máximo Danilo De Souza Caetano.

Capital: $ 500.000.00 integrado: Julio Rodríguez Cavalieri, $ 210.000.00; Jorge Rodríguez Cavalieri, $ 40.000.00 y Máximo Danilo De Souza Caetano, $ 250.000.00.

Administración: dos socios conjuntamente.

Objeto: Confección y venta artículos sastrería. — Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años, prorrogables automáticamente cada dos años.

Balance: 31 de diciembre.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1453 Feb.10-v.feb.25.

ARNALDO CASTRO LIMITADA

Contrato privado del 7 de enero de 1969, Hugo Castro Andrés, Arnaldo Guillermo Castro Andrés y Juan Tauber Werban, constituyeron ARNALDO CASTRO LIMITADA.

Domicilio: Colonia 950 (Montevideo).

Plazo: treinta años.

Objeto: reparación, compra, venta, exportación e importación de maquinarias de oficina y sus accesorios y operaciones inmobiliarias y mobiliarias.

Capital: $ 300.000.00 ($ 100.000.00 cada socio). — Administración: los tres socios actuando dos de ellos conjuntamente.

Inscripción en el Registro de Comercio el 10 de enero de 1969, con el N.o 21 al F.o 67, del libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1430 Feb.10-v.feb.25.

INMOBILIARIA ALVEAR Ltda.

Contrato privado: noviembre 2 de 1968.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 986, F.o 3.761, L.o 1.

Socios: MARIO LUIS PIETROPINTO ROSSI, ERNESTO JORGE y DANIEL CARLOS ARGENTI ALONSO.

Capital: $ 60.000.00 en efectivo por partes iguales habiéndose aportado la mitad y el saldo a medida que lo necesite la Sociedad.

Objeto: Administrar, adquirir, construir y/o enajenar, arrendar por cuenta propia o de terceros bienes raíces o muebles de toda especie.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Mario Luis Pietropinto.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1493 Feb.11-v.feb.26.

FERIUR S R L

Contrato privado de 9 de diciembre de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 964, F.o 3.692, L.o 1.

Socios: JULIO CESAR MANNISE GOULART, LUPE HAYDEE MANNISE FOSSATI, CURT WALTER SCHONBROD MEYER, NICOLAS GOLOUPINTSEFF y HORACIO FRANCISCO SALARI DUTRA.

Capital: $ 170.000.00, aportado $ 100.000.00 por el primero, $ 40.000.00 por la segunda y $ 10.000.00 cada uno de los otros socios.

Objeto: Organización de ferias, auto-cine-teatro y variedades Drive-In, importaciones, exportaciones y comercialización e industrialización.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Julio César ... Cuesta y Lupe Haydée Manaise Fossati indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 1429 Feb.11-v.feb.26.

BACACAY S. R. L.

Contrato privado del 22 de enero de 1969.
Socios: José Alfonso Argul Quesada, Juan Domingo Lanza Sosa Días, Damián Pedro Argul Quesada, Miguel Angel Rocca Couture.
Capital: $ 60.000.00 aportes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Objeto: agencia de viajes, venta pasajes, turismo, cambio, lotería, quiniela, consignaciones, compra venta, permutas, enajenación, arrendamientos sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, representaciones, comisiones, asesoramientos, administraciones, importación o exportación.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio N.o 16 al F.o 59 v. del libro 2.
22) $ 2.000.00 10|pub. 1721 Feb.13-v.feb.28.

RAB REPUESTOS LIMITADA

Escritura pública del 18|11|68 e inscripta en el Registro Público de Comercio, N.o 994, folio 3.745, L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio César Bertini, Juan Luis Bertini Alonso, Celso Ifraín Rodríguez y José Duilio Agostino.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 1:000.000.00 aportados por partes iguales. — Administración: José D. Agostino.
Objeto: compra y venta de repuestos de automóviles y máquinas en general.
Razón social: Rab Repuestos Limitada. —
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 1596 Feb.12-v.feb.27.

MONACO Ltda.

Contrato privado de fecha 30 de diciembre de 1968.
Registro Público de Comercio, N.o 17, al F.o 70 del libro N.o 1 el 8 de enero de 1969.
Socios: ABEL MONACO y BLANCA N. MONACO.
Capital: $ 100.000.00.
Objeto: Artículos para el hogar.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Administración: Abel Mónaco.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 1488 Feb.11-v.feb.26.

BAZAR HOGAR LIMITADA

Ruben Isac Akerman Struk y Abraham Etienne Haberkorn el 15 de enero de 1969, constituyeron la sociedad "Bazar Hogar Limitada", razón social Akerman y Haberkorn Limitada.
Domicilio: en Montevideo. — Plazo: dos años prorrogables por dos períodos más.
Capital: $ 600.000.00. — Administración: Conjunta.
Objeto: comercio en librería, bazar, plásticos, juguetería, artículos para el hogar, etc.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 17 de enero de 1969, - (N.o 18, F.o 70 L.o 3 de contratos).
22) $ 1.500.00 10|pub. 1608 Feb.12-v.feb.27.

BEGAS LIMITADA

Socios: María Magdalena Villegas Lasserre de Berthelemy y Lucio Alberto Villegas Lasserre. Escritura del 9 de enero de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1969, con el número 38 al folio 153 del libro Nº 1 de contratos. Plazo: un año, prorrogable por períodos iguales. Capital: pesos 1.000.000. Administración: uno de los socios indistintamente. Razón social: Begas Limitada. Objeto: fabricación, armado y reparación de artículos para óptica. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 1920 Feb.20.-v.mz 5.

CAEL LIMITADA

Contrato privado del 13 de diciembre de 1968, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el número 4, folio 19 del libro Nº 3 de Contratos Socios: Javier Guillermo Carrique Elhordoy y Juan Carlos Elhordoy Velazco. Objeto: comercialización y|o industrialización en el ramo de cristalería, vidriería fina y similares. Importación y exportación. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000 aportados por partes iguales. Administración: indistintamente. Plazo: 2 años, prorrogables.
22) $ 1.500 10|pub. 1920 Feb 20.-v.mz.5.

RAGA LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1969. Inscripto con el número 51 al folio 208 del libro 1 de Contratos el 10 de febrero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio. Objeto: construcciones. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años renovables. Administración: Mauricio Guliak. Capital: $ 30.000.00, integrado por partes iguales entre: Mauricio Guliak, Clara Volyvovic de Atljas y Zelman Rener.
22) $ 1.500 10|pub. 1939 Feb.20.-v.mz.5.

MAGDALENA LIMITADA

Contrato: 28 de enero de 1969. Inscripto con el número 43 al folio 172 del libro 1 de Contratos el 6 de febrero de 1969 en el Registro Público y General de Comercio. Objeto: tienda. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años renovable. Administración: indistinta entre los socios Magdalena Weingarten de Turn y Luis Turn Gari. Capital: $ 1.000.000 integrado el 50 o|o por partes iguales entre los socios.
22) $ 1.500 10|pub. 1988 Feb.20.-v.mz.5.

ROLY LIMITADA

Documento privado del 2 de octubre de 1968, inscripto en Registro Público de Comercio, N.o 39, F.o 157, del libro N.o 1.
Socios: Pedro María Esquerre, Francisco César Fernández.
Capital: $ 110.000.00. — Administración: Pedro Esquerra.
Objeto: ramo de óptica. — Domicilio: Montevideo. — Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2151 Feb.21-v.mz.6.

COMPAÑIA DE ENVASADOS ALIMENTICIOS LIMITADA (CEAL LTDA.)

Nombre: "Ceal Ltda.".
Constitución: Contrato privado de fecha 5 de noviembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 230 al F.o 919 del libro N.o 2 de Contratos, el 7 de noviembre de 1968.
Socios: Alejandro Luis Palermo Lambertti y Vicente Hernandorena Gómez.
Domicilio: Montevideo. — Duración: veinte años, prorrogables automáticamente por igual plazo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos comprendidos en las ramas y anexos de la actividad agropecuaria, alimentación, carnes y derivados, fabricación de envases, mecánica y metalurgia. Comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) en moneda nacional, aportados por: Alejandro Palermo $ 950.000.00 y Vicente Hernandorena $ 50.000.00.
Administración: Alejandro Luis Palermo.
Distribución de utilidades y pérdidas en proporción a los capitales.
22) $ 3.000.00 10|pub. 2155 Feb.21-v.mz.6.

ESTUDIOS DE MERCADOS LTDA.

Constituída el 18 de octubre de 1968 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 756, folio 2891 del Libro N.o 1.
Socios: FELIX GUARDIA, MARIA AMELIA RODRIGUEZ de GUARDIA, MARIA AMELIA GUARDIA y MARIA DEL CARMEN GUARDIA.
Capital: $ 50.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Investigación de mercados y estudios y prestación de servicios como técnico en la organización y preparación de contabilidades y estadísticas.
Administración: María del Carmen Guardia o Félix Guardia.
22) $1.500.00 10|pub. 2216 Feb.24-v.mar.7.

ALNA S.R. LTDA.

Contrato del 20|12|1968 inscripto con el N.o 20 al folio 80 del libro 3 de Contrato en Registro de Comercio el 4|2|69.
Socios: JUSTO E. ALONSO y JULIO C. NAUAR.
Objeto: importación, exportación y comisiones.
Capital: $ 100.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, plazo 10 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $1.000.00 10|pub. 2185 Feb.24-v.mar.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.511. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Le Vison S. A. (Montevideo), solicita la marca NUTONE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1635 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.610. — Montevideo, febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca TRIBRISEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2242 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.610 — Montevideo, febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca BLOMAGAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2243 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.611. — Montevideo, febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A., (Montevideo), solicita la marca DASINAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2244 Feb.24-v.mar.7

ACTA N.o 121.612. — Montevideo, febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca DALOFRAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2245 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.613. — Montevideo, Febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca AVIROSAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2246 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.614. — Montevideo, febrero 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca DAKAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2247 Feb.24-v.mar.7

ACTA N.o 121.512. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca OLIMPICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1636 Feb.12-v.feb.27.

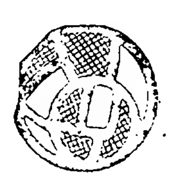
ACTAS N.os 121.518 y 121.519. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Erna Stegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Belmag Sudamericana S. A., (Ciudad), solicita registrar marca ESTEREOHOGAR para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1531 Feb.11-v.feb.26.

ACTAS N.os 121.598 y 121.599. — Montevideo febrero 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Bracco Industria Chimica S. p. A. de Italia, solicita el registro de la marca



clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2157 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 533. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manfredo Cikato por Artigas Almandoz, (Montevideo), solicita la marca de servicio



para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2127 Feb.21-v.mz.6.

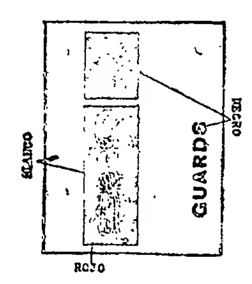
ACTA N.o 121.587. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. Con esta fecha Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca BACTRIMEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1879 Feb.19-v.mar.4.

ACTAS N.os 121.574 y 121.575. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Jones y Cía. S. A., por PHP Institute Inc. de Kyoto, Japón, solicita el registro de la marca



clase 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1909 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.590. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Carreras Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 1876 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.667. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. Con esta fecha Berta Iris Quartara de De Simone (Montevideo), solicita registrar la marca GODDESS DREAM, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1910 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.584. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Nima Limitada, de Montevideo, solicita marca MONTREAL. Clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1853 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 532. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Autorama S. A., de Montevideo, solicita marca servicio AUTORAMA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1854 Feb.19-v.mar.4.

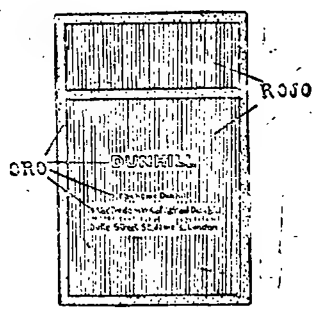
ACTAS N.os 121.542, 121.543 y 121.544. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. Guzmán González Ruiz, por la Mundial S. A. Hilandería y Textiles de Montevideo, solicita registrar la marca TECOREL, para clases 4, 5 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1852 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.501. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar marca ASTRALON para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1877 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 121.539. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VEDRENAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1875 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 121.534. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Rexall Drug And Chemical Company (EE. UU.) solicita la marca ARISILON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1637 Feb.14-v.mz.3.

ACTA N.o 121.507. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 1420 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 531. — Montevideo, febrero de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por SAUDEC Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos de Montevideo, Uruguay, solicita la marca PASSION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1685 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 118.379. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Jones y Cía. S. A., por Globe-Union Inc. de Estados Unidos de América, solicita renovar la marca CENTRALAB, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1686 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 530. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Casa Gatti S. A., solicita la marca CASA GATTI, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1687 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.525. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Casasco S. R. L. (Argentina) solicita la marca CISTOQUINE PLUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1638 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.531. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Montevideo), solicita la marca ESTULIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1639 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.505. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The British Oxygen Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca MINIBOYLE para clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1532 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 121.550. — Montevideo, febrero 10 de 1969 — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. E. M. S. Societe D'Etudes et D'Exploitation de Marques et Brevets Societe Anonyme, (Francia), ha solicitado registrar la marca: DIABTIL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1707 Feb.13-v.feb.28.

ACTAS N.os 121.532, 121.533, 121.534, 121.535 y 121.536. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Compañía Bao S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca BIO—LAVOL, para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1709 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 534. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manfredo Cikato por Artigas Almandoz, (Montevideo), solicita la marca de servicio LA GRAN JUGADA, para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2128 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 121.624. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Manfredo Cikato, por Halson S. A., (Montevideo), solicita la marca LEVIS'S, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2129 Feb.21-v.mz.6.

ACTA N.o 121.503. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chimex S. A., (ciudad), solicita renovar marca FRUTEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1708 Feb.13-v.feb.28.

ACTAS N.os 121.153|157. — Montevideo, enero 14 de 1969. — Con esta fecha Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca SUNDAE, clases 1 y 2, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 305 En.20-v.en.31.

ACTA N.o 121.430. — Montevideo, enero 31 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (ciudad) ha solicitado registrar la marca NEOFTALCINA, para distinguir artículos de la clase 9, (especialidades oftalmológicas de uso humano), — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1315 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 121.422. — Montevideo, enero 31 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Tootsie Roll Industries Inc. (EUA), solicita la marca "TOOTSIE ROLL" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1261 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 121.490. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Jones y Cía., S. A., por Sintéticos Slowak S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita marca TERPOL, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1482 Feb.10-v.feb.25.

ACTAS N.os 121.412 y 121.413. — Montevideo, enero 30 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Guiseppe Gavaciutto, (Montevideo), solicita marca GAVACCIUTO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1455 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 121.411. — Montevideo, enero 30 de 1969. — Con esta fecha Máximo Krawitz, (Montevideo), solicita marca PULPETTE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1454 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 121.489. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., (Alemania), solicita registrar la marca SERPOPERSANTIN para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1541 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 121.506. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The British Oxygen Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca BOYLE para clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1529 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 121.523. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha, Julio César Lagnier (Uruguay), solicita registrar la marca AROMAS DE PIRIAPOLIS de la clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1547 Feb.11-v.feb.26.

ACTAS N.os 121.487 y 121.488. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Trans-Lux Corporation (EUA), ha solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1373 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.541. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por SAUDEC Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca PASSION para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1684 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 121.620. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Roberto Pedrosa (Montevideo), solicita la marca "COTA", de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2041 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.os 121.577 y 121.578. — Montevideo febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita la marca:

MOUSMÉ

respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2036 Feb.20-v.mz.5.

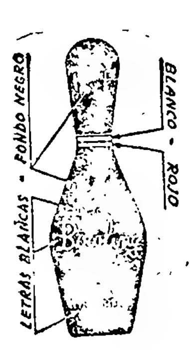
ACTA N.o 121.522. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "NYASMON", de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1997 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.608. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Cederroth International S. A., (Suiza), solicita marca "SALVITAS", en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1996 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.604 y 121.605. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "PALMINA", clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1995 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.603. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglatesolicita marca "CEYTEA" en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1994 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.602. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Florente Givau S.A.C.I.F., de Argentina, solicita el registro de la marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3 250.00 10|pub. 1952 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 121.306. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita la marca "MEXICO 70", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 1935 Feb.20-mz.5.

ACTA N.o 121.521. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Belmag Sudamericana S. A., (Ciudad), solicita registrar marca HALITOL para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1528 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 121.520. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Belmag Sudamericana S. A., (Ciudad), solicita registrar marca MASKOFACE para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1530 Feb.11-v.feb.26.

ACTA N.o 121.6??. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Le Vicon S.A. (Montevideo), solicita la marca CARATOP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2248 Feb.24-v.mar.7.

ACTAS Nos. 121.647 y 121.618. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca CANIFU, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2249 Feb.24-v.mar.7.

ACTAS Nos. 121.645 y 121.646. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca HOLLIDAY, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2250 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.644. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacto por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca REPELOFF, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 00 10|pub. 2251 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.643. — Montevideo, febrero 19 de 1969 — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca TONIPET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2252 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.642. — Montevideo, Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca NOMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2253 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.641. — Montevideo, Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PALENQUE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2254 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.640. — Montevideo. Febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca COLIRAMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2255 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.639. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PIRALOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2256 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.638. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S.A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PROTELIV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2257 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.637. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca WHIPIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2258 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.636. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca PIVERMALL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2259 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.635. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holliday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo) solicita la marca FOAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2260 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.634. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Holiday Scott del Uruguay S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca MOUNTAIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2261 Feb.24-v.mar.7.

ACTAS Nos. 121.627, 121.628, 121.629 y 635. — Montevideo, febrero 19 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The American Tobacco Company (EE.UU.) solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 2, 22 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 2262 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.616. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme, (Francia) solicita registrar marca ESPASMO-GLIFANAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2169 Feb.24-v.mar.7.

ACTA N.o 121.625. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S.A. (Montevideo) solicita marca PLUMITA, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2184 Feb.24-v.mar.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.121. — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. - Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzodiacepina"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1634 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 17.398. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, los señores Bede Alfred Boyle y Laurice Winifred Boyle, de Australia han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una Bomba"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1682 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 17.402. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Con esta fecha, el señor Max Paermann, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre magnético y su fijación en gabinetes preferentemente refrigeradoras"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1683 Feb.12-v.feb.27.

ACTA N.o 17.350. — Montevideo, 27 de diciembre 1968. — Con esta fecha, el señor Roberto Rucci Reina ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacapuntas"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1830 Feb.14-v.mar.3

ACTA N.o 17.400. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato por Valmarco SAIC, de Argentina, solicita patente de invención para: "Mejoras en botellas para expendio de bebidas"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1827 Feb.14-v.mar.3.

ACTA N.o 17.407. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Con esta fecha, el señor Rodolfo Pales, de Jones y Cía. S. A., por Jorge Ontte Barrallo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en válvulas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1908 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.345. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de ácido N-carbónico de 1, 2-dicarbonil-fenilhidrazonas" y de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 1859 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.331. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania solicita patente para un invento denominado "Procedimiento para la preparación de nuevos esteres [1, 2. 5-Tiadiazolílicos- (3)] respectivamente amidas de esteres [1, 2, Tiadiazolílicos- (3)] de ácidos fosfóricos, fosfonicos, Tionofosfóricos y Tionofosfónicos" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.500.00 10|pub. 1860 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.277. — Montevideo, noviembre 26 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de esteres fenílicos de ácido amidotionofosfórico" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1863 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.276. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Donald Walker, de Inglaterra solicita patente para "Método y medios para quitar de un velo continuo de fibras textiles materiales vegetales y otros materiales indeseables" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 1862 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.127. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nuevos bis-(Alquil o Ariltio) metilenaminoformiatos de Alquilo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 00 10|pub. 1878 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.404. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José R. Fernández, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas de seguridad" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1856 Feb.19-v.mz 4.

ACTA N.o 17.386. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Imre Weiss, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un pico para pulverización por aspersión" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 1855 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.371. — Montevideo, enero 17 de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un envase molde para la elaboración y conservación de alimentos" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000 00 10|pub. 1853 Feb.19-v.mz 4

ACTA N.o 17.408. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Con esta fecha, señor Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (ciudad), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: 'Nueva pared de contención para silos o lo similar y sus aplicaciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 1874 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.300. — Montevideo, enero 10 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Alfonso Casini, de Argentina, solicita patente de invención para: "Olla con colador obturable" y conforme a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1857 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 17.312. — Montevideo, 6 de diciembre de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt. de Alemania, solicita patente para "Procedimiento para la producción de cuerpos termoplásticos moldeados de acción insecticida", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta ublicación. — Eduardo Pintos, Diretcor Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 1861 Feb.19-v.mz.4.

ACTA Nº 17.410. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Seguro inviolable para conecciones roscadas o lo similar", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2033 Feb 20-v.mz.5.

ACTA Nº 17.411. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo selector de flujo", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2034 Feb.20.-v mz.5.

ACTA Nº 17.417. — Montovideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Bases Schiff y su preparación", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2035 Feb.20.-v.mz.5.

ACTA Nº 17.414. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Cillano S. A. (Ciudad), solicita patente para: "Nueva suela para calzado", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1921 Feb.20.-v mz 5.

ACTA Nº 17.416. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Un procedimiento para resolver tetramisol racémico", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1922 Feb 20.-v.mz.5.

ACTA N.o 17.133. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.) solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de derivados de pirazinamidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2241 Feb 24-v.mar 7.

ACTA N.o 17.421. — Montevideo, Febrero 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Proceso y aparato para hacer hilaza voluminosa" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mar 7.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904 — Se hace saber que DONATO SILVINO ISUIBEJEREZ prometió vender a José Félix Fogo el almacén y provisión sito en Las Toscas, calle F. entre 3 y 4. Acreedores en dicho comercio. — 3 de Febrero de 1969. — DONATO SILVINO ISUIBEJEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1744 Feb.14-v.mar.17.

Prometimos vender a José Pérez-Pérez y José Pérez Martínez, la panadería, confitería, fiambrería y fermentadas embotelladas, de León Pérez 4039. Acreedores: 18 de Julio 1082 Apto. 303. — MIGUEL BESTARD. — AMALIA ARMIA SANTANA.
25) $1.600.00 20 pub. 1872 Feb.12-v.mz.13.

La sociedad Aguirre, Araújo y Cía. en asamblea de 29|10|968 resolvió no prorrogar el plazo social y declararla en liquidación a partir del 31|12|968, habiéndose designado socio liquidador al señor Arístides Aguirre, quien entró en cumplimiento de sus funciones. A tales efectos se cita y emplaza a los acreedores que presenten sus créditos dentro del plazo legal. Melchor Maurente 744. — San Carlos, 31 de diciembre de 1968. — ARISTIDES AGUIRRE, Liquidador.
25) $2.400.00 20|pub. 1841 Feb.19-v.mz.18

Interviniendo Carlos María Tiscornia, Uruguay 790, piso 2, prometí vender a Dardo Laureano Pérez y María Hilda Maglione García, el comercio de la calle Brandzen 2255 que gira en esta ciudad en juguetería, mercería y bazar. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, febrero 2 de 1969. — RAMONA MARGARITA CUBILLA de VARALDI.
25) $1.600.00 20|pub. 1901 Feb.19-v.mz.18.

Ley: 26|9|904. — Se comunica que Juan Namesny Reginao y Esther Vallespir Rattaro, el 17 de noviembre de 1966, prometieron vender al "Entrevero Ltda.", el comercio que gira en el ramo de bar en Piriápolis Rambla de los Argentinos N.o 1216.
Acreedores: Agraciada 1708, Esc. 201. — Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1190 Feb.4-v.mr.5.

Prometimos vender a Carmen Susana y María Ofelia Martínez Piña, comercio de panadería, sito en Miguel Barreiro 3315, ley 26|9|904.
Acreedores: Esc. Juan Clouzet, Colonia 1181, Esc. 603. — IGNACIO y MARIA TERESA MENDIVIL GOENAGA.
25) $ 1 600.00 20|pub. 416 En.16-v.feb.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel Silveira el comercio de tintorería, ubicado en la calle Garibaldi 2194.
Acreedores: Rivera 3412|2. — RUBEN CHAITKINAS. — MARIA ALTA GUS de CHAITKINAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1408 Feb.10-v.mz.11.

Prometí vender a don Bernardino Méndez Bentancor el café y bar, "Censa", ubicado en la calle Artigas s|n., de la ciudad del Tala, Dpto. de Canelones.

Acreedores pasar por el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — Tala, 31 de diciembre de 1968. — WALTER AQUINO PORFIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1410 Feb.10-v.mz.11.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Oscar Torrado el comercio de la calle Industria 3548|50, que gira en Bar despacho de bebidas alcohólicas.
Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — ATILANO DOPICO GUTIERREZ. — AIDA RISO. — ANTONIO DOPICO GUTIERREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1385 Feb.7-v.mr.10.

El 3 de octubre de 1967, Darwin Manuel Charamelo Zanola y Elvira Irene Figueredo, vendieron a Norma Renee Siri Gallo, la fiambrería "Santa María", de Propios 3051, ramo "Almacén de Comestibles, frutas, verduras, venta de leche y bebidas fermentadas".
El 29 de enero de 1969, Norma Renee Siri Gallo y Martín Angel Pressa Durán, prometieron vender a Omar Rabino Bordachar el mismo comercio.
Acreedores al mismo a efectos ley 26|9|904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 1311 Feb.6-v.mr.7.

He cedido mis derechos de la parte que me correspondía como promitente comprador a Carmen Allo de Bardanca del negocio de Almacén sito en Ramón Márquez 3188. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN VARELA IGLESIAS.
25) $800 00 20|pub. 2019 Feb.20-v.mz.19.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Juan y Mauricio Pollchtchuk, el comercio, sito en Avda Gral. Flores 2936.
Acreedores en Juan C. Gómez 1459, Escribanía Fernández. — SAMUEL ISAAC y RAQUEL NAHUM.
25) $ 800.00 20|pub. 1400 Feb.7-v.mr.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Domingo Pistoni Mourigan, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Juan Paullier 2200. Acreedores: en el mismo. — DANIEL GONZALEZ AGUILERA. — RITA RAQUEL CAMAÑO.
25) $ 800.00 20 pub. 1498 Feb.11-v.mz.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1413. — Prometí vender a Julio O. Facal, el almacén de comestibles, sito en Juan Lavalle 551.
Acreedores: al comercio, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de enero de 1969. — JOSE MARTINEZ y EVER D. V. de SUAREZ
25) $1.600.00 20|pub. 837 En.24-v.feb.24.

Se hace saber que por escritura que autorizará en la ciudad de Punta del Este, el escribano Maximiliano Montañés Honoré, Alasdair Ronaldo Flint, venderá al Sr. Jorge José Handley su cuota en la "Avanzada, S. Colectiva", que gira bajo la razón social de "Handley y Cía.". — Domicilio: Estancia La Avanzada. — Décima Sección Judicial de Lavalleja.
Acreedores: presentarse allí. — ALASDAIR RONALDO FLINT. — JORGE JOSE HANDLEY.
25) $ 2.400.00 20|pub. 1368 Feb.7-v.mr.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. El Banco de San José ha convenido la enajenación de su activo y pasivo al Banco La Caja Obrera. Acreedores: presentarse en Banco de San José, Casa Central, calle 18 de Julio 509. San José.
25) $ 1.600.00 20 pub. 1522 Feb.11-v.mz.12.

Prometimos vender a Luis Roberto, Miguel Angel y Humberto María Revetria Travieso, el comercio de comestibles, fiambrería y fermentadas embotelladas, sito en Bartolito Mitre 2801, de esta ciudad, ley 26|9|1904
Acreedores en Brandzen 1950, Esc. 301,. — 3 de enero de 1969. — JUAN PEREZ BELOSO y MARINA NOVEGIL MOLDES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1324 Feb.6-v.mr.7.

Ley: 4|set.|1904. — JULIO CESAR MAROTE y NELIDA BURGUEÑO, venden a "Librería Michigán, Soc. Resp. Ltda.", el comercio de Michigán 1481 B.
Acreedores: mismo comercio. — Montevideo, enero de 1969.
25) $ 800 00 20|pub. 994 En.29-v.feb.27.

Prometimos vender a don Aquilino Sánchez Pérez y José Jorge Infanzón Méndez, el Café y Bar ubicado en Colonia 2299, con fecha 16 de noviembre de 1968. Acreedores en Estudio Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463, Ap. 4. — JOSE BARCA MARTINEZ. — JOSEFINA IGLESIAS de BARCA. — ALFREDO BARCA MARTINEZ. — DOMBINA GALAN de BARCA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1689 Feb.12-v.mz.13.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, he prometido en venta a Lidya Tardugno de Moreira, el comercio de la calle Federal 2160, que gira en el ramo de Almacén y Fermentadas. Acreedores: Colonia 833. (Ley 26 de setiembre de 1904). — AURORA RODRIGUEZ de FEIJOO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1690 Feb.12-v.mz.13.

Ley 23 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mario Raúl Ostuni, la cuota parte en el comercio "Talabartería Origo", ubicado en calle Leandro Gómez 1199 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle Leandro Gómez 1199, Paysandú. — JUAN OMAR OSTUNI. — MARIA I. GAUTIER de OSTUNI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1661 Feb.12-v.mz.13.

Daniel Guillermo Ell y María Teresa Izuibejeres, prometieron vender a Marta Iris Morosini, la cigarrería y anexos, sita en Rincón 696.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 960 En.28-v.feb.25.

Prometí vender la confitería Francesa, sita calle San José 993 (ciudad) a José Castro, Santiago Bolon, Rafael Alonso y Pedro Mías. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, setiembre 23 de 1968. — OSBALDO COLLADO QUINTANA.
25) $ 1.600 00 20|pub. 25988 Dic.26-v.feb.25.

Ley 26|9|1904. — Domingo Romero Pedulla, prometió vender a Gladys Reginensi de Rodríguez, el comercio de provisión en la calle Independencia 633 de la ciudad de Florida.
Acreedores en el mismo. — 1.o de febrero de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 1715 Feb.13-v.mz.14.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder a Rogelio Ramírez y otros el establecimiento comercial Estación de Servicios y Anexos en Molinos de Raffo N.o 550.
Acreedores al 31 de octubre de 1968 Misiones 1371 P. 4 Esc. 33. — Montevideo. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. —JUAN LUIS RODRIGUEZ RIVERO.
25) $1.600.00 20|pub. 2264 Feb.24-v.mar.21.

ALEJANDRO R. BAZZANO y FANNY AMBROSONI de BAZZANO, prometimos vender a Milka Birriel, la mercería "Fanny Creaciones" de Román Guerra 834 (Maldonado).
Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mar.21.

Extravié libreta, solar 10 manzana G, a nombre de EUGENIO R. DIAZ, del Banco de La Paz. Devolver: Roma 5055, Montevideo.
27) $150.00 3|pub. 2183 Feb.24-v.feb.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. SENCION BATISTA vende a Isabelino Denis Guillén Sánchez y Ramón Elbio Sánchez Delgado, el comercio de Almacén y Bar, sito en Santa Rosa Departamento de Canelones. Acreedores: en Escribanía Giuffo.
25) $ 800.00 20|pub. 1550 Feb.11-v.mz.12.

BELARMINO BARCIA MISA y CELIA LUCIANA LORENZO, prometieron vender a Jaime Recouso Martínez la "Carnicería", de calle Jujuy 2695 y Recouso y su esposa Brisalia del Carmen Lemus Alzamora, prometieron vender a Antonio Kechichián Agopián.
A efectos ley 26|9|904. — Acreedores: a 18 de Julio 1082, piso 3, Apto. 305.
25) $ 1.600.00 20|pub. 958 En.28-v.feb.26.

Prometimos vender a Jaime Prieto Fernández, la Pensión Familiar ubicada en la Avda. General Rondeau 1455, de esta ciudad. Acreedores: en el comercio al 22 de diciembre de 1967. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — ROBERTO CABEZAS RUSSO. — ELSA GALLO de CABEZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1490 Feb.11-v.mz.12.

TALLERES GRAFICOS MERCANTIL, sito en Colonia 1537, vende a Eduardo Vaquero.
Acreedores: Cerrito 592, de 10 a 12. — Montevideo, enero de 1969. — Juan O. Martínez
25) $ 920.00 20|pub. 914 En.31-mz.3.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Emiliano Martínez el comercio de la calle Mirabal 1951, que gira en Almacén de Comestibles, frutas y verduras.
Acreedores al comercio. — Ley: 26|9|194. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ. — MARIA LOPEZ RODIL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1386 Feb.7-v.mr.10.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Sirio Angelini y Elsa Rodríguez de Angelini, el comercio de la calle Duvimioso Terra 2050, que gira en venta de productos de granja y bebidas fermentadas.
Acreedores al comercio. — Ley: 26|9|1904. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — ELODINA BALADON BARRIOS. — VICTORINO JULIAN ARNESTO VILLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1387 Feb.7-v.mr.10.

ZENEN LANZ ALVAREZ y LILA ESTAVILLO PELAEZ, prometieron vender a María Benedicta Insúa Rodríguez de Xudia, el comercio sito en Guayabo 1558. Acreedores: Misiones 1475, 2.o piso, Esc. 1 (ley 26 9 904)
25) $800.00 20|pub. 1746 Feb. 21-v.mz.20.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

LLAMADO A CONCURSOS

Llámase a concurso abierto de "Méritos" o "Méritos y Oposición", para llenar los siguientes cargos vacantes en el Programa 3.06 "Salud Militar", (ley N.o 13.640).
1 (uno) de Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Escalafón Código AaA, Grado 6, (mínimo 6 horas semanales de labor).
1 (uno) de Jefe de Tercera, (Químico Farmacéutico Ayudante) para el Servicio de Farmacia del Servicio de Sanidad. Escalafón Código AaA, Grado 3.
1 (uno) de Jefe de Tercera (Químico Farmacéutico Ayudante) para el Laboratorio de Químico Bacteriológico del Servicio de Sanidad. Escalafón Código AaA Grado 3.
Por informes e inscripciones en el Departamento I, Personal y Organización del Servicio de Sanidad, (Avda. 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Cierre de inscripción el día 13 de marzo próximo a las 10 horas. — La Dirección.
27) (C.C.) 3|pub. 30234 Feb.21-v.feb.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LLAMADO A CONCURSO

La Suprema Corte de Justicia, por auto acordado de fecha 18 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, dispuso llamar a concurso de méritos y oposición entre los señores Médicos, para la provisión de un cargo vacante de Médico Forense (Programa 16.03).
Los interesados podrán munirse de las bases y programas respectivos, solicitándolos en la Secretaría de la Suprema Corte de Justicia, calle Ibicuy 1310.
El registro de aspirantes permanecerá abierto hasta quince días después de la última de estas publicaciones, las que se efectuarán durante diez días sucesivos. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) (C.C.) 10|pub. 30186 Feb.11-v.feb.26.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MOLINA o KLIGMAN, BLANCA AZUCENA y otros". Posesión Notoria, (Ficha B. 777|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos sucesores de Jacobo Kligman, para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Se hace constar que se haya auxiliado de pobreza). — Montevideo, diciembre 5 de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33031 Dic.20.-v.dic.31.
Feb 3.-v.mz.7.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "FRANCISCO CRECENZIO PEÑA Escrituración judicial" (Ficha V-753 año 1968) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Crecenzio Peña solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 170.792, con una superficie de 475 metros 82 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al N. O. a la calle Pedro Piñeyrúa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Héctor Cancela Varela, Zulma Rizzo, Clara Nélida Cancela de Fernández (por sí y en representación de su menor hija Nélida Balvina Fernández Cancela) y María Clara Fernández Cancela, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000 30|pub. 25964 Dic.26-v.dic.31.
Feb 3.-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ FRANCISCO y FORTS, EXQUISELDA contra RODRIGUEZ, AMALIA ESTHER. Pérdida Patria Potestad" (C 330), se cita, llama y emplaza a doña Amalia Esther Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Esc. Ernesto Roland Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30177 Feb.4-v.mar.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Banacore, Atila o Atila Andrés y Fernández de Banacore, María Amelia contra RAMOS, GRACIANO LINDOLFO y LAPOUBLE

EMA". Pérdida Patria Potestad. (C-309), se cita, llama y emplaze don Graciano Lindolfo Ramos y a doña Ema Laporta para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley Nº 13.209 30|pub. 33023 Dic.20.-v.dic.31 Feb.3.-v.mz.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALEXES FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Brune Hildegard contra FERNANDEZ ALEXES" Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 1919), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.770.00 30|pub. 24777 Dic.19-v.dic.31 Feb.3-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don BRAULIO EUFEMIO LARA y a doña FERMINA HORIZONTINA CASTAÑO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rabinas Nosells y Brazuna Blanca Aurora contra LARA BRAULIO EUFEMIO y CASTAÑO FERMINA HORIZONTINA", Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B número 2038), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968 — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32938 Dic.11-v.dic.31 Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos caratulados "EVOVLUCKAS PEDRO contra YAUAD HOYAID, HOYAIY, u HOYAIV, Filiación de precio de arrendamiento verbal" (libro 15, Nº 295) folio 17), se cita, llama y emplaza a Yauad Hoyaid, Hoyaiy u Hoyaiv, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 26 de 1968. — Escribana Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) $ 2.250 30|pub. 20710 Dic.11.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|a SABINO ADILES TORT COUSILLAS. Reconocimiento de firma", (Lo. 32, N.o 957 Fo. 381), se hace saber que el Banco de la República Oriental del Uruguay se ha presentado a los efectos de lo dispuesto en la parte 3.a del artículo 1026 del Código de Comercio haciendo saber que el señor Sabino Adiles Tort Cousillas, hoy su sucesión, doña Ramona Lila Perdomo de Tort y Wáshington Tort Perdomo y demás causahabientes, cuyos domicilios se ignora, adeudan a dicha institución $ 89.932.00, capital, intereses y gastos liquidados al 23 de diciembre de 1968. Que a fin de interrumpir la prescripción de dicha deuda, se hace saber a los mencionados, la intimación y la protesta por no haberse realizado su pago, emplazándolos para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Se habilitó el Feriado judicial mayor. — Melo, enero 7 de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
27) (O.C.) 30|pub. 30063 En.17-v.mar.3.

OFILCO S. A.
Interviniendo Ofilco S. A., (Río Negro 1354, piso 3), he clausurado mi comercio con fecha 11 de enero de 1969, sito en Osvaldo Martínez 3257, que gira en el ramo de almacén y bazar. — Ley 26|9|1904. — RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE de RUIZ.
27) $ 1.600.00 20|pub. 826 En.24-v.feb.24.

CLAUSURA DE COMERCIO
Clausuramos negocio de Panadería ubicado en calle Lavalleja y Florida Mercedes. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Dra. Dolly Rosales, calle Ituzaingó 279, Mercedes. — Mercedes, 30 de enero de 1969. — OTTO RUIZ LOPEZ.
27) $ 1.600.00 20|pub. 1539 Feb.11-v.mz.12.

CESION DE CUOTAS DE PORT Ltda.

Por documento privado, suscrito el 24 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio (N.o 29; folio 119 vuelta, Libro 1) el señor LEON GERNER GLASMAN cedió, con efecto retroactivo al primero de enero de 1969, la totalidad de sus cuotas (veintidós) de 10.000.00 cada una, al señor DAVID EPSZTEJN SZTERN.
27) $1.500.00 10|pub. 1696 Feb.19-v.mz.6.

GRAPTEX LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento privado otorgado Montevideo el 22 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1968 con el número 862 al folio 3.292 vuelta del libro Nº 1 de Contratos, señor José Winiarsky y señora cedieron totalidad de derechos y obligaciones cuota social al señor José Nelson Parente. Integración actual de la sociedad: señores Salomón Grapa y José Nelson Parente, sin otra modificación del contrato.
27) $ 1.500 10|pub. 1954 Feb.20.-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Olga Esther Recalde contra los herederos de DANIEL ARTURO MARTINEZ. Posesión notoria de Estado Civil de hija natural y Petición de herencia" (C 431|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, y a todos los interesados a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 11 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
27) $1.000.00 10|pub. 2187 Feb.24-v.mar.7.

FLOREAL ARMANDO TASSISTO y MARIA LUISA CACERES, enajenaron a SEVERINO PAIS ARMAN, su cuota en el comercio de Café y Bar sito en Gral. Flores 3066 bis, de esta ciudad, el 3 de julio de 1967.
SEVERINO PAIS ARMAN y MARIA PARAJO ROMERO, enajenaron su cuota en el referido comercio a FRANCISCO AMOROSO, el 7 de enero de 1969. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503.
27) $ 2.400.00 20|pub. 1631 Feb.12-v.mz.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MACHADO LORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 2301 Feb.25-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO EUGENIO o EUFEMIO RODRIGUEZ BALBUENA, (Ficha 393|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito do Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2294 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA COSTA CURTO, (Libro 26, Folio 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2309 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BORTHAGARAY de GUIDO, (Libro 26, Folio 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2310 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del seño rJuez Letrado de Primera Instancia do Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORST FRIESEN DYCK o HORST HEINZ FRIESEN o HEINZ HORST FRIESEN, (Libro 26, Folio 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2311 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA MELNICHUK o MIELNICHUK o MIELNICZUO de RUD o RUDZ, (Libro 26, Folio 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2314 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA SCHEVZOV BELOKAN o BELOKON, (Libro 26, Folio 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2315 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA PAGANO, (Libro 26, Folio 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2316 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASCUAL ANTONIO GENTILE, (Libro 16, Folio 50) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2313 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRERI de ZUCCHETTI, (Libro 16, Folio 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2312 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AMPARO FARIAS de VOLPE, (Libro 16, Folio 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2307 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MORALES, (Libro 16, Folio 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2308 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA MEDINA de LLOVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2296 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ERCILIA TORNINI de CARTOCCIO y BARTOLOME TOMAS CARTOCCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2297 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2298 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PRIARIO de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 4 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub. 2299 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LLOVET de ATAYDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 18 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2300 Feb.25-v.mz.10.

3—Convocatorias Comerciales

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de marzo próximo, a las once horas, en el local social de calle 25 de Mayo N.o 467, Apto. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 31 de julio de 1968; 2.o) Nombramiento de directorio; 3.o) Nombramiento de Síndicos; 4.o) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones sociales o los respectivos certificados bancarios, como lo disponen los estatutos. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — El Directorio.
3) $500.00 2|pub. 2324 Feb.25-v.feb.26

BELLA VISTA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 53, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Remuneración del directorio por el ejercicio vencido; 3) Elección de nuevo directorio por el período de un año; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $500.00 2|pub. 2317 Feb.25-v.feb.26.

SAN BERNARDO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 16 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Remuneración del directorio por el ejercicio vencido; 3) Elección de nuevo Directorio por el período de un año y de síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $500.00 2|pub. 2318 Feb.25-v.feb.26.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 escritorio 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo directorio por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $1.750.00 7|pub. 2319 Feb.25-v.mz.5.

6—Disoluciones de Sociedades

• Art. 492 C. de Comercio. El 25|9|1968 ante el Esc. Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "RAPP Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola. (Treinta y Tres 1334, Ap. 10).
6) $1.600.00 20|pub. 2321 Feb.25-v.mz.24.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por Decreto N.o 7148A de la Junta Departamental, se aprobó la designación para expropiar con destino a Paseo Público del inmueble empadronado con el N.o 2733, de la manzana N.o 495 de la ciudad de Paysandú, ubicado en las calles Ituzaingó y Carlos Albo, propiedad de Sucesores de Pedro Gobbi.

De conformidad a lo dispuesto por el Art 25, inc. 2 de la ley N.o 3958 y Art. 1.o del decreto-ley 10.247 se cita a los propietarios del inmueble, y a quienes tuvieren derechos reales sobre el mismo, para que efectúen las observaciones que consideren del caso.

A tal efecto, y para su examen por los interesados, el expediente se encontrará de manifiesto por el término de ocho días (8) en la Asesoría Letrada de este Municipio. — Paysandú, 19 de febrero de 1969. — Arq. Oscar M. Garrasino, Intendente. — María Dina Roggerono, Secretaria.
9) (C.C.) 8|pub. 30249 Feb.25-v.mz.6.

12—Licitaciones Públicas

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES

La Universidad de la República llama a licitación pública para la prestación de los siguientes servicios.

Licitación N.o 1|69. — Mensajería con coche.
Apertura 1er. llamado: 10|3|969, hora 9.
Apertura 2.o llamado: 10|3|969, hora 9 y 30.
Licitación N.o 2|69. — Versiones taquigráficas.
Apertura 1er. llamado. 10|3|969, hora 10.
Apertura 2.o llamado: 10|3|969 hora 10 y 30.
Licitación N.o 3|69. — Traslado de fondos.
Apertura 1er. llamado: 10|3|969, hora 11.
Apertura 2.o llamado: 10|3|969, hora 11 y 30.

Las ofertas deberán presentarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824 (subsuelo), en los días y horas señalados, donde estarán a disposición de los interesados los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3 pub. 20251 Feb 25-v feb.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 25 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No 9.906)

1.a Sección

MARIO HECTOR MOLLA CAMACHO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1663 y SONIA LAVINIA LARRAÑAGA RESTAHINOCH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1666.

4.a Sección

RICARDO AMADEO GAZZOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1140 y NOEMI SHEILA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1140.

JORGE MARCELO EDELBERG, 29 años, divorciado, ganadero, francés, domiciliado Maldonado 1110 y SIMONA GEORGETTE ODULIA GONTIER, 28 años, soltera, educacionista, francesa, (C. A.), domiciliada Maldonado 1110

RODOLFO RAFAEL MINVIELLE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 948 y ELENA LAURA LAPIDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 948.

5.a Sección

MANUEL JORGE FLEVARIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1725, Apto. 5 y MARIA TERESA MARIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1725, Apto. 1.

6.a Sección

ROBERTO FERRON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1634 y FELICIA MARTINEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Sierra 1634.
LUIS ENRIQUE SANTAMARINA GEILHOU, 47 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Jackson 1234 y SUSANA RAQUEL SANTIAGO CASTELLANI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Blanes 1320.

7.a Sección

RUBEN DARIO NALERIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 3 y MARIA CONSTANCIA BERTIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2092, Apto. 3.

8.a Sección

JUAN JOSE ROSAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Luna 1293, bis, Apto. 2 y ANA MARIA FABRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Luna 1293, bis, Apto. 2.
JORGE GRASSI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuaró 3058 y ANA MARIA CARRASCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuaró 3058.
RAMON ELEAZAR MANZINI, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Yaguarón 1919 y MARIA CECILIA DOMINGUEZ BERRUTI, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarón 1919.
AMBROSIO JULIAN DE LOS SANTOS, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fco. de Figueroa 1944 y CARMEN IVONNE LAMAITA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1994.
JORGE LEONARDO BUSTOS, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado General Luna 1234 y BEATRIZ ALICIA SCARPA, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Gral. Luna 1234.

9.a Sección

GARDEL LUDOVICO MAQUEIRA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Saravia 5329, bis, Apto. 1 y MARIA SILVIA SANDOVAL, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5329, bis Apto. 1.
ENRIQUE ROSATTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6116 y OLIVIA MABEL BENTANCOR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg 6116.
FRANCISCO IVO PRESA, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Lamolle 1928, Apto. 3 y RAMONA COITIÑO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamolle 1928.
WASHINGTON BERARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979.

y ANA CRISTINA MAZZETTI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5624, Apto. 8.

10.a Sección

TOMAS GUTIERREZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Iguá 4727 y BLANCA SUAREZ, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mallorca 4399.
SERGIO MARTIN FALERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Etna 6085, Apto. 2 y MARTHA NELLY MONZILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 6085, Apto. 3.
MANUEL GOMEZ, 21 años, soltero, sastre, español, domiciliado Itú 2341 y MABEL PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4774.
JAIME CANADELL, 53 años, viudo, industrial oriental, domiciliado Gral. Paz 1391 y ADA MONETTI, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Paz 1391.
NELSON POUQUETTE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6253 y ANGELES MARIA del CARMEN LISTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Quiroga 6253.

11.a Sección

MARTIN ANTONIO DAGUERRE, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Argerich 4410 y ALEJANDRINA FERNANDEZ, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4410.

13.a Sección

FELIX COLMAN BEALAN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Central 2550 y EVA ANGELICA LIMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Central 2550.

14.a Sección

MIGUEL ANGEL AGUERRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821, Apto. 6 y MARIA del CARMEN VARELA, 17 años, soltera, española, domiciliada Larrobla 946.

15.a Sección

MANUEL BERNARDO ORTEGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2675 y MIRYAM INES BAZZANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2675.

16.a Sección

ENERINO GUEDEZ, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lacio 3868 y SANTA HILDA BANDERA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3868.

17.a Sección

JUAN FRANCISCO CROSSA, 24 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 5167, bis y ANA MARIA RAMONA PENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chicago 5261.
CASIMIRO CALVETTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 5720 y GRACIELA CRISTINA BORGES, 17 años soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4729.

18.a Sección

RUBEN DARIO LOPEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 y LILIAN MARYS AMAYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1397.
CASIMIRO SANTANA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2861 y CONSUELO FERNANDEZ, 35 años, soltera, modista, española, domiciliada Libertad 2861.
PEDRO ANTONIO GAINZA, 24 años, soltero, empleado, oriental y CRISTINA DUBRA, 25 años, soltera, profesora, oriental.
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 2939 y BLANCA ROSA SOLANA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3224.
CARLOS GUSTAVO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3025, bis y MYRIAM RENEE GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 3025, bis.
HECTOR JUAN PAGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2385 y STELLA PALMA SATALIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2385.

20.a Sección

PEDRO ROCCA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. C. Molina 825 e ISAURA GONZALEZ, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada J. C. Molina 825.

21.a Sección

PEDRO BLAS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4878 y GLADYS MARTA GIACHINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4878.
ALCABER MEIRELLES, 23 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Propios 4615 bis, ap. 3 e IRENE LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4615 bis, número 3.

22.a Sección

OMAR WERTHER BALVERDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2929 y MARIA ELSA CALLEROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2929.

23.a Sección

DANIEL ELBIO MONTES de OCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4040 y MARIA ESTHER CUADRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4040.
LUIS ALBERTO ARREGIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2641 y EVANGELISTA ARREGIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2641.
JOSE PEDRO GOMEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Porvenir 2626 y DORINDA GENOVEVA MORENO, 63 años, soltera, española, domiciliada Porvenir 2626.
OSVALDO NEVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarro 4131 y MARINA BEATRIZ TOPHAM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarro 4131.
MIGUEL ANGEL CONTARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1415 bis, Ap. 2 y JOSEFA ROSA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4221 Ap. 22.

24.a Sección

ALFREDO PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3303 y NELLY TERESA GENOVEVA ESPERANZA PEREZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada R. Barcia 9432.
PIER LUIGI DELL'ACQUA, 27 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Navarro 3072 y NELLY TERESA PRESTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Navarro 3072.
14) $ 60.00 3|pub. v.feb.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALOMON KAPELIUS DVORECAS (Ficha D-494|68) solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto con el apellido: "Kapeluce", en lugar de: "Kapelius"; y la madre y abuelo materno con el apellido: "Borch", en lugar de: "Dvoreces". — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125 15|pub. 1957 Feb.25-v.mz.17.

20—Remates

J. HUMBERTO EGUILUZ MACHADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto con FRANCISCO J. POLTI y CIA. Medidas preparatorias", (Libro 22, Folio 640), se hace saber al público que el día 12 de marzo de 1969, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el martillero J. Humberto Eguiluz Machado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 20.000.00, de una máquina sumadora marca "Olivetti" manuable N.o 99035092.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1969. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
20) $1.750.00 10|pub. 2295 Feb.25-v.mz.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.658. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Compañía Primus del Uruguay S.A., de Montevideo, solicita marca LUX, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2304 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 121.649. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Con esta fecha Nery Quinterio, de Montevideo, solicita la marca CALITAX CONTROL DE CALIDAD, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2327 Feb.25-v.mz.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.406. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Hugo Patrone Ampelli, de Uruguay, solicita patente de invención para "Mejoras en pestillos, cerrojos de seguridad" y con

forme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2303 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 17.618. — Montevideo, febrero 13 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Internacional Plastic S.A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Una nueva contratapa de doble función para utilizar en el interior de las tapas coronas en sustitución del corcho" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2305 Feb.25-v.mz.10.

ACTA N.o 17.621. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Cristina Rischevski (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva cuerda para secar ropa" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2323 Feb.25-v.mz.10.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo, de fecha 19 de diciembre de 1968, llámase a aspirantes para la provisión interina, (Exptc. 682.223), hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970, de los siguientes cargos:

N.os cargos: 259 y 260. — Denominación: 2 Asistentes de Anatomía, (prosector).
Características: R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 10 hs.
N.o cargo: 310. — Denominación: Adjunto de Histología y Embriología, (Jefe de Trabajos prácticos).
Características: R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 10 hs.
N.o cargo: 385. — Denominación: Adjunto de Biofísica, (Jefe de trabajos prácticos).
Características: R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 10 hs.
N.o cargo: 339. — Denominación: Adjunto de Biofísica, (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 553. — Denominación: Adjunto del Depto. de Bacteriología, (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 525. — Denominación: Adjunto del Depto. de Parasitología, (Ayudante de Investigación).

Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 593. — Denominación: Adjunto del Depto. de Higiene (Asistente).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 637. — Denominación: Asistente de Sección Veterinaria y Campo Experimental (Jefe de Sección).

Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 554. — Denominación: Asistente Médico Veterinario de la Sección Veterinaria y Campo Experimental, (Jefe de Sección).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.os cargos: 275 y 277. — Denominación: 2 Adjuntos del Depto. de Anatomía, (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 300. — Denominación: Adjunto del Depto. de Medicina Operatoria, (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 358. — Denominación: Adjunto del Depto. de Fisiología (Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria), (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 379. — Denominación: Adjunto del Depto. de Fisiología (Especializado en Hematología, (Ayudante de Investigación).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 399. — Denominación: Adjunto del Depto. de Química Biológica (Asistente).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.o cargo: 451. — Denominación: Adjunto del Depto. de Farmacodinamia y Terapéutica, (Ayudante de Investigación).

Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.os cargos: 426 y 427. — Denominación 2 Adjuntos del Depto. de Patología y Fisiopatología, (Asistente).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 hs.
N.os cargos: 1132 y 1133. — Denominación: 2 Adjuntos del Servicio de Fisiología Obstétrica, (Asistente y Ayudante de Investigación respectivamente).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 18 hs.
N.o cargo: 459. — Denominación: Asistente del Laboratorio de Histopatología del Instituto de Patología (Jefe de Laboratorio).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 3, 20 hs.
N.o cargo: 1013. — Denominación: Ayudante de Laboratorio de Histopatología del Instituto de Patología (Ayudante Técnico).
N.o cargo: 207. — Denominación: Ayudante del Laboratorio de Anatomía Patología y Colpocitología de las Clínicas Ginecotocológicas, (Ayudante de Laboratorio).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 1, 24 hs.
N.os cargos: 198 y 276. — Denominación: 2 Adjuntos del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas, (Ayudante de Laboratorio Especializado y Ayudante de Laboratorio respectivamente).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 2, 24 hs.
N.o cargo: 239. — Denominación: Adjunto de Clínica Psiquiátrica, (Ayudante de Laboratorio Especializado).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 2, 24 hs.
N.o cargo: 253. — Denominación: Ayudante de la Clínica Traumatología y Ortopedia, (Ayudante de Laboratorio).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 1, 24 hs.
N.o cargo: 895. — Denominación: Encargado del curso de Ciencias Fisiológicas de la E. U. E.
Características: R. 1, Esc. 6, Gdo. 3, 11 hs.
N.o cargo: 1347. — Asistente del Depto. de Anatomía Patológica, (Ayudante de Laboratorio Especializado).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 24 hs.
N.os cargos: 1019, 1020, 1021 y 1025. — Denominación: 4 Adjuntos Radioterapeutas de la Sección Radioterapia, (profesional radioterapeuta).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 2, 24 hs.
N.o cargo: 113. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Médica 1.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 125. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Médica 2.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 151. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica 1.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.os cargos: 171 y 173. — Denominación 2 Asistentes Clínicos de Clínica Quirúrgica 3.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 232. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Psiquiátrica.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.os cargos: 1471, 1473, 1474 y 1475. — Denominación: 4 Jefes Médicos del Depto. de Emergencia.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 4, 28 hs.
N.os cargos: 1477, 1479, 1480 y 1481. — Denominación: 4 Jefes Cirujanos del Depto. de Emergencia.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 4, 28 hs.
N.os cargos: 1482, 1484, 1704 y 1705. — Denominación: 4 Asistentes Clínicos Cirujanos del Depto. de Emergencia.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 28 hs.
N.os cargos: 1707, 1708, 1709 y 1710. — Denominación: 4 Asistentes Clínicos Médicos del Depto. de Emergencia.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 28 hs.
N.os cargos: 1417, 1422, 1423 y 1432. — Denominación: 4 Asistentes Clínicos de Semiología Médica, (Instructor de Sem. Médica).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 1278. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Dermosifilopática.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.os cargos: 1237 y 1868. — Denominación: 2 Jefes Médicos de Guardia de Clínica Ginecotocológica "B".
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 4, 24 hs.
N.o cargo: 1788. — Denominación: Asistente Clínico del Instituto de Neurología.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 1964. — Denominación: Asistente Clínico del Instituto de Neurología, (Asistente de Neurocirugía).
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 1273. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Oftalmológica.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 1264. — Denominación: Asistente Clínico de Clínica Otorrinolaringológica.
Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.os cargos: 1281 y 1283. — Denominación: 2 Jefes de Sección de Sección Radiodiagnóstico.

Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.os cargos: 1285 y 1288. — Denominación 2 Asistentes Clínicos de Sección Radiodiagnóstico.

Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo: 1363. — Denominación: Jefe de Sección del Depto. de Cardiología, (Jefe de Clínica Externa).

Características: R. 1, Esc. 3, Gdo. 3, 24 hs.
N.o cargo 1365 y 1366. — Denominación: 2 Asistentes del Dpto. de Cardiología, (Adjunto).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 24 hs.
N.os cargos: 1370 y 1371. — Denominación: 2 Asistentes del Depto. de Ofontología, (Adjunto).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 24 hs.
N.o cargo: 1368. — Denominación: Asistente del Depto. de Farmacia, (Adjunto).
Características: R. 1, Esc. 4, Gdo. 2, 24 hs.
Los Reglamentos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos presentados, en formularios que facilita la Sección Concursos y de todos los comprobantes.
En ella se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día lunes 3 de marzo de 1969. — Montevideo, febrero 20 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30253 Feb.25-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 20|2|69 (Exp. 690045) llámase a aspirantes para la adjudicación de 3 Becas ofrecidas por la Embajada de Francia para el año universitario 1969.
Requisitos para la inscripción:
Los candidatos deberán de tener menos de 33 años de edad al 31 de diciembre de 1969 y desempeñar un cargo docente en la Facultad.
Subvención mensual: 750 francos.
Duración renovable.
Viaje de regreso a cargo del gobierno francés.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sec. Concursos) y todos los comprobantes respectivos. Se hará constar: Nombre domicilio, teléfono carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Nota: Los candidatos deberán poseer su título universitario.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma. Plazo de inscripción: hasta las once horas del día jueves 27 de febrero de 1969. — Montevideo, febrero 20 de 1969.
27. (C.C.) 30254 1|pub. Feb.25-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Becas Artigas

De acuerdo al reglamento respectivo y por resolución del Decanato de la Facultad de fecha 26|12|68 (Exp. 683.277) llámase a aspirantes para la adjudicación por parte del consejo Directivo Central de la Universidad de 4 Becas Artigas.
Podrán aspirar a estas Becas, los médicos que hayan realizado íntegramente sus estudios superiores en la Facultad de Medicina de Montevideo, y hayan egresado entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1968.
En su solicitud de inscripción los aspirantes indicarán:
a) Los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;
b) La duración de su carrera, que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;
c) El programa de trabajo que se propongan desarrollar.
El reglamento de las becas se encuentran a disposición de los interesados en la sección concursos de la Facultad de Medicina.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 5.00, acompañadas de relación de méritos (en un formulario que facilita la Sec. Concursos) y todos los comprobantes respectivos.
En la inscripción se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 28 de marzo de 1969. — Montevideo, febrero 19|69.
27) (C.C.) 1|pub. 30252 Feb.25-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela Experimental
"Dr. Mario A. Cassinoni"
Llamado N.o 1|69
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de un cargo de Colaborador de Clase de Bovinos de Carne, con un total de 300 horas, para la Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni".
Cierre de inscripciones: 14 de marzo de 1969, hora 17.

Las aspiraciones se presentarán por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca por valor de $ 5.00, en la Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni" (Ruta 3; Km. 373) o en la Facultad de Agronomía (Garzón 780, Montevideo) de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17 en días hábiles.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos, domicilio, nacionalidad, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carnet de Salud y Certificados de Enrolamiento y Jura de la Bandera.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán presentarse en el momento de la inscripción.

Bases e informes a disposición de los interesados Paysandú, febrero 19 de 1969. — La Dirección

27) (C.C.) 1|pub. 30250 Feb.25-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión de cargos docentes

I) Cursos Superiores.

A) Se llama a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva de las siguientes cátedras:

a) Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 2096|67, repartido 5|69).

b) Desarrollo económico (orientación Administrativa), con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 2097|67 repartido 6|69).

c) Economía Monetaria, con un horario semanal mínimo de 2 horas (expediente 2095|67 repartido 7|69).

Las bases para la provisión de las cátedras mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad donde se reciben las solicitudes de inscripción hasta el 30 de julio de 1969 a la hora 12.

B) Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de las siguientes cátedras:

a) Seminario sobre Preparación y Evaluación de Proyectos, con un horario semanal mínimo de 4 horas durante medio año escolar (expediente 49|69, repartido 2|69).

b) Administración de Personal y Relaciones Humanas, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 50|69, repartido 11|69)

c) Finanzas de Empresas, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 51|69 repartido 3|69).

d) Seminario sobre Tratamiento de la Información, con un horario semanal mínimo de 4 horas durante medio año escolar (expediente 52|69) repartido 4|69).

e) Administración Agraria, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 53|69 repartido 5|69).

f) Desarrollo Económico (Orientación Económica), con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 108|69, repartido 10|69).

Nota. ésta cátedra se divide en dos asignaturas (Desarrollo Económico I y Desarrollo Económico II) y los profesores deben rotar cada año en el dictado de las mismas.

Los programas básicos correspondientes a las asignaturas mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se reciben las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, acompañados de un proyecto de programa analítico con la bibliografía correspondiente y plan de enseñanza, hasta el 25 de abril de 1969 a la hora 12.

C) Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no mas allá del 31 de diciembre de 1969, de las siguientes cátedras.

a) Seminario sobre Preparación y Evaluación de Proyectos con un horario semanal mínimo de 4 horas durante medio año escolar (expediente 110|69, repartido 2|69).

b) Administración de Personal y Relaciones Humanas, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 111|69, repartido 11|69).

c) Finanzas de Empresas, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 112|69, repartido 9|69).

d) Seminario sobre Tratamiento de la Información, con un horario semanal mínimo de 4 horas durante medio año escolar (expediente 113|69, repartido 4|69).

e) Administración Agraria, con un horario semanal mínimo de 3 horas (expediente 114|69, repartido 3|69).

Los programas básicos correspondientes a las asignaturas mencionadas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se reciben las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, hasta el 9 de mayo de 1969 a la hora 12.

II) Instituto de Economía.

A) Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de un cargo de Director con 19 horas semanales de labor (expediente 109|69). Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 30 de junio de 1969 a la hora 12.

B) Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 15 de julio de 1969, de un cargo de Jefe de Sección con 19 horas semanales de labor (expediente 2236|68). Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 4 de mayo de 1969 a la hora 12. — Montevideo, 20 de febrero de 1969.

27) (C.C.) 1|pub. 30248 Feb.25-v.feb 25.

AGRUPACION UTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primero y segundo Llamados

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y ss., de los estatutos sociales, el Congreso Nacional de Delegados de AUTE, convoca a los socios a asamblea general ordinaria, para el 9 de marzo de 1969 a las 20 horas, en primer llamado y para el sábado 15 de marzo de 1969 en segundo llamado, en caso de que para el primero no se lograra el quórum requerido para sesionar, a las 20 horas, en la sede social Avda. Agraciada 2463, para considerar el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Memoria y balance anual (Inc. a) Art. 30); 3) Informe de la Com. Electoral (Inc. c) Art. 88); distribución de delegados.

Art. 37. El quórum de la asamblea será el siguiente:

a) En el primer llamado un tercio (1|3) de los socios habilitados para votar.

b) En el segundo llamado un quinto (1|5) de los socios habilitados para votar. Una hora después de la fijada para iniciar la sesión en este segundo llamado, la asamblea se constituirá con el número de socios habilitados para votar asistentes. — Wladimir Turiansky, Presidente. — Carlos Durán, Secretario.

27) $ 400.00 1|pub. 2303 Feb 25-v.feb.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ROYSTON INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ROYSTON INVESTMENT S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de ROYSTON INVESTMENT S. A.

En Montevideo, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los señores Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Esther Sáenz, Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker, y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de ROYSTON INVESTMENT S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7.o

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de trescientos mil dólares (U$S 300.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley número 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser director no se requiere ser accionista. Permanecerán en su cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá

cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la república cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la república las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etcétera, sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Firmado: Luis A. Robirú. — Milton Valsecchi. — Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, escribano. Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Rubirú. Milton Velsecchi y contador Fernando Etchegorry cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy, veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar a efectos del cálculo de montepío notarial, que la cotización del dólar al día de hoy, es de $ 250.00. — Firmado: Daniel Terra, escribano.

Testimonio. — Expediente 1.148|68. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de octubre de 1968. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de "ROYSTON INVESTMENT S. A.", constituída al amparo de la ley Nº 11.073, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Firmado: Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Antonio G. Baldizán.

Inspección General de Hacienda. — Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: con la salvedad de la parte final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Firmado: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Nº 12.922. — Montevideo, octubre 31 de 1968. — Vistos: las resultancias de autos, con la conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 y por la ley N.o 11.073. Apruébase los estatutos de "ROYSTON INVESTMENT S. A.", autorizando su funcionamiento, y dispónese su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones pertinentes. Concédese el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase edictos, comuníquese, con los recaudos y testimonios necesarios, al Registro Público de Comercio. Acreditadas las publicaciones, expídase certificados, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. — Firmado: Nicoliello. Juez. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que el auto número 12.922. de fecha 31 de octubre de 1968, fue notificado el día 14 de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

— Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con el original del mismo tenor que luce de fojas 7 a fojas 8 vuelta, del expediente caratulado "ROYSTON INVESTMENT S. A." Estatutos y matrícula, ficha número 260 del año 1960.

En fe de ello, de mandato judicial, y a pedido de parte interesada, expido el presente a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho. — Firmado: María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el número 574 al folio 2.687 del libro número 1 de Estatutos. — (Exonerada). — Firmado: María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 25.662. — 1|pub. — 1788.

OLIMPUS CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLIMPUS CORPORATION S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben.

Acta de constitución de:

OLIMPUS CORPORATION S. A.

En Montevideo, a diez de abril de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry; y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1o. Con la denominación de OLIMPUS CORPORATION S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la cantidad de doscientos mil dólares (U$S 200.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán o integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto de dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7o. de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o/o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar, cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará, como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la

asamblea de accionistas, no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. E) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etcétera, sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Firmado: Luis A. Robirú. — Carlos J. Lecueder. — Luis E. Lecueder.

Daniel Terra, escribano, Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robirú, Carlos J. Lecueder y Luis M. Lecueder, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy, once de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar a efectos del cálculo de montepío notarial que la cotización del dólar al día de hoy es de pesos 250.00. — Firmado: Daniel Terra, escribano.

Testimonio. — Expediente 823|68. — Decimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de agosto de 1968. — Señor Juez: tratándose de estatutos expedidos en documento privado, las firmas de los fundadores deberán ser certificadas por Escribano Público (artículo 62, ley N.o 10.073 de 23 de setiembre de 1945). — Asunto OLIMPUS CORPORATION S. A. — Firmado: Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Contador Antonio Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Luis Alberto Robirú, en representación de "OLIMPUS CORPORATION S. A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, piso 2º, en el expediente 305|68 al señor Juez digo: que vengo a solicitar se sirva ordenar el desglose de los estatutos sociales de mi representada, a efectos de poder dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Firmado: Luis A. Robirú.

Expediente 1.337|68. — Decimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — Señor Juez: habiendo sido contemplada la objeción formulada por esta Inspección General e informe de fojas 6 no existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de "OLIMPUS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", constituída al amparo de la ley N.o 11.073. — Firmado: Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Contador Antonio Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez: puede usted aprobar el estatuto en vista, fijar el plazo aludido en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda y ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alejandro J. Baccino.

11.653. — Montevideo, noviembre 15 de 1968. — Vistos: con el Contador Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "OLIMPUS CORPORATION S. A." autorizándose su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, adjuntándose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda. Artículo 405 del Código de Comercio, adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente archívese. — Firmado: Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta. — Bolívar Etchechury, Juez.

Se deja constancia de que el auto número 11.653 de fecha 13 de noviembre de 1968, fue notificado el día 14 de noviembre de 1968.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fojas 6, 7, 13 y 14 del expediente caratulado "OLIMPUS CORPORATION S. A." estatutos F. Nº 305 de 1968.

En fe de ello y de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Firmado: María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 13 y 45 horas e inscripta en este registro con el número 633 al folio 2.980 del libro número 1 de estatutos. — Firmado: María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Firmado: María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 19.259. — 1|pub. — 1734.

NEPTUNO S. A.

(Inscripción N.o 41.546)

Soriano 791, piso 6.o

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —		
Caja	$	1 545.50
Deudores varios	"	31.100.00
Inmuebles	"	1:400.000.00
Muebles y útiles	"	24.950.00
Gastos de constitución	"	7.371.00
Pérdidas acumuladas .	"	812.68
	$	1:465.809.18
Pasivo —		
Acreedores varios	$	1:322.985.18
Provisiones	"	37.724.00
Capital suscripto e integrado	"	105.100.00
	$	1:465.809.18

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —		
Gastos de explotación	$	140.906.37
Gastos de administración	"	33.175.13
Ganancia del ejercicio	"	11.021.22
	$	185.102.72
Haber —		
Utilidad s|venta inmueble	$	185.102.72
	$	185.102.72

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 7 de junio de 1968, la cual resolvió mantener las utilidades en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedads Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de setiembre de 1962.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 11551.

NEPTUNO S. A.

(Inscripción N.o 41.546)

Soriano 791, piso 6.o

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —		
Caja	$	1.764.50
Deudores varios	"	31.100.00
Inmuebles	"	1:373.698.66
Muebles y útiles	"	30.305.00
Gastos de constitución	"	4.914.00
Pérdidas acumuladas .	"	7.630.50
	$	1:449.412.66
Pasivo —		
Bancos	$	13.720.52
Acreedores varios	"	1:293.892.14
Provisiones	"	36.700.00
Capital suscrito e integrado	"	105.100.00
	$	1:449.412.66

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —		
Gastos de explotación	$	99.871.31
Gastos de administración	"	56.916.51
	$	156.787.82
Haber —		
Alquileres recibidos ..	$	150.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.787.82
	$	156.787.82

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 7 de junio de 1968, la cual resolvió mantener la pérdida en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedads Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a foja 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de setiembre de 1962.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 11549.

RODYNCO S. A.

(Inscripción N.o 54.399)

Bvar. Artigas 1773

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	30.707.36
Mercaderías	"	582.410.00
Deudores amortizables .	"	825.317.96
Varios Deudores	"	3.948.40
Adelantos al personal .	"	11.098.81
H. Casal, cta. part. ..	"	6.928.95
Maquinarias y herramientas	"	64.253.93
Muebles y útiles	"	38.958.86
Llave	"	33.171.74
Gastos constitución ..	"	2.281.50
	$	1.649.082.51

Pasivo —

Varios acreedores	$	434.223.70
Documentos a pagar ..	"	336.981.09
Acreedores fiscales ...	"	168.751.82
Gastos pendientes de pago	"	7.200.00
Utilidades a distribuir	"	350.247.37
Préstamos	"	37.180.00
Banco Popular, cta. cte.	"	108.229.07
C.A.U. (Cent. Autom. del Uruguay)	"	6 269.43
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.649.082.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Amort. muebles y útiles	$	2.807.34
Amort. maquinarias y herramientas	"	2.562.65
Amort. Llave	"	23.762.27
Amort. gastos de constitución	"	760.50
Sueldos y jornales ...	"	206.964.92
Arrendamientos	"	40.603.98
Gastos generales	"	133.828.65
Compras	"	4.081.265.96
Impuestos y cargas sociales	"	95.662.48
Utilidad del ejercicio .	"	149.147.64
	$	4.737.466.99

Ganancias —

Mercaderías	$	385.364.05
Cubiertas nuevas	"	4.157.601.63
Cubiertas de ocasión ..	"	26.600.00
Recauchutajes	"	15.224.56
Ventas de artículos varios	"	6.767.20
Intereses y descuentos	"	56.888.83
	$	4.737.466.99

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 22 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1964 y anotado con el número 10.027 al Fo. 157 del Libro N.o 13.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 11.532.

RODYNCO S. A.

Bvar. Artigas 1773

(Inscripción N.o 54.399)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	476.464.29
Mercaderías	"	1:846.489.00
Deudores amortizables	"	547.742.40
Varios deudores	"	3.641.60
Préstamos	"	62.026.34
H. Casal, cuenta particular	"	6.928.95
Adelantos al personal .	"	21.959.42
C.A.U. (Centro Automovilista del Uruguay)	"	60.953.32
Maquinarias y herramientas	"	58.989.84
Muebles y útiles	"	40.568.54
Llave	"	59.409.37
Gastos constitución ..	"	1.521.00
	$	2:186.694.87

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	304.882.78
Gastos pendientes de pago	"	9.200.00
Varios acreedores	"	1:865.188.90
Documentos a pagar ..	"	437.281.53
Utilidades a distribuir	"	370.041.16
Capital integrado	"	200.000.00
	$	2:156.694.37

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas .

Amortización de muebles y útiles	$	4.390.32
Amortización de maquinaria y herramientas	"	6.769.09
Amortización de llave	"	23.762.37
Amortización de gastos de constitución	"	760.50
Sueldos y jornales	"	340.157.79
Gastos generales	"	202.680.96
Compras	"	8:967.547.52
Impuestos y cargas sociales	"	188.398.41
Sueldos directores	"	42.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	19.793.79
	$	9:796.260.75

Ganancias —

Mercaderías	$	1:264.078.00
Cubiertas nuevas	"	8:058.961.72
Cubiertas de ocasión .	"	52.395.00
Recauchutajes	"	20.136.00
Reparaciones	"	165.978.30
Ventas artículos varios	"	24.610.50
Intereses y descuentos	"	210.100.23
	$	9:796.260.75

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 22 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 y 22 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1964 y anotado con el N.o 10.027 al F.o 157 del libro N.o 13.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 11533.

EDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

Hocquart 2029 A, Ap. 2

(Inscripción N.o 92.341)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	199.477.00
Amortizado	"	4.000.00
	$	195.477.00
Gastos de constitución	"	2.680.00
Amortizado	"	1.340.00
	$	1.340.00
Caja	"	1.104.90
Pérdidas y ganancias .	"	2.078.10
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
	$	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	17.014.00
Administración	"	3.700.00
Intereses	"	153.55
Gastos comunes	"	39.196.00
	$	60.063.55

Haber —

Alquileres	$	60.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	63.55
	$	60.063.55

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 12 de diciembre de 1962.

$ 2.610.00. — 1|pub. — 11538.